

NACIONAL FINANCIERA, S. N. C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (la Institución), fue constituida el 30 de junio de 1934 mediante decreto del Gobierno Federal como instrumento ejecutor de importantes transformaciones socioeconómicas, con el propósito de promover el mercado de valores y propiciar la movilización de los recursos financieros de México.

La Institución tiene su domicilio en Avenida de los Insurgentes Sur 1971, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Código postal 01020, Ciudad de México, México.

Es una Institución de Banca de Desarrollo, que opera de conformidad con los ordenamientos de su propia Ley Orgánica y su Reglamento, de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones o la CUB) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).

Su objeto social es contribuir al desarrollo de las empresas, proporcionándoles acceso a productos de financiamiento, capacitación, asistencia técnica e información, a fin de impulsar su competitividad y la inversión productiva; promover el desarrollo de proyectos estratégicos y sustentables para el país, en forma ordenada y focalizada, bajo esquemas que permitan corregir fallas de mercado en coordinación con otros bancos de desarrollo; fomentar el desarrollo regional y sectorial del país, particularmente en las entidades federativas de menor desarrollo, a través de una oferta de productos diferenciada y de acuerdo con las vocaciones productivas de cada región: desarrollar los mercados financieros y la industria de capital de riesgo en el país, para que sirvan como fuentes de financiamiento para los emprendedores y las pequeñas y medianas empresas; ser una Institución con una gestión eficaz, basada en una estructura consolidada de gobierno corporativo, que asegure una operación continua y transparente, así como la preservación de su capital en términos reales, con el fin de no representar una carga financiera para el Gobierno Federal.

Conforme a lo establecido en el artículo 2o. de la Ley Orgánica de la Institución, ésta tiene por objeto promover el ahorro y la inversión, así como canalizar apoyos financieros y técnicos al fomento industrial y en general, al desarrollo económico nacional y regional del país.

La operación y funcionamiento de la Institución se realiza con apego al marco legal aplicable y a las sanas prácticas y usos bancarios para alcanzar los objetivos de carácter general señalados en el artículo 4o. de la LIC, la cual establece que el estado ejercerá la rectoría del sistema bancario mexicano, a fin de que éste oriente sus actividades fundamentalmente a apoyar y promover el desarrollo de las fuerzas productivas del país y el crecimiento de la economía nacional, basado en una política económica soberana, fomentando el ahorro en todos los sectores y regiones de la República Mexicana y su adecuada canalización y amplia cobertura regional que propicie la descentralización del propio sistema bancario mexicano, con apego a sanas prácticas y usos bancarios.

Las instituciones de banca de desarrollo atenderán las actividades productivas que el Congreso de la unión determine como especialidad de cada una de éstas, en las respectivas leyes orgánicas.

La Institución realiza sus operaciones siguiendo criterios de financiamiento de Banca de Desarrollo, canalizando sus recursos principalmente a través de la banca de primer piso y de intermediarios financieros no bancarios. Las principales fuentes de recursos de la Institución provienen de

préstamos de instituciones de fomento internacional como son el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como de líneas de crédito de bancos extranjeros y de la colocación de valores en los mercados financieros nacionales e internacionales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución y sus subsidiarias se integran por:

- i. *Operadora de Fondos Nafinsa, S. A. de C. V.* - La cual tiene por objeto contribuir al desarrollo de los mercados financieros, fomentando el acceso al mercado de valores a los pequeños y medianos inversionistas.
- ii. *Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S. A. de C. V.* - Compañía constituida el 2 de febrero de 2006, siendo su actividad principal comprar, vender e invertir en sociedades, entidades y fondos de capital privado, así como impulsar la inversión productiva en México a mediano y largo plazo, favoreciendo la institucionalización, el desarrollo y la competitividad de la pequeña y mediana empresa.
- iii. *Fideicomiso 80595 programa de venta de títulos en directo al público* - Administra los recursos fideicomitidos para que se lleven a cabo los actos necesarios que permitan desarrollar e implementar el Programa de Venta de Títulos en Directo al Público, de conformidad con las Reglas de Operación que, en su caso, autorice el Comité Técnico del Fideicomiso.
- iv. *Fideicomiso 11480 fondo para la participación de riesgos* - Su propósito es contar con los vehículos que permitan dar cumplimiento a los objetivos institucionales relacionados con el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas del país al financiamiento formal. La Institución instrumentó el programa de garantías, a través del cual comparte con las instituciones financieras bancarias y no bancarias (intermediarios) que determine el Comité Técnico del Fideicomiso, el riesgo crediticio de los financiamientos que éstos otorguen a las empresas y personas físicas nacionales.
- v. *Fideicomiso 11490 fondo para la participación de riesgos en fianzas* - Tiene como propósito compartir con las instituciones afianzadoras del país constituidas conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas que determine el Comité Técnico del Fideicomiso, el riesgo de incumplimiento sobre las fianzas administrativas de obra y/o proveeduría a que se refiere la fracción III, del artículo 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, que éstas otorguen a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a las personas físicas con actividad empresarial, que tengan celebrado un contrato de proveeduría de bienes, servicios y obra pública con la Administración Pública Federal.
- vi. *Fideicomiso 80757 Defensa y Asistencia Legal*- Su objetivo es administrar el patrimonio y realizar el pago de las contraprestaciones por servicios de defensa y asistencia legal a los beneficiarios (empleados de NAFIN) que por el desarrollo de sus funciones tengan algún juicio legal o administrativo.
- vii. *Plaza Insurgentes Sur, S. A. de C. V.* - Su objetivo es proporcionar a la Institución, servicios inmobiliarios integrales a través del arrendamiento de espacio y mobiliario, así como adaptación de oficinas con programas de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura inmobiliaria.
- viii. *Pissa Servicios Corporativos, S. A. de C. V. (en liquidación)* - Prestó servicios complementarios o auxiliares en la administración o en la realización del objeto social de cualquier sociedad nacional de crédito de la que fue su accionista, así como de empresas auxiliares y fideicomisos de la misma.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la estructura de operaciones de la Institución en el extranjero incluye dos sucursales ubicadas en Londres Inglaterra y otra en las Islas Grand Caimán.

IMPACTOS COVID-19 Y PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA CONTINUIDAD DE NEGOCIO

La Administración implementó el Plan de contingencia para mantener la Continuidad de Negocio en la Institución bajo el escenario de la pandemia. Las medidas llevadas a cabo entre otras son:

- Seguimiento semanal a la operación de la Institución (monto y número de transacciones).
- Privilegiar la jornada de teletrabajo (home office).
- En las instalaciones de la Institución se realizan sanitizaciones periódicas, entrega de cubrebocas, gel alcohol y caretas protectoras, filtro diario en entradas y ronda sanitaria (toma de oximetría y temperatura) en el lugar de trabajo de los colaboradores que asisten a las oficinas.
- Atención médica para el personal con síntomas, en el consultorio instalado por la Institución para COVID-19; cerco sanitario a los casos de contacto de personal confirmado con contagio por COVID- 19.

No se ha observado afectaciones en la operación de la Institución, se ha continuado con la operación habitual y se han atendido los programas emergentes, así como las nuevas disposiciones regulatorias derivadas de la contingencia por la pandemia. Todos los servicios informáticos de la Institución se encuentran operando y no han presentado incidentes mayores. Se ha evitado la materialización de incidentes en materia de seguridad de la información y se ha implementado el seguimiento de incidentes en materia de riesgo operacional.

Al 31 de diciembre de 2020, no se presentó ningún incidente en materia de seguridad de la información. La Dirección de seguridad de la información, continúa realizando una campaña para reforzar el conocimiento del personal de la Institución en materia de seguridad de la información durante su jornada de teletrabajo (home office) y así reforzar la concientización.

A la fecha de aprobación de los estados financieros, continúan las sesiones semanales, con la participación de Directores Generales Adjuntos y Directores de la Institución, con el objetivo de dar seguimiento al plan de contingencia implementado ante la pandemia por COVID – 19.

CRITERIOS CONTABLES ESPECIALES DE LA CNBV ANTE LA CONTINGENCIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19), APLICABLES A INSTITUCIONES DE CRÉDITO

La Comisión Bancaria con fundamento en el artículo 175 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” y en atención al “Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2020, y al impacto negativo generado en diversas actividades de la economía, emitió con carácter temporal los Criterios Contables Especiales, aplicables a Instituciones de crédito, ante la Contingencia del COVID-19, mediante Oficios P285/2020, P293/2020 y P325/2020 del 26 de marzo, 15 de abril y 23 de junio de 2020, respectivamente aplicables a Instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados por dicha contingencia y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes en los plazos establecidos en dichos criterios.

Al respecto, el Comité Interno de Crédito de la Institución autorizó el 3 de abril de 2020, los “Lineamientos Generales y Específicos para la recalendarización de amortizaciones de los acreditados de la Institución ante la coyuntura causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), así como

las medidas de apoyo" (Los Lineamientos), con el fin de: i. Que los acreditados de la Institución puedan acceder a un esquema de recalendarización de pagos de capital y/o intereses; ii. Acompañar y respaldar a Intermediarios Financieros en la implementación de diversos beneficios y esquemas de apoyo a personas físicas con actividad empresarial y personas morales en los sectores industria, comercio y servicios, para hacer frente al impacto económico ocasionado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19) en sus negocios, iii. Apoyar a empresas a través del otorgamiento de financiamiento para sus necesidades de capital de trabajo, a fin de que éstas puedan mantener los empleos y realizar los gastos más esenciales para continuar con su operación. Las condiciones y aplicación de los criterios contables especiales se detallan en la nota 4a) a los estados financieros consolidados.

2. APROBACIÓN Y BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Aprobación

El 25 de febrero de 2021, el Ing. Carlos Noriega Romero (Director General), el Mtro. José Alberto Gómez Sandoval (Director General Adjunto de Administración y Finanzas), el C.P. Manuel Anaya Vallejo (Director de Auditoría Interna) y la L.C. María Teresa Ortiz Medina (Directora de Contabilidad y Presupuesto) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas, consecuentemente no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

El Consejo Directivo de la Institución y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados de 2020 adjuntos se someterán a la aprobación del Consejo Directivo en su próxima sesión.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento.

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito, así como la revisión de su información financiera. Asimismo, a partir de abril de 2020, la Institución aplicó los criterios contables especiales emitidos por la Comisión Bancaria ante la Contingencia del COVID-19 respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados por dicha contingencia y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes en los plazos establecidos en dichos criterios y para tal efecto la Institución elaboró los lineamientos para su adecuada aplicación como se detallan en la nota 4a).

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observa el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 y, sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravengan los criterios de la Comisión Bancaria.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios significativos de la Administración

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la Nota 3 (n) Inversiones permanentes: Si la Institución tiene influencia significativa.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres en las estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3 (t)- Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 3 (p)- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos;
- Nota 9- Derivados;
- Nota 10 (d)- Estimación preventiva para riesgos crediticios.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos mexicanos que es la moneda de informe, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Reconocimiento de activos y pasivos por instrumentos financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos y derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que se describen a continuación han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

a. Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de la Institución y de sus compañías subsidiarias, en las que ejerce control mediante el poder que tiene sobre éstas para dirigir sus actividades relevantes, está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de dicha participación y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre dichas subsidiarias.

Todos los saldos y operaciones entre la Institución y sus subsidiarias han sido eliminados en la consolidación, incluyendo las ganancias y pérdidas no realizadas.

Todas las subsidiarias presentan su información financiera para propósitos de consolidación al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

b. Efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de la inflación con base en Unidades de Inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables.

Los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación"; consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera de la Institución. En caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores se muestra a continuación:

Inflación			
<u>31 de diciembre</u>			
<u>de</u>	<u>UDI</u>	<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2019	6.399018	2.77%	15.03%
2018	6.226631	4.92%	15.71%
2017	5.934551	6.68%	12.60%

c. Disponibilidades

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios en moneda nacional y dólares, así como operaciones de compraventa de divisas a 24, 48 y 72 horas. Adicionalmente incluye disponibilidades restringidas conformadas por préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos en Banco de México (Banco Central), estos últimos incluyen los depósitos de regulación monetaria que la Institución está obligada a mantener conforme a las disposiciones emitidas por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; dichos depósitos carecen de plazo, y generan intereses a la tasa promedio de la

captación bancaria, mismos que son reconocidos en los resultados consolidados conforme se devengan.

Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal. En el caso de divisas en dólares, el tipo de cambio utilizado para la conversión es el publicado por Banco de México. El efecto de valorización se registra en el estado de resultados consolidado, como ingreso o gasto por intereses, según corresponda.

Los documentos de cobro inmediato en firme se reconocerán como otras disponibilidades de acuerdo con lo siguiente:

- Operaciones con entidades del país; dos días hábiles después de haberse efectuado la operación.
- Operaciones con entidades del extranjero; cinco días hábiles después de haber efectuado la operación.

Cuando los documentos señalados en el párrafo anterior no sean cobrados en los plazos mencionados, el importe de éstos se traspasará a la partida que les dio origen según corresponda, "Otras cuentas por cobrar" o "Cartera de crédito", y deberá atenderse a lo dispuesto en los criterios A-2 "Aplicación de normas particulares" y B-6 "Cartera de crédito", respectivamente.

Por las operaciones traspasadas a deudores diversos dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar" y que se mantengan como pendientes de cobro a los quince días naturales siguientes a la fecha de realizado el traspaso, se clasifican como adeudos vencidos y se constituye simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.

Los documentos recibidos salvo buen cobro se registran en cuentas de orden en el rubro de "Otras cuentas de registro".

Los sobregiros en cuentas de cheques reportados en el estado de cuenta emitido por la Institución de crédito correspondiente se presentan en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Del mismo modo, el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, en caso de que esta compensación muestre saldo negativo.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en operaciones de compraventa a 24, 48 y 72 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originados por las ventas y compras de divisas a 24, 48 y 72 horas se registran en cuentas liquidadoras dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

d. Cuentas de margen

Las cuentas de margen otorgadas en efectivo requeridas a la Institución con motivo de la celebración de operaciones con derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos se reconocen a su valor nominal y se presentan en el rubro de "Cuentas de margen". El valor de la cuenta de margen otorgada en efectivo se modifica por las liquidaciones parciales o totales que la cámara de compensación deposita o retira y por las aportaciones adicionales o retiros efectuados por la Institución.

Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de "Cuentas de margen".

e. Inversiones en valores

Comprende acciones, valores gubernamentales, papel bancario y otros valores de deuda cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención y capacidad de la Administración de la Institución sobre su tenencia:

Títulos para negociar

Son aquellos que se adquieren con la intención de enajenarlos obteniendo ganancias a corto plazo, derivadas de las diferencias en precios que resulten de su operación en el mercado. Los títulos al momento de su adquisición se reconocen a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) y que presumiblemente corresponde al precio pagado; los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en esa misma fecha.

Posteriormente, los títulos se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente; cuando los títulos son enajenados, el resultado por compraventa se determina del diferencial entre el precio de compra y el de venta, debiendo cancelar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto a favor provenientes de inversiones en valores se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Los efectos de valuación y los resultados por compraventa se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Títulos disponibles para la venta

Son aquellos cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios en el corto plazo ni se tiene la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. El reconocimiento inicial y la valuación posterior se llevan a cabo de igual manera que los títulos para negociar, excepto que el efecto de valuación se reconoce en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, el cual se ajusta por el efecto de impuesto diferido. El efecto por valuación se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de estos en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Títulos conservados a vencimiento

Son aquellos títulos de deuda, con pagos fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Los títulos se reconocen inicialmente a su valor razonable que es presumiblemente el precio pagado y posteriormente se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento, así como de los

costos de transacción, forman parte de los intereses devengados que se reconocen en resultados dentro del rubro “Ingresos por intereses”. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan y una vez que se enajenan los títulos, se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos, dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Deterioro del valor de un título

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un título disponible para la venta o conservado a vencimiento presenta un deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, el valor en libros del título se modifica y el monto del deterioro se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”. Para los títulos disponibles para la venta, el monto de la pérdida reconocida en el capital contable se cancela.

Si en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa, y dicho efecto está relacionado objetivamente con un evento que ocurra después de que el deterioro fue reconocido en los resultados del ejercicio, el deterioro se revierte en los resultados del ejercicio, excepto si se trata de un instrumento de patrimonio.

Operaciones fecha valor

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de “Valores asignados por liquidar”.

Reclasificación entre categorías

Los criterios de contabilidad permiten efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrá efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión Bancaria.

f. Operaciones de reporto

En la fecha de contratación de la operación de reporto, la Institución actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por pagar como la cuenta por cobrar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

A lo largo de la vigencia del reporto la cuenta por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; dicho interés se reconoce dentro del rubro de “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de “Deudores por reporto” y “Acreedores por reporto”, respectivamente.

La Institución actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden en el rubro “Colaterales recibidos por la entidad”, siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”.

Los activos financieros otorgados como colateral, actuando la Institución como reportada se reclasifican en el balance general consolidado dentro del rubro de “Inversiones en valores”, presentándolos como restringidos.

En caso de que la Institución, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando la Institución actuando como reportadora se convierte a su vez en reportada y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Adicionalmente el colateral recibido, entregado o vendido se reconoce en cuentas de orden dentro del rubro de “Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad”, siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”.

g. Derivados

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura; los derivados sin consideración de su intencionalidad se reconocen a valor razonable.

El efecto por valuación de los derivados con fines de negociación se presenta en el balance general consolidado y en el estado de resultados consolidado dentro de los rubros “Derivados”, en el activo o pasivo, según corresponda, y “Resultado por intermediación”, respectivamente.

La porción efectiva del resultado por valuación de las coberturas designadas como de flujo de efectivo se reconoce en el capital contable dentro del rubro “Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo”, en tanto que la porción inefectiva del cambio en el valor razonable se reconoce de manera inmediata en resultados dentro del rubro “Resultado por intermediación” y la contracuenta con dicho efecto se presenta en el balance general consolidado dentro del rubro de “Derivados”. La ganancia o pérdida asociada a la cobertura de la transacción pronosticada que haya sido reconocida en el capital contable se reclasifica al estado de resultados consolidado dentro del mismo rubro donde se presenta el resultado por valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, en el mismo período durante el cual los flujos de efectivo pronosticados cubiertos afecten los resultados del ejercicio.

En el caso de que el derivado de cobertura de flujo de efectivo expire, sea ejercido, terminado o la cobertura no cumpla con los requisitos para ser considerada como tal, se revoca la designación de cobertura a la vez que la valuación del derivado de cobertura de flujo de efectivo que se encuentra dentro del capital contable permanece en dicho rubro, y cuando la transacción pronosticada ocurre se reconoce en los resultados dentro del mismo rubro donde se presenta el resultado por valuación atribuible al riesgo cubierto.

La ganancia o pérdida que resulte de valorar el derivado de cobertura de valor razonable se reconoce en el balance general consolidado en el rubro de “Derivados” y en el estado de resultados consolidado en los rubros de “Ingresos por intereses” y “Resultado por intermediación”, dado que corresponden a coberturas de tasa de interés de cartera de crédito e inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta, respectivamente. El resultado por valuación de la partida atribuible al riesgo cubierto se reconoce en el balance general consolidado en el rubro de “Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros” y se reconoce en los resultados del ejercicio, tratándose de cartera de crédito, en el rubro de “Ingresos por intereses”, mientras que por las inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta se reconocen dentro

del rubro de “Resultado por intermediación”.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos

El colateral es una garantía constituida para asegurar el pago de las contraprestaciones pactadas en contratos con instrumentos financieros derivados en operaciones no realizadas en mercados o bolsas reconocidos.

El otorgamiento de colaterales entregados en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se registran como una cuenta por cobrar que se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar”, mientras que los colaterales recibidos en efectivo se registran como “Otras cuentas por pagar”.

Los colaterales entregados en títulos se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

h. Compensación de cuentas liquidadoras

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto y/o de operaciones con derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras, incluyendo los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Las cuentas liquidadoras se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto” o “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda.

i. Cartera de crédito

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de “Compromisos crediticios”. El monto que es dispuesto por el acreditado se considerará dentro de la cartera de crédito conforme a la categoría de cartera que le corresponda.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de “Compromisos crediticios”, las cuales al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de créditos.

Créditos e intereses vencidos

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Se exceptúa de la regla anterior aquellos créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley; sin embargo, cuando incurran en los supuestos previstos en el punto 2 siguiente, serán traspasados a cartera

vencida.

2. Cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
 - a) Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - b) Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - c) Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda, y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
 - d) Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el período de facturación sea distinto al mensual, cuando corresponda a 60 o más días naturales de vencidos, y
 - e) Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato, al momento de presentarse dicho evento.

Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados y se lleva el registro de los mismos en cuentas de orden. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de considerarse como vencida.

Por los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se constituye una estimación por el equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Para los créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se constituye una estimación por el total de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan a cartera vigente cuando éstos cumplen oportunamente con el pago sostenido.

Pago sostenido

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

En los créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en los que se modifique la periodicidad del pago a períodos menores derivado de la aplicación de una reestructura, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan la reclasificación al rubro de "Cartera vencida", para determinar las tres

amortizaciones consecutivas requeridas para la existencia de pago sostenido, se deberá considerar el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados (amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición), distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido.

Reestructuras y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere cubierto:

- i) La totalidad de los intereses devengados, y
- ii) El principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Los créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere cubierto:

- i) La totalidad de los intereses devengados;
- ii) La totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- iii) El 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas anteriormente, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Aquellos créditos catalogados como revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos y se

cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

No se considerarán como tales a aquéllos que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- i) Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- ii) Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.
- iii) Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.
- iv) Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Las reestructuras o renovaciones de créditos de cartera se efectúan en apego a lo establecido en las Disposiciones y la viabilidad de las mismas es analizada de forma particular.

La Institución evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general consolidado, o bien, ser castigado, siempre y cuando estén provisionados al 100%. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios creada con anterioridad para cada crédito, cuando la Institución ha agotado jurídicamente las instancias para recuperar el crédito. Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados se reconoce en los resultados del ejercicio.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Costos y gastos relacionados al otorgamiento inicial del crédito

Los costos y gastos relacionados con el otorgamiento del crédito se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos por intereses", durante el plazo promedio de la vida de los créditos, excepto para los que se originen por créditos revolventes, los cuales son amortizados en un período de 12 meses contra el rubro del gasto que le corresponda de acuerdo con su naturaleza.

j. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios la cual, a juicio de la Administración de la Institución, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera comercial - Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los acreditados y su clasificación, en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito, establecidas por la Comisión Bancaria. La cartera crediticia estará sujeta a calificación, sin incluir aquellos créditos con garantía otorgada por Entidades de la Administración Pública Federal bajo control presupuestario directo, empresas productivas del Estado o aquellas señaladas en la fracción VI del artículo 112 de las Disposiciones, en los cuales el porcentaje de reserva será igual a 0.5%.

Las Disposiciones utilizan una metodología en la cual se clasifica a la cartera en diferentes grupos: en entidades federativas y municipios, proyectos de inversión con fuente de pago propia, fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, entidades financieras y personas morales

y físicas con actividad empresarial no incluidas en los grupos anteriores, a su vez, este último grupo deberá dividirse en dos subgrupos: personas morales y físicas con actividad empresarial con ingresos o ventas netas anuales mayores a 14 millones de UDIS y menores a 14 millones de UDIS. Para efectos de la calificación de proyectos con fuente de pago propia establece que la calificación se calculará mediante al análisis del riesgo del proyecto de inversión de acuerdo con su etapa de construcción u operación y mediante el sobrecosto de obra y los flujos de efectivo del proyecto. Para los demás grupos se establece una metodología de pérdida esperada por riesgo de crédito, considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

La cartera de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netas anuales menores a 14 millones de UDIS es calificada mediante la aplicación de la metodología descrita en el Anexo 21 de las Disposiciones, y para el caso de créditos con entidades financieras se utiliza la metodología descrita en el Anexo 20 de las mismas, en donde se establecen los conceptos de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

Las estimaciones realizadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva siguientes:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Art 129 CUB Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>	
A1	0.000%	0.90%
A2	0.901%	1.5%
B1	1.501%	2.0%
B2	2.001%	2.50%
B3	2.501%	5.0%
C1	5.001%	10.0%
C2	10.001%	15.5%
D	15.501%	45.0%
E	Mayor a 45.0%	

Cartera hipotecaria

La reserva para créditos a la vivienda se determina utilizando los saldos correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) días de atraso, vi) denominación del crédito e vii) integración del expediente. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito evaluado es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Los grados de riesgo y porcentajes de estimación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>	
A1	0.000%	0.50%
A2	0.501%	0.75%
B1	0.751%	1.00%
B2	1.001%	1.50%
B3	1.501%	2.00%
C1	2.001%	5.00%
C2	5.001%	10.00%
D	10.001%	40.00%
E	40.001%	100.00%

Cartera de consumo no revolvente

Para la determinación de la reserva de la cartera de consumo no revolvente se utiliza la metodología descrita en los Artículos 91 y 92 de las Disposiciones. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito evaluado es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Los grados de riesgo y porcentajes de estimación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>	
A1	0.000%	2.0%
A2	2.01%	3.00%
B1	3.01%	4.00%
B2	4.01%	5.00%
B3	5.01%	6.00%
C1	6.01%	8.00%
C2	8.01%	15.00%
D	15.01%	35.00%
E	35.01%	100.00%

Cartera emproblemada - La Institución para propósitos de las revelaciones en los estados financieros consolidados, considera emproblemados aquellos créditos comerciales respecto de los cuales determina que existe una probabilidad considerable de que no se podrían recuperar en su totalidad, sin excluir las mejoras en los grados de riesgo derivadas de la parte del crédito cubierto por garantías, así como créditos que aún y cuando se encuentren vigentes provengan de una negociación en la cual se autorizó una condonación, quita o bonificación al final del plazo pactado.

Reservas adicionales identificadas - Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluyen estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otras partidas cuya realización se estima podrían resultar en una pérdida para la Institución, así como reservas mantenidas por garantías otorgadas.

k. Otras cuentas por cobrar

Los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración de la Institución para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los saldos de las demás partidas deudoras se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial cuando correspondan a saldos identificados y a los 60 días si corresponden a saldos no identificados, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

Tratándose de cuentas liquidadoras, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras, se registra como adeudo vencido y se constituye una estimación por irrecuperabilidad por el importe total del mismo.

l. Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos como dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El reconocimiento contable de un bien adjudicado considera el valor del bien (costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor) así como el valor neto del activo que da origen a la adjudicación. Cuando el valor neto del activo que dio origen a la adjudicación es superior al valor del bien adjudicado, la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación"; en caso contrario, el valor del bien adjudicado se ajusta al valor neto del activo.

El valor del activo que dio origen a la adjudicación y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general consolidado.

Los bienes adjudicados prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en resultados la utilidad o pérdida generada dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, registrando el efecto de dicha valuación (baja de valor) contra resultados en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”. La Institución constituye provisiones adicionales que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”, las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, con base en las disposiciones por tenencia de bienes adjudicados o recibidos en dación de pago de la Comisión Bancaria, conforme se muestra a continuación:

<u>Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago</u>	<u>Porcentaje de reserva</u>	
	<u>Bienes inmuebles</u>	<u>Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores</u>
Hasta 6	0%	0%
Más de 6 hasta 12	0%	10%
Más de 12 hasta 18	10%	20%
Más de 18 hasta 24	10%	45%
Más de 24 hasta 30	15%	60%
Más de 30 hasta 36	25%	100%
Más de 36 hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

m. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados a su costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del valor de la UDI de su fecha de adquisición hasta esa fecha, que fue cuando se suspendió el reconocimiento de la inflación en la información financiera de acuerdo con las NIF.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la Administración de la Institución de los activos correspondientes.

El monto por depreciar de los inmuebles, mobiliario y equipo se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual y, en su caso menos las pérdidas por deterioro acumuladas. La Institución evalúa periódicamente el valor residual, para determinar el monto depreciable de dichos inmuebles, mobiliario y equipo.

La Institución evalúa periódicamente los valores netos en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su monto recuperable. El monto recuperable es aquel que resulte mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso. Si se determina que los valores netos en libros exceden su monto recuperable, la Institución reconoce el deterioro con cargo a los resultados del ejercicio para reducirlos a este último monto.

n. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes en donde no se tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen inicialmente y se mantienen valuadas a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”, excepto si provienen de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

o. Otros activos

Principalmente se incluyen en este rubro los gastos y comisiones pagadas por anticipado, así como depósitos en garantía, los cuales se reconocen como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estime que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la Institución.

Ante la presencia de algún indicio de deterioro del valor de un activo, se determina la posible pérdida por deterioro, y en caso de que el valor de recuperación sea menor al valor neto en libros se reduce el valor del activo y se reconoce la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

p. Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto causado se presenta dentro del balance general consolidado como un pasivo; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, el exceso generado constituye una cuenta por cobrar.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen el impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de los impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar. Los activos y pasivos por el impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El activo por impuesto a la utilidad diferido se evalúa periódicamente creando, en su caso la reserva de valuación por aquellas diferencias temporales por las que pudiese existir una recuperación incierta.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI o directamente en un rubro del capital contable.

La PTU causada y diferida se presenta dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”, en el estado de resultados consolidado.

q. Captación tradicional

Este rubro comprende los depósitos a plazo captados a través de operaciones en el mercado de dinero, títulos de crédito emitidos en el país y en el extranjero como son bonos bancarios y notas bursátiles. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro “Gastos por intereses”. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

r. Provisiones

La Institución reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones por aquellas obligaciones presentes en las que es probable la transferencia de activos o la prestación de servicios y surgen como consecuencia de eventos pasados.

s. Préstamos interbancarios y de otros organismos

En este rubro se registran los préstamos de exigibilidad inmediata, de corto plazo y de largo plazo de bancos nacionales y extranjeros, los cuales se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro “Gastos por intereses”.

t. Beneficios a los empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por la PTU diferida- ver nota Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Plan de beneficios definidos

En adición, la Institución tiene establecido un plan de beneficios definidos que cubre las pensiones por jubilación, las primas de antigüedad y las indemnizaciones legales a las que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, así como las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro y el seguro de vida de jubilados.

Para todos los planes se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos de los fondos.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período por beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones generadas a partir del 1 de enero de 2016 (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable y posteriormente se reciclan a los resultados del período, tomando como base la vida laboral remanente promedio de los empleados.

De acuerdo con la resolución publicada el 31 de diciembre de 2015 por la Comisión Bancaria, la Institución reconocerá las modificaciones a los planes y remediciones acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2015, de manera gradual a más tardar a partir del año 2021 y durante los siguientes cuatro años, reconociendo el 20% a partir de su aplicación inicial y un 20% en cada uno de los años subsecuentes.

u. Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera de crédito vencida se reconocen en resultados hasta el momento en que efectivamente se cobran.

Los cobros anticipados por concepto de intereses y las comisiones por originación del crédito se registran dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se aplican a los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses” y “Comisiones y tarifas cobradas”, respectivamente, conforme se devenguen, en el plazo del crédito o durante el año, según aplique.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados cuando se proporciona el servicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Las comisiones por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devenga el servicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”. En el momento en que el adeudo de dichas comisiones presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados y se lleva el control de éstos en cuentas de orden; en caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones por reestructuraciones o renovaciones de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones por la intermediación que realiza la Institución entre el acreditante de un financiamiento y el acreditado, por la concertación de créditos en los mercados, se registra en el estado de resultados consolidado cuando estas se devengan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

v. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados. En el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establecen las Disposiciones, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central.

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio FIX publicado por Banco de México y las ganancias o pérdidas en cambios que se originan en la conversión de moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio en el período en que se originan.

w. Cuentas de orden

Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o en administración y operaciones de fideicomisos.

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reconocen en las cuentas de orden respectivas de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Bancaria, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Institución a responder ante sus clientes.

Los montos de los bienes en custodia o en administración se presentan en el rubro “Bienes en custodia o en administración”, en tanto que los montos de las operaciones de fideicomiso se presentan en el rubro de “Bienes en fideicomiso o mandato”.

x. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

4. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

a. Criterios contables especiales 2020

La Comisión Bancaria emitió con carácter temporal, los criterios contables especiales mediante oficios P285/2020, P293/2020 y P325/2020 del 26 de marzo, 15 de abril y 23 de junio de 2020, respectivamente, con los objetivos de proteger la economía de personas y empresas, que debido al impacto económico de la pandemia de COVID-19 pudieran tener problemas para cubrir sus créditos y fortalecer la liquidez de las familias y empresas, propiciando que los acreditados pudieran recuperarse antes de reactivar sus pagos.

Con lo anterior, se permitió la reestructura o renovación de créditos al consumo, vivienda y comerciales vigentes al 31 de marzo de 2020 de acuerdo con el oficio P325/2020 (hasta el 23 de junio de 2020, la fecha establecida era el 28 de febrero de 2020, con excepción de los microcréditos de acuerdo con el oficio P293/2020), sin afectar su historial crediticio o la acumulación de intereses moratorios, otorgando a las instituciones de crédito la facilidad de no registrar los créditos reestructurados o renovados como cartera vencida, lo que conllevó a no incrementar las reservas durante la moratoria de pagos. El 31 de julio de 2020 venció el plazo para concluir los trámites de la reestructuración o renovación (hasta el 23 de junio de 2020, la fecha establecida era el 26 de junio de 2020).

Al respecto, el Comité Interno de Crédito de NAFIN autorizó el 3 de abril de 2020, los “Lineamientos Generales y Específicos para la recalendarización de amortizaciones de los acreditados de NAFIN ante la coyuntura causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), así como las medidas de apoyo” (los Lineamientos), los cuales se emitieron en cumplimiento al criterio contable B-6 “Cartera de Crédito” (Criterio B6) e incluyeron la aplicación de los criterios contables especiales emitidos por la Comisión Bancaria con lo que se permitió, principalmente, diferir el pago de los intereses devengados a la fecha de la reestructura de los créditos. Al 31 de marzo de 2020, no se habían aplicado los criterios contables especiales antes descritos, iniciando su aplicación a partir del segundo trimestre de 2020.

- Los criterios contables especiales aplicados a partir de abril de 2020 se detallan a continuación:
 - i. *Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento.*- El pago del principal y/o intereses al vencimiento de los créditos se difirió por un plazo no mayor a 6 meses a partir de la fecha en que hubieren vencido, registrados como cartera vigente al 28 de febrero de 2020 de acuerdo con el oficio P285/2020 y al 31 de marzo de 2020 de acuerdo con el oficio P325/2020 y finalizando los trámites de reestructuración a más tardar 120 días naturales después de la citada fecha, se consideraron como cartera vigente al no aplicar, conforme a los criterios contables especiales, lo establecido en el párrafo 79 del criterio contable B-6, que señala que cuando estos créditos se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido a la fecha de reestructuración.
 - ii. *Créditos con pagos periódicos de principal e intereses.*- Los créditos que se reestructuraron con un plazo de vencimiento no mayor a 6 meses a partir de la fecha en que hubieren vencido, registrados como cartera vigente al 28 de febrero de 2020 de acuerdo con el oficio P285/2020 y al 31 de marzo de 2020 de acuerdo con el oficio P325/2020 y finalizando los trámites de reestructuración a más tardar 120 días naturales después de la citada fecha, se consideraron vigentes al no aplicar, conforme a los criterios contables especiales, los requisitos establecidos en los párrafos 82 y 84 del criterio contable B-6, que señalan para este tipo de créditos lo siguiente:
 - Sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto (Párrafo 82).
 - Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados y del principal del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debieron haber sido cubiertos, así como haber cubierto el 60% del monto original del crédito (Párrafo 84).
 - iii. *Créditos que desde su inicio se estipule su carácter revolvente.* - Los créditos que se reestructuren o renueven dentro de los 120 días naturales siguientes al 28 de febrero de 2020 de acuerdo con el oficio P285/2020 y al 31 de marzo de 2020 de acuerdo con el oficio

P325/2020, no se consideran como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 80 del criterio contable B-6 que requiere que el acreditado deberá haber:

- Liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Estos tres tipos de crédito, no se consideraron como créditos reestructurados de acuerdo con lo establecido en el párrafo 40 del criterio contable B-6, ni fueron reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia.

Es importante señalar que la Institución, respecto de los casos en los que fueron aplicados los criterios contables, no llevó a cabo modificaciones a las condiciones originales del crédito establecidas en los párrafos 40 y 89 del criterio contable B-6 que no hayan implicado un diferimiento total o parcial del principal y/o intereses.

En la Institución, los Lineamientos autorizados por el Comité Interno de Crédito consideraron los criterios contables especiales emitidos por la Comisión, así mismo se efectuaron reestructuras en cumplimiento al criterio B-6, por lo que las principales recalendarizaciones realizadas se apegaron a la norma contable vigente.

Como se mencionó anteriormente, en los Lineamientos se consideró la aplicación de los criterios contables especiales emitidos por la CNBV con lo que se permitió, principalmente, diferir el pago de los intereses devengados a la fecha de la reestructura.

En el caso del Programa de garantías la aplicación de los criterios contables especiales se detalla a continuación:

- i. La Institución autorizó a los intermediarios financieros extender hasta 6 meses la fecha de vencimiento original de los créditos garantizados, derivado del diferimiento parcial o total del pago de capital o de capital e intereses otorgado a sus acreditados,
- ii. Diferir hasta por 6 meses el cobro de comisiones a los intermediarios financieros, exclusivamente cuando éstos otorguen a sus acreditados el beneficio de diferir el pago de capital e intereses y únicamente por la parte proporcional de cada portafolio que corresponda a los créditos que reciban dicho beneficio y
- iii. Ampliar el plazo máximo de la garantía que se otorga a los créditos revolventes hasta 6 meses en aquellos créditos que reciban el beneficio del diferimiento de pagos.

En el primer trimestre del año no se habían aplicado los criterios contables especiales en las recalendarizaciones de créditos; del segundo trimestre las recalendarizaciones de créditos al amparo de los criterios contables especiales se reportaron a la Comisión Bancaria en cumplimiento a los oficios 122-2/4951/2020 mediante reportes quincenales; 122-2/4975/2020 con reportes mensuales y 122-2/5021/2020 con reportes semanales. Los saldos de los créditos al 31 de diciembre de 2020 que tuvieron apoyo en la aplicación de los criterios contables especiales se integran como sigue:

Créditos recalendarizados al amparo de los criterios contables especiales		
Cartera comercial (moneda nacional)		
Primer piso	\$	919
Segundo piso		3,261
Total Cartera comercial (moneda nacional)	\$	4,180

CUENTA PÚBLICA 2020

Cartera comercial (moneda extranjera)	
Primer piso	2,364
Segundo piso	2,195
Total Cartera comercial (moneda extranjera)	\$ 4,559
Total de Cartera	\$ 8,739
Garantías con apoyo COVID	
	2020
Automáticas	\$ 28,632
Selectivas	635
Total	\$ 29,267

Es importante señalar que las recalendarizaciones de estos acreditados se realizaron en apoyo a la liquidez de aquéllos que así lo requirieron, por lo que de no haber existido el criterio contable especial probablemente se hubiera requerido el pago de los intereses devengados a la fecha de la reestructura en cumplimiento al criterio contable B-6, manteniéndose de igual forma la cartera en vigente.

Por lo anterior, en caso de no haberse aplicado el criterio contable especial, la cartera no se hubiera migrado a cartera vencida, por lo que el balance general no se hubiera visto afectado por este concepto.

No obstante, aún y cuando el criterio contable especial permite no incrementar las reservas durante la moratoria de pagos, de manera prudencial, la Institución determinó incrementar las reservas de los acreditados que recibieron apoyo, ya sea con base en el criterio contable B-6 o con los criterios contables especiales. Lo anterior representó la creación de reservas adicionales por \$107 millones respecto a la cartera reestructurada con base en los criterios contables especiales; dicha reserva está incluida en el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios del balance general al 31 de diciembre de 2020 y en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

El efecto de estas reservas de crédito prudenciales en el ICAP al 31 de diciembre de 2020 es de 4.1 puntos base, por lo que el ICAP a la fecha refleja razonablemente su nivel de capitalización. (no auditado).

Bajo el criterio contable B-6, se reestructuró un crédito que se encontraba en cartera vencida y reservado al 100%, con un saldo de 528 millones de pesos al 31 de diciembre de 2020.

Por otra parte, el Consejo Directivo aprobó la implementación del esquema de apoyo denominado "Facilidades Regulatorias COVID" en la sesión del 1 de diciembre de 2020, relacionadas con las reestructuras o renovaciones para los acreditados de NAFIN de crédito y garantías, así como para la cartera de exempleados, que se vieron afectados por la pandemia COVID-19, con base en los términos y condiciones a que hacen referencia los oficios P417/2020 "oficio de facilidades sobre reestructuras y renovaciones" y P418/2020 "oficio de facilidades sobre capital y reservas" y sus respectivos alcances, emitidos por la Comisión Bancaria.

La fecha límite para formalizar las reestructuras bajo las "Facilidades regulatorias COVID" fue el 31 de enero de 2021. Al 31 de diciembre de 2020, no

CUENTA PÚBLICA 2020

se registraron reestructuras al amparo de este esquema.

Al 31 de diciembre de 2020, la aplicación de los criterios contables especiales generó la necesidad de dejar de reconocer contablemente importes por amortizaciones de capital e intereses, tanto en cuentas de balance como de resultados, respectivamente, de acuerdo con lo siguiente:

Tipo de cartera	Capital	Intereses
Primer piso y líneas de crédito	594	43
Segundo piso Intermediarios Financieros Bancarios y otros	185	-
Total	779	43

b. Criterios contables 2019

Durante el ejercicio 2019 no hubo cambios en políticas contables.

5. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico calculado al trimestre inmediato anterior. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución mantiene una posición dentro de los límites autorizados. A continuación, se muestra para fines informativos la posición en moneda extranjera de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, sin consolidar:

	Moneda extranjera dolarizada		Importe valorizado	
	2020	2019	2020	2019
Activos	5,360	5,432	106,698	102,475
Pasivos	(5,392)	(5,428)	(107,332)	(102,407)
Posición larga (corta)	(32)	4	(634)	68

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos y pasivos en moneda extranjera en millones de moneda de origen se muestran a continuación:

2020			2019		
Activos	Pasivos	Posición neta	Activos	Pasivos	Posición neta

CUENTA PÚBLICA 2020

Dólares americanos	5,081	(5,120)	(39)	5,164	(5,168)	(4)
Yenes japoneses	25,047	(25,038)	9	25,046	(25,037)	9
Euros	23	(17)	6	26	(20)	6
Libras esterlinas	6	(6)	0	6	(5)	1

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos y pasivos de la Institución en lo individual en monedas extranjeras valorizados en moneda nacional se muestran a continuación:

	2020			2019		
	Activos	Pasivos	Posición neta	Activos	Pasivos	Posición neta
Dólares americanos	101,149	(101,942)	(793)	97,415	(97,494)	(79)
Yenes japoneses	4,831	(4,829)	2	4,348	(4,347)	1
Euros	559	(410)	149	556	(433)	123
Libras esterlinas	157	(151)	6	149	(133)	16
Franco franceses	2	-	2	7	-	7
	106,698	(107,332)	(634)	\$102,475	(102,407)	68

El tipo de cambio por dólar americano al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de \$19.9087 y \$18.8642, respectivamente, y a la fecha de aprobación de los estados financieros consolidados adjuntos fue de \$20.85.

6. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro se integra como sigue:

	2020	2019
Bancos del país y del extranjero	\$ 10,261	\$ 8,504
Venta de divisas a 24 y 48 horas	-	(2,742)
Documentos de cobro inmediato	1	1
Disponibilidades restringidas:		
Préstamos bancarios con vencimiento menor a cuatro días	29,426	12,004
Otras disponibilidades	32,534	21,037
Depósitos en Banco de México	4,577	13,089
Compra de divisas a 24, 48 y 72 horas	-	9,910
	\$ 76,799	\$ 61,803

CUENTA PÚBLICA 2020

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos en el Banco Central corresponden a depósitos de regulación monetaria, los cuales carecen de plazo. Los intereses generados por los depósitos en el Banco Central al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron de \$513 y \$1,071, respectivamente. Las Disposiciones vigentes emitidas por el Banco Central para los depósitos de regulación monetaria establecen que podrán estar compuestos por efectivo, valores o ambos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los préstamos bancarios con vencimiento menor o igual a cuatro días se analizan a continuación:

2020			
	Importe	Tasa anual	Plazo anual
Banco de México	\$ 23,132	4.25%	4 días
Banobras	6,000	4.26%	4 días
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	294	0.15%	4 días
	\$ 29,426		
2019			
	Importe	Tasa anual	Plazo anual
Banco de México	\$ 9,712	7.25%	2 días
Banobras	1,000	7.25%	2 días
JP Morgan Inversiones	900	7.25%	2 días
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	392	1.66%	2 días
	\$ 12,004		

Las divisas por recibir y entregar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por compras y ventas a liquidar en 24, 48 y 72 horas, se concertaron principalmente en dólares.

El saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar al 31 de diciembre de 2020 muestra saldo neto acreedor y se presenta en el rubro del pasivo "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Las otras disponibilidades tienen un plazo hasta ciento ochenta días, el saldo al 31 de diciembre de 2020 por \$26,061 y \$6,474, cuyo vencimiento es el primer y segundo trimestre de 2021, respectivamente. El saldo al 31 de diciembre de 2019 de \$21,037 con vencimiento en el primer trimestre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las disponibilidades en moneda extranjera se integran como se muestra a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2020

2020			
	Importe en millones de moneda de origen	Tipo de cambio	Equivalencia en moneda nacional
Dólares americanos	\$ 2,138	\$ 19.9087	42,571
Euros	7	24.3563	161
Libras esterlinas	0	27.2033	12
			<u>\$ 42,744</u>

2019			
	Importe en millones de moneda de origen	Tipo de cambio	Equivalencia en moneda nacional
Dólares americanos	\$ 1,650	\$ 18.8642	\$ 31,128
Euros	1	21.1751	15
Libras esterlinas	1	24.9838	16
Franco suizo	-	19.4792	1
			<u>\$ 31,160</u>

7. INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en valores a valor razonable, excepto títulos conservados a vencimiento, se analizan como sigue:

Títulos para negociar

	2020			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor en libros
<i>No restringidos:</i>				
Acciones del Fondo de Desarrollo del Mercado de Valores (FDMV)	\$ 68	\$ -	\$ (38)	\$ 30
Bonos	4,824	6	7	4,837
Certificados bursátiles	7,356	16	(11)	7,361
Certificados de la tesorería (CETES)	2,264	3	1	2,268
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	1,400	-	-	1,400
<i>Restringidos:</i>				

CUENTA PÚBLICA 2020

Bonos	110,439	-	80	110,519
Certificados bursátiles	17,644	-	10	17,654
Certificados de la tesorería (CETES)	435	-	-	435
Ipabonos	79,239	3	55	79,297
Pagarés con rendimientos liquidables al vencimiento	237	1	-	238
Instrumentos de patrimonio neto	9	-	-	9
	\$ 223,915	\$ 29	\$ 104	\$ 224,048

2019				
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor en libros
<i>No restringidos:</i>				
Acciones del Fondo de Desarrollo del Mercado de Valores (FDMV)	\$ 296	\$ -	\$ (5)	\$ 291
Bonos	2,374	5	3	2,382
Certificados bursátiles	7,639	24	-	7,663
Certificados de la tesorería (CETES)	373	3	-	376
Ipabonos	3,042	-	(3)	3,039
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	2,000	-	-	2,000
<i>Restringidos:</i>				
Bonos	99,089	11	163	99,263
Certificados bursátiles	19,427	-	84	19,511
Ipabonos	69,190	19	107	69,316
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	7,023	-	-	7,023
Instrumentos de patrimonio neto	260	-	-	260
	\$ 210,713	\$ 62	\$ 349	\$ 211,124

Títulos disponibles para la venta:

2020				
	Costo	Intereses devengados	Valuación	Valor en libros
Deuda soberana	\$ 2,768	\$ 31	\$ 358	\$ 3,157
Bonos emitidos por instituciones de crédito	440	3	42	485

CUENTA PÚBLICA 2020

Obligaciones y otros títulos	3,985	77	128	4,190
Instrumentos de patrimonio neto	8,325	-	1,296	9,621
	\$ 15,518	\$ 111	\$ 1,824	\$ 17,453

2019

	Costo	Intereses devengados	Valuación	Valor en libros
Deuda soberana	\$ 2,393	\$ 33	\$ 163	\$ 2,589
Bonos emitidos por instituciones de crédito	417	3	22	442
Obligaciones y otros títulos	3,846	66	132	4,044
Instrumentos de patrimonio neto	7,713	-	1,734	9,447
	\$ 14,369	\$ 102	\$ 2,051	\$ 16,522

Títulos conservados a vencimiento:

2020

	Costo	Intereses devengados	Valor en libros
<i>No restringidos:</i>			
Certificados bursátiles	\$ 545	\$ 69	\$ 614
Certificados bursátiles segregables	2,658	1,551	4,209
Deuda soberana	111	2	113
Udibonos	50	28	78
<i>Restringidos:</i>			
Certificados bursátiles segregables	5,075	2,974	8,049
	\$ 8,439	\$ 4,624	\$ 13,063

2019

	Costo	Intereses devengados	Valor en libros
<i>No restringidos:</i>			
Bonos convertibles Prides	\$ 5	\$ -	\$ 5
Certificados bursátiles	569	61	630
Certificados bursátiles segregables	4,218	2,253	6,471
Deuda soberana	226	5	231
Udibonos	50	25	75
<i>Restringidos:</i>			

CUENTA PÚBLICA 2020

Certificados bursátiles segregables

	3,667	1,963	5,630
	\$ 8,735	\$ 4,307	\$ 13,042

A continuación, se muestra por plazo de vencimiento la integración de los títulos para negociar considerando su costo de adquisición y clasificación por categoría:

Títulos para negociar

	2020				Total
	Menos de un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses	Sin plazo fijo	
<i>No restringidos:</i>					
Acciones del Fondo de Desarrollo del Mercado de Valores (FDMV)	-	-	-	68	68
Bonos	-	2,531	2,293	-	4,824
Certificados bursátiles	1	50	7,305	-	7,356
Certificados de la tesorería (CETES)	123	46	2,095	-	2,264
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	1,400	-	-	-	1,400
<i>Restringidos:</i>					
Bonos	-	3,523	106,916	-	110,439
Certificados bursátiles	-	335	17,309	-	17,644
Certificados de la Tesorería (CETES)	-	-	435	-	435
Ipabonos	-	-	79,239	-	79,239
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	237	-	-	-	237
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	9	9
	\$ 1,761	\$ 6,485	\$ 215,592	\$ 77	\$ 223,915

	2019				Total
	Menos de un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses	Sin plazo fijo	
<i>No restringidos:</i>					
Acciones del Fondo de Desarrollo del Mercado de Valores (FDMV)	-	-	-	296	296
Bonos	1	-	2,373	-	2,374
Certificados bursátiles	1	298	7,340	-	7,639
Certificados de la tesorería (CETES)	315	36	22	-	373
Ipabonos	2,741	55	246	-	3,042
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	2,000	-	-	-	2,000

CUENTA PÚBLICA 2020

Restringidos:

Bonos	-	-	99,089	-	99,089
Certificados bursátiles	-	1,443	17,984	-	19,427
Ipabonos	3,163	-	66,027	-	69,190
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	7,023	-	-	-	7,023
Instrumentos de patrimonio neto	260	-	-	-	260
	<u>\$ 15,504</u>	<u>\$ 1,832</u>	<u>\$ 193,081</u>	<u>\$ 296</u>	<u>\$ 210,713</u>

Títulos disponibles para la venta

2020		
	Menos de un año	Más de un año
Deuda soberana	-	2,768
Bonos emitidos por instituciones de crédito	-	440
Obligaciones y otros títulos	495	3,490
Valores emitidos del exterior	-	8,325
	<u>\$ 495</u>	<u>\$ 15,023</u>

2019		
	Menos de un año	Más de un año
Deuda soberana	-	2,393
Bonos emitidos por instituciones de crédito	417	-
Obligaciones y otros títulos	86	3,760
Valores emitidos del exterior	-	7,713
	<u>\$ 503</u>	<u>\$ 13,866</u>

Títulos conservados a vencimiento

2020		
	Menos de un año	Más de un año
<i>No restringidos:</i>		
Certificados bursátiles	-	545
Certificados bursátiles segregables	-	2,658
Deuda soberana	-	111

CUENTA PÚBLICA 2020

Udibonos	-	50	50
<i>Restringidos:</i>			
Certificados bursátiles segregables	<u>1,757</u>	<u>3,318</u>	<u>5,075</u>
	<u><u>\$ 1,757</u></u>	<u><u>\$ 6,682</u></u>	<u><u>\$ 8,439</u></u>

	2019		
	Menos de un año	Más de un año	Total
<i>No restringidos:</i>			
Bonos convertibles Prides	-	5	5
Certificados bursátiles	-	569	569
Certificados bursátiles segregables	-	4,218	4,218
Deuda soberana	-	226	226
Udibonos	-	50	50
<i>Restringidos:</i>	-		
Certificados bursátiles segregables	-	3,667	3,667
	<u>-</u>	<u>\$ 8,735</u>	<u>\$ 8,735</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no mantiene obligaciones y títulos con un plazo de vencimiento menor a un año.

El resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, reconocido en la utilidad integral dentro del capital contable ascendió a \$(74) y \$5, netos de impuestos diferidos, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, las ganancias netas provenientes de ingresos por intereses, resultado por compraventa y resultado por valuación por las inversiones en valores se detallan a continuación:

	2020	2019
Ingresos por intereses	\$ 1,635	\$ 2,657
Resultado por valuación de títulos para negociar	(460)	39
Resultado por compraventa	<u>906</u>	<u>626</u>
	<u><u>\$ 2,081</u></u>	<u><u>\$ 3,322</u></u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no realizó reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a

vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, o de títulos para negociar hacia títulos disponibles para la venta.

Emisoras superiores al 5% del capital neto-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en títulos de deuda no gubernamentales de un mismo emisor y superiores al 5% del capital neto de la Institución se muestran a continuación:

2020					
Emisora	Serie	Número de títulos	Tasa anual promedio	Plazo promedio	Monto
FEFA	Varias	240,218,200	4.85%	778	\$ 24,092
PEMEX USD	Varias	1,318,562	5.93%	2,882	2,804
PEMEX EUR	Varias	4,500	2.96%	645	114
PEMEX GBP	Varias	5,000	3.75%	1,462	129

2019					
Emisora	Serie	Número de títulos	Tasa anual promedio	Plazo promedio	Monto
FEFA	Varias	244,941,153	8.06%	1,117	\$ 24,579
IBANOBRA	Varias	9,044,171,114	7.27%	7	9,023
SHF	Varias	17,150,000	6.29%	231	1,711
PEMEX USD	Varias	148,313	5.79%	2,374	2,749
PEMEX EUR	Varias	7,000	3.01%	1,499	153
PEMEX GBP	Varias	5,000	3.75%	1,828	128

8. OPERACIONES DE REPORTO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de “Deudores por reporto” y “Acreedores por reporto” que muestran las transacciones vigentes a esas fechas en las que la Institución actúa como reportadora o reportada, se integran como sigue:

	Deudores por reporto		Acreedores por reporto	
	2020	2019	2020	2019
Valores gubernamentales				

CUENTA PÚBLICA 2020

Udibonos	-	-	-	(381)
Certificados bursátiles segregados	400	484	(8,634)	(5,659)
Bondes	-	10,000	(982)	(210)
Bonos tasa fija	-	22,334	(109,457)	(98,508)
Ipabonos	-	9,366	(107,583)	(69,207)
Certificados de la tesorería (CETES)	2,880	1,750	(435)	-
UMS Gobierno Federal	-	-	(2,912)	-
	3,280	43,934	(230,003)	(173,965)

Títulos bancarios

Certificados bursátiles CEDES	-	5,897	-	(1,496)
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-	-	-	(7,023)
	-	5,897	-	(8,519)

Otros títulos de deuda

Certificados bursátiles	-	3,550	(17,645)	(17,934)
Subtotal	3,280	53,381	(247,648)	(200,418)

Colaterales vendidos o entregados en garantía

Valores gubernamentales

Certificados bursátiles segregados	-	(484)	-	-
Bonos	(400)	(10,000)	-	-
Bondes	-	(22,334)	-	-
Ipabonos	-	(9,366)	-	-
Certificados de la tesorería (CETES)	(2,700)	-	-	-
Otros títulos de deuda				
Certificados bursátiles	-	(1,647)	-	-
Subtotal	(3,100)	(43,831)	-	-
	180	9,550	(247,648)	(200,418)

9. DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación y de cobertura, reconocidos en el rubro “Derivados”, se analizan a continuación:

	Posición 2020		Posición 2019	
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
Con fines de negociación:				
Swaps	5,911	(5,974)	1,870	(1,899)
Con fines de cobertura:				
Swaps	3,461	(8,147)	1,461	(5,795)

La Institución participa en el Mercado Mexicano de Derivados (MEXDER), a través de la compraventa de futuros de acciones, IPC, divisas y tasas de interés y swaps de tasas y de divisas, de acuerdo con la autorización otorgada por Banco de México.

El contrato marco para las operaciones de forwards dólar-peso que se realizan por medios distintos a los mercados reconocidos, no estipula mantener garantías, en todo caso aplica penalizaciones en caso de incumplimiento de alguna de las partes. Las operaciones de futuros y forwards de tipo de cambio y tasas de interés que negocia la Institución tienen como objetivo obtener utilidades a favor de la Institución a través de la negociación de los mismos.

El valor razonable de las operaciones referidas a forwards dólar-peso con fines de negociación, representa el valor que dos partes están dispuestas a intercambiar, basándose en fuentes de información de mercado que afectan el valor de estas operaciones.

La Institución a través del Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) efectúa diversos análisis sobre los mercados subyacentes de los productos derivados que se negocian con el fin de determinar y evaluar los riesgos implícitos. Las operaciones con futuros y contratos adelantados, involucran riesgos de recuperación en el caso de fluctuaciones contractuales. Para disminuir los riesgos en la operación de estos instrumentos, la Institución mantiene posiciones compensadas.

	2020	2019
Futuros y contratos adelantados (Forward)		
<u>Compras</u>	\$	
Valor contrato	-	\$ 7,539
A entregar	-	(7,557)
Valuación	\$	\$ (18)

CUENTA PÚBLICA 2020

-

Swaps con fines de negociación:

	2020			2019		
	Valor de contrato	A recibir	A entregar	Valor de contrato	A recibir	A entregar
Tasas de interés	\$ 201,500	\$ 5,911	\$ 5,974	\$ 147,592	\$ 1,870	\$ 1,899

Swaps con fines de cobertura:

	2020			2019		
	Valor de contrato	A recibir	A entregar	Valor de contrato	A recibir	A entregar
Tasas de interés	\$ 72,031	\$ 3,461	\$ 8,147	\$ 94,004	\$ 1,461	\$ 5,795

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las eficiencias/ineficiencias registradas derivadas de la aplicación del criterio contable B-5 "Derivados y operaciones de cobertura" de la Comisión Bancaria, se detallan a continuación:

El efecto neto de la valuación de la posición cubierta y los swaps con fines de cobertura de valor razonable (afectando resultados), se muestra a continuación:

	2020	2019
Ineficiencia por:		
Cobertura de captación	\$ (118)	\$ (36)
Cobertura de inversión	(3)	(49)
Cartera de crédito	(15)	-
Total	\$ (136)	\$ (85)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución únicamente tiene contratados swaps con fines de cobertura de valor razonable.

Swaps con fines de negociación (afectando resultados)

	2020	2019
Por tasas de interés	\$ (63)	\$ (29)

CUENTA PÚBLICA 2020

Los ajustes al valor en libros provenientes de operaciones derivadas de cobertura por riesgos de tasa de interés sobre activos y pasivos financieros, por la aplicación del criterio contable B-5 “Derivados y operaciones de cobertura” de la Comisión Bancaria, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cobertura de captación	\$ 833	\$ (3,426)	\$ 602	\$ 165
Cobertura de inversión	890	(708)	256	(273)
Cobertura cartera de crédito	3,211	(16)	1,303	35
Total	\$ 4,934	\$ (4,150)	\$ 2,161	\$ (73)

La utilidad neta, que se incluye en los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, derivada de la valuación de los instrumentos utilizados para coberturas de valor razonable, ascendió a \$1,048 y \$2,644, respectivamente. El efecto de la utilidad y (pérdida) y por la valuación correspondiente a la porción efectiva de la cobertura por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendió a \$1,099 y \$(2,712), respectivamente.

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados (no auditado)-

Las políticas de la Institución permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la generación de ingresos en apoyo a la rentabilidad de la Institución.

Los objetivos y políticas relacionados con la operación de estos instrumentos están establecidos en los manuales normativos y operativos para la Administración de riesgos.

Los instrumentos que la Institución utiliza son: swaps de tasa y divisa, futuros de IPC y tasas, y forwards de tipo de cambio, los cuales, de acuerdo con las carteras, pueden apoyar estrategias de cobertura o de negociación.

Los mercados en los que se negocian productos derivados son los mercados OTC (over the counter) y los bursátiles; las contrapartes elegibles para los mercados OTC son corporativos, bancos nacionales y extranjeros, en tanto que para los bursátiles es la cámara de compensación.

Procesos y niveles de autorización

Los procesos de control, políticas y niveles de autorización de la operación con derivados se establecen dentro del CAIR, el cual tiene dentro de sus funciones la aprobación de:

- Los límites específicos para riesgos discrecionales, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo Directivo para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discrecionales.
- La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que está expuesta la Institución, así como sus eventuales modificaciones.
- Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, mismos que deberán ser acordes con la tecnología de la Institución.

- Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Institución pretenda ofrecer al mercado.
- Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el artículo 77 de las Disposiciones para su presentación al Consejo Directivo y a la Comisión Bancaria.
- Los Manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo Directivo, a que se refiere el último párrafo del artículo 78 de las Disposiciones.

Todos los nuevos productos o servicios operados al amparo de alguna línea de negocio son aprobados por un Comité conforme a las facultades otorgadas por el Consejo Directivo.

Revisiones independientes

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión Bancaria y el Banco de México, las cuales se ejercen a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan de conformidad con la normatividad contable establecida en las Disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria, particularmente por lo dispuesto en el Criterio B-5.

Metodología de valuación

- Con fines de negociación y cobertura - se cuenta con una estructura de manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.
- Variables de referencia - se utilizan aquellos parámetros que son empleados por convención dentro de las prácticas de mercado (tasas, tipos de cambio, precios, volatilidades, etc.).
- Frecuencia de valuación - la valuación de los instrumentos de posición en negociación se realiza en forma diaria.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.

Los recursos se obtienen a través de la Tesorería Nacional, así como de la Tesorería Internacional (Sucursal Londres).

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados.

Se realizan de forma periódica pruebas de estrés y backtesting para estimar el impacto en las posiciones de instrumentos derivados y validar estadísticamente que los modelos de medición de riesgos de mercado proporcionan resultados acordes con la exposición a la variabilidad del mercado, los cuales deben mantenerse dentro de los parámetros autorizados por el CAIR.

La metodología que actualmente se utiliza para la elaboración del reporte de medidas de estrés, consiste en calcular el valor del portafolio actual, teniéndose capacidad de aplicar los cambios en los factores de riesgo ocurridos en:

CUENTA PÚBLICA 2020

- Efecto Tequila (1994)
- Crisis Rusa (1998)
- Torres Gemelas (2001)
- Efecto BMV (2002)
- Efecto en Tasa Real (2004)
- Efecto Crisis Hipotecaria (2008)
- Efecto Elecciones EUA (2016)
- Efecto COVID-19 (2020)

Las pruebas de backtesting se basan en la generación diaria de la siguiente información:

- La valuación de la cartera de inversiones del día t.
- El VaR de la cartera de inversiones con un horizonte de tiempo de 1 día y con un nivel de confianza del 97.5% (VaR).
- La valuación de la cartera con los nuevos factores de riesgo del día t+1.

Durante 2020, el número de instrumentos financieros derivados pactados fue el siguiente:

Instrumento		No. Operaciones		Nocional (MDP)	
		Negociación	Cobertura	Negociación	Cobertura
Futuros	(1)	(595)		14,713	
Forwards (Arbitrajes)	(2)	175		642	
Swaps	(3)	437	78	58,368	27,311

(1) El número de operaciones es igual a las operaciones de compra menos las operaciones de venta. Nocional se refiere a número de contratos: 7,059 de compra y 7,654 de venta.

(2) Operaciones de compra. Nocional en millones de dólares americanos.

(3) Monto nocional operado durante el año.

Durante 2019, el número de instrumentos financieros derivados pactados fue el siguiente:

Instrumento		No. Operaciones		Nocional (MDP)	
		Negociación	Cobertura	Negociación	Cobertura
Futuros	(1)	(714)		4,740	
Forwards (Arbitrajes)	(2)	257		6,920	
Swaps	(3)	-	55	-	13,091

(1) El número de operaciones es igual a las operaciones de compra menos las operaciones de venta. Nocional se refiere a número de contratos: 2,013 de compra y 2,727 de venta.

(2) Operaciones de compra. Nocional en millones de dólares americanos.

(3) Monto nocional operado durante el año.

Documentación formal de las coberturas

Para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de derivados y operaciones de coberturas (Criterio B-5 emitido por la Comisión Bancaria), la Institución cuenta con un expediente de coberturas, el cual incluye la siguiente información:

- I. Carátula del expediente.
- II. Autorización de cobertura.
- III. Diagrama de la estrategia.
- IV. Evidencia de pruebas prospectivas de efectividad de la cobertura.
- V. Evidencia de ejecución del derivado.
- VI. Detalle de la posición primaria objeto de cobertura.
- VII. Confirmación del derivado.

Análisis de sensibilidad

Se realiza diariamente un análisis de sensibilidad a través de distintas medidas, como son:

- 1) Duración. - Existen principalmente dos tipos de duración con significados diferentes:
 - a. Duración Macaulay: Es el vencimiento medio ponderado de los valores actuales de cada flujo, donde los coeficientes de ponderación son el tiempo en años hasta el pago del flujo correspondiente.
 - b. Duración Modificada: Es la variación porcentual que experimenta el precio de un bono ante pequeñas variaciones en la tasa de interés de mercado.
- 2) Convexidad. - Es la variación que experimenta la pendiente de una curva respecto a una variable dependiente o lo que es lo mismo, mide la variación que experimenta la duración ante cambios en las tasas.
- 3) Griegas. - Medidas de sensibilidad para opciones, excepto para opciones de tasas de interés:
 - a. Delta: Sensibilidad del precio de las opciones al precio del subyacente de la opción.
 - b. Theta: Sensibilidad del precio de las opciones a la variable tiempo.
 - c. Gamma: Sensibilidad de tercer grado del precio de la opción al subyacente de la opción.
 - d. Vega: Sensibilidad del precio de la opción a la volatilidad utilizada para su valuación.
 - e. Rho: Sensibilidad del precio de la opción a cambios en la tasa de interés.
- 4) Beta. - Es la medida del riesgo sistemático de una acción.

Este análisis se informa a las instancias que definen la estrategia de operación de derivados en mercados financieros y a los operadores en los mismos, con el objeto de que norme su criterio en la toma de riesgo con estos instrumentos.

10. CARTERA DE CRÉDITO

(a) Clasificación de la cartera por tipo de moneda

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la clasificación de la cartera vigente y vencida por tipo de moneda (valorizada en moneda nacional), se muestra a continuación:

	2020			2019		
	Moneda		Total	Moneda		Total
	Nacional	Extranjera		Nacional	Extranjera	
Cartera vigente						
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 15,020	\$ 36,701	\$ 51,721	\$ 17,410	\$ 34,419	\$ 51,829
Créditos a entidades financieras	156,482	9,418	165,900	150,739	13,244	163,983
Créditos a entidades gubernamentales	2,004	1,139	3,143	8,825	449	9,274
Créditos de consumo	15	-	15	20	-	20
Créditos a la vivienda	94	-	94	104	-	104
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	-	-	-	-	9	9
Subtotal	\$ 173,615	\$ 47,258	\$ 220,873	\$ 177,098	\$ 48,121	\$ 225,219
Cartera vencida:						
Créditos de actividad empresarial o comercial	-	528	528	-	488	488
Créditos a entidades financieras	-	-	-	228	-	228
Créditos de consumo	6	-	6	6	-	6
Créditos a la vivienda	5	-	5	9	-	9
Subtotal	11	528	539	243	488	731
Total cartera de crédito	\$ 173,626	\$ 47,786	\$ 221,412	\$ 177,341	\$ 48,609	\$ 225,950

Los créditos otorgados por la Institución en su calidad de Agente Financiero corresponden a financiamientos otorgados a entidades del Gobierno Federal con recursos obtenidos de organismos internacionales para ese fin específico, los cuales se presentan en la cartera de crédito.

Los créditos a entidades financieras se otorgan a entidades bancarias y no bancarias, a través del descuento de documentos a cargo de personas morales y físicas dedicadas a actividades empresariales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no reporta adeudos crediticios sujetos a los Programas de Apoyo promovidos por el Gobierno Federal.

(b) Clasificación de la cartera por sector económico

El riesgo de crédito, clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	2020		2019	
	Monto	%	Monto	%
Gobierno Federal	\$ -	-	\$ 15	-
Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal	3,143	1	6,821	3
Empresas Productivas del Estado	-	-	2,447	1
Banca Múltiple	67,598	31	65,041	29
Otros Intermediarios Financieros Públicos	-	-	1,004	1
Otros Intermediarios Financieros Privados	98,303	44	98,167	43
Empresas	52,249	24	52,318	23
Particulares	119	-	137	-
Total	\$ 221,412	100	\$ 225,950	100

(c) Información adicional sobre la cartera

Tasas ponderadas anuales de colocación (no auditado):

Durante 2020 y 2019, las tasas promedio ponderadas anuales de colocación, no auditadas, fueron como sigue:

Tipo	2020	2019
Cartera comercial *	6.02%	7.83%
Consumo	4.28%	4.50%
Vivienda	2.47%	5.09%
Exceptuada	2.94%	2.26%

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

Créditos reestructurados y renovados:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos reestructurados se integran como sigue:

2020	2020			2019		
	Cartera vigente	Cartera vencida	Total	Cartera vigente	Cartera vencida	Total

CUENTA PÚBLICA 2020

Actividad empresarial o comercial	\$ 8,648	\$ 528	\$ 9,176	\$ 9,031	\$ 487	\$ 9,518
Entidades financieras	-	-	-	2	-	2
Vivienda	11	-	11	1	-	1
Total	\$ 8,659	\$ 528	\$ 9,187	\$ 9,034	\$ 487	\$ 9,521

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses devengados de créditos reestructurados ascendieron a \$418 y \$313, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no tiene registrados créditos renovados.

Cartera vencida:

A continuación, se presenta la integración de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo con el plazo a partir de que ésta se consideró como tal, como se muestra a continuación:

	1 a 180 días	181 a 365 días	366 a 730 días	Mas de 2 años	Total
2020					
Comercial *	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 528	\$ 528
Consumo	1	1	-	4	6
Vivienda	3	-	-	2	5
	\$ 4	\$ 1	\$ -	\$ 534	\$ 539
	1 a 180 días	181 a 365 días	366 a 730 días	Mas de 2 años	Total
2019					
Comercial *	\$ -	\$ -	\$ 227	\$ 489	\$ 716
Consumo	1	3	1	1	6
Vivienda	4	3	-	2	9
	\$ 5	\$ 6	\$ 228	\$ 492	\$ 731

* Incluye créditos comerciales, de entidades financieras y gubernamentales.

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Movimientos	2020	2019
Saldo al principio del año	\$ 7,953	\$ 743
Liquidaciones	8,387	(4)
Castigos	(228)	-
Traspasos de cartera vigente a cartera vencida	(8,084)	12
Fluctuación de tipo de cambio	43	(20)

CUENTA PÚBLICA 2020

Saldo al final del año	\$ 8,071	\$ 731
-------------------------------	-----------------	---------------

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de la cartera vencida se integra de 44 y 54 exmpleados, respectivamente, y 2 empresas durante ambos ejercicios, los cuales se encuentran en trámite judicial o extrajudicial.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los intereses de la cartera vencida no reconocidos en resultados ascendieron a \$1 y \$73, respectivamente; dichos intereses se encuentran registrados en cuentas de orden.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución castigó aquellos créditos vencidos reservados al 100%, por un total de \$0 y \$0, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no tuvo recuperaciones de créditos previamente castigados.

Cartera emproblemada:

De conformidad con el Criterio B-6, "Cartera de Crédito", de las Disposiciones, se entiende por cartera emproblemada todos aquellos créditos comerciales, respecto de los cuales se determina que, con base en la información y hechos actuales, así como del proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactadas originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera comercial emproblemada se muestra a continuación:

	2020				2019			
	Grado de riesgo		Total	Reserva constituída	Grado de riesgo		Total	Reserva Constituída
	D	E			D	E		
Vigente	\$ 294	\$ -	\$ 294	\$ 132	\$ 157	\$ -	\$ 157	\$ 70
Vencida	-	528	528	528	-	228	228	107
Total	\$ 294	\$ 528	\$ 822	\$ 660	\$ 157	\$ 228	\$ 385	\$ 177

Los intereses y comisiones de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están integrados como se detalla a continuación:

	2020			2019		
	Intereses	Comisiones	Total	Intereses	Comisiones	Total
Crédito de actividad empresarial o comercial	\$ 3,284	\$ 43	\$ 3,327	\$ 4,376	\$ 60	\$ 4,436
Créditos a entidades financieras	10,827	54	10,881	14,015	49	14,064

CUENTA PÚBLICA 2020

Créditos a entidades gubernamentales	438	2	440	1,367	-	1,367
Créditos a la vivienda	3	-	3	5	-	5
Créditos otorgados en calidad de Agente Financiero del Gobierno	-	-	-	1	-	1
Total	\$ 14,552	\$ 99	\$ 14,651	\$ 19,764	\$ 109	\$ 19,873

El plazo promedio ponderado para la amortización de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito es mensual.

Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros:

Las coberturas de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros pueden generar un ajuste al valor en libros de la partida cubierta, por la ganancia o pérdida, que se reconoce en los resultados del período y se presenta en el rubro de ajustes de valuación por cobertura de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la ganancia reconocida en los resultados del año se presenta en el rubro de "Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros" en el balance general consolidado por \$4,933 y \$2,161, respectivamente.

(d) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, de la probabilidad de incumplimiento y de la severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado (no auditado) por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

Tipo de cartera	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida	Exposición al incumplimiento
2020			
Comercial	2.88%	44.88%	\$ 307,005
Hipotecario	7.57%	25.22%	99
Consumo	35.54%	85.61%	21
Exceptuada	-	-	\$ -
2019			
Comercial	2.18%	44.88%	\$ 312,703
Hipotecario	10.97%	26.00%	112
Consumo	29.26%	83.21%	25
Exceptuada	-	-	\$ 9

CUENTA PÚBLICA 2020

Los parámetros son ponderados sobre la cartera de cada uno de los portafolios. La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito incluye compromisos crediticios.

De acuerdo con las Reglas para la Calificación de la Cartera de Créditos, para las Instituciones de Banca de Desarrollo, la cartera de créditos a cargo del Gobierno Federal y la tomada en descuento a instituciones bancarias de desarrollo, no está sujeta a la constitución de estimaciones preventivas, debido a que estas entidades asumen el riesgo crediticio. Los saldos de la cartera crediticia y la de operaciones contingentes sujetas a calificación, se controlan en cuentas de orden y se evalúan con base en las metodologías establecidas por la Comisión Bancaria.

Al 31 de diciembre de 2020, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

Cartera evaluada

Grado de riesgo	Empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
A-1	\$ 103,682	\$ 38,348	\$ 3,143	\$ -	\$ 69	\$ 145,242
A-2	9,931	47,641	-	3	6	57,581
B-1	2,302	49,786	-	2	2	52,092
B-2	11,160	12,299	-	3	7	23,469
B3	2,629	17,636	-	3	-	20,268
C-1	6,071	30	-	2	9	6,112
C-2	246	-	-	1	3	250
D	1,410	161	-	1	1	1,573
E	531	-	-	6	1	538
Total	\$ 137,962	\$ 165,901	\$ 3,143	\$ 21	\$ 98	\$ 307,125
Cartera exceptuada:						
Gobierno Federal						-
Cartera total						\$ 307,125

Estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera evaluada

Grado de riesgo	Empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
A-1	\$ 417	\$ 245	\$ 16	\$ -	\$ -	\$ 678
A-2	94	544	-	-	-	638
B-1	22	913	-	-	-	935
B-2	109	263	-	-	-	372

CUENTA PÚBLICA 2020

B3	49	601	-	-	-	650
C-1	508	2	-	-	-	510
C-2	3	-	-	-	-	3
D	277	72	-	-	-	349
E	528	-	-	6	1	535
Total	\$ 2,007	\$ 2,640	\$ 16	\$ 6	\$ 1	\$ 4,670

Estimación adicional reconocida por la Comisión Bancaria	970
Estimación para asignación de líneas de garantías	2,431
Estimación total	\$ 8,071

Al 31 de diciembre de 2019, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como se muestra a continuación:

Cartera evaluada

Grado de riesgo	Empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
A-1	\$ 107,706	\$ 42,315	\$ 9,274	\$ -	\$ 74	\$ 159,369
A-2	7,956	58,539	-	7	9	66,511
B-1	3,249	55,880	-	1	-	59,130
B-2	15,242	5,343	-	3	8	20,596
B3	1,505	1,795	-	4	9	3,313
C-1	2,568	110	-	1	1	2,680
C-2	141	-	-	2	5	148
D	362	-	-	2	6	370
E	489	228	-	6	1	724
Total	\$ 139,218	\$ 164,210	\$ 9,274	\$ 26	\$ 113	\$ 312,841
Cartera exceptuada:						
Gobierno Federal						9
Cartera total						\$ 312,850

Estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera evaluada

CUENTA PÚBLICA 2020

Grado de riesgo	Empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
A-1	\$ 444	\$ 282	\$ 46	\$ -	\$ -	\$ 772
A-2	94	736	-	-	-	830
B-1	48	942	-	-	-	990
B-2	92	115	-	-	-	207
B3	32	54	-	-	-	86
C-1	157	8	-	-	-	165
C-2	15	-	-	1	-	16
D	78	-	-	1	2	81
E	488	107	-	5	1	601
Total	\$ 1,448	\$ 2,244	\$ 46	\$ 7	\$ 3	\$ 3,748
Estimación adicional reconocida por la Comisión Bancaria						700
Estimación para asignación de líneas de garantías						3,505
Estimación total						\$ 7,953

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Saldo al principio del año	\$ 7,953	\$ 7,079
Provisiones cargadas a resultados del ejercicio	8,387	2,710
Aplicaciones, castigos y otros	(228)	-
Cancelaciones de reservas	(8,084)	(1,797)
Fluctuaciones de tipo de cambio	43	(39)
Saldo al final del año	\$ 8,071	\$ 7,953

II. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las otras cuentas por cobrar se muestran a continuación:

	2020	2019
Préstamos al personal de la Institución	\$ 2,201	\$ 2,267

CUENTA PÚBLICA 2020

Deudores por liquidación de operaciones	30,128	-
Otros deudores	4,544	1,446
Deudores por comisiones sobre operaciones vigentes	68	92
Pagos a recibir por operaciones de swaps	4,884	4,492
	41,825	8,297
Estimaciones para castigos de otras cuentas por cobrar	(4,433)	(1,430)
Total	\$ 37,392	\$ 6,867

12. BIENES ADJUDICADOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de bienes adjudicados se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Bienes inmuebles	\$ 30	\$ 29
Bienes muebles valores y derechos adjudicados	242	20
	272	49
Estimación por pérdida de valor	(272)	(49)
	\$ -	\$ -

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación por pérdida de valor al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Saldo al principio del año	\$ (49)	\$ (47)
Incremento de reservas de bienes adjudicados	(223)	(2)
Saldo al final del año	\$ (272)	\$ (49)

De conformidad con las Disposiciones se han reconocido reservas adicionales por términos de bienes adjudicados, judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago.

13. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

2020	2019
------	------

CUENTA PÚBLICA 2020

Terrenos	\$ 53	\$ 491
Edificios	2,228	1,810
Mobiliario y equipo	262	240
Equipo de computo	39	39
	2,582	2,580
Menos – Depreciación acumulada	(1,138)	(1,097)
	\$ 1,444	\$ 1,483

Las vidas útiles durante las cuales son depreciados los principales activos se muestran a continuación:

Concepto	Vida útil
Edificio	53 a 70 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	3 a 4 años

El importe cargado a los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, por depreciación ascendió a \$41 y \$38, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se tuvo efecto por deterioro de edificio, mejoras y adaptaciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los porcentajes de depreciación aplicados por nuestra principal subsidiaria, Plaza Insurgentes Sur, S. A. de C. V., la cual proporciona a la Institución, los servicios de arrendamiento de mobiliario e inmuebles son los siguientes:

Concepto	Porcentaje de depreciación
Edificio	2%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Gastos de instalación	5%

14. INVERSIONES PERMANENTES Y OTRAS INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones permanentes están integradas como se detalla a continuación:

	2020	2019
Corporación Andina de Fomento	\$ 2,607	\$ 2,482

CUENTA PÚBLICA 2020

Acciones de otras empresas	287	365
Inversiones de compañías subsidiarias	32	31
Fideicomiso Asistencia Técnica en Programas de Financiamiento PYME	-	11
Fideicomiso Patronato del Centro de Diseño de México	9	11
Fideicomiso Capital Emprendedor	4	4
Total	\$ 2,939	\$ 2,904

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el movimiento de las inversiones permanentes y de las otras inversiones se muestra a continuación:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 2,904	\$ 2,926
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas	30	30
Deslizamiento cambiario	141	(105)
Adquisición de inversiones	62	84
Disposición de inversiones	(10)	-
Aplicaciones	(188)	(31)
Saldo final	\$ 2,939	\$ 2,904

15. CAPTACIÓN TRADICIONAL

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de captación tradicional se analiza como sigue:

	2020			2019		
	Moneda			Moneda		
	Nacional	Extranjera	Total	Nacional	Extranjera	Total
Depósitos a plazo:						
Mercado de dinero	\$ 132,468	\$ 3,583	\$ 136,051	\$ 140,537	\$ 4,904	\$ 145,441
Títulos de crédito emitidos						
Certificados bursátiles	61,099		61,099	65,817	-	65,817
Bonos bancarios	-	39,073	39,073	-	33,581	33,581
Notas bursátiles	-	4,829	4,829	-	13,826	13,826
	61,099	43,902	105,001	65,817	47,407	113,224
Total captación tradicional	\$ 193,567	\$ 47,485	\$ 241,052	\$ 206,354	\$ 52,311	\$ 258,665

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos a plazo del mercado de dinero conforme a su vencimiento se integran a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2020

	2020	2019
Menos de un año	\$ 135,815	\$ 139,182
Entre un año y cinco años	-	5,153
	135,815	144,335
Intereses devengados no pagados	236	1,106
	\$ 136,051	\$ 145,441

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas promedio ponderadas (no auditadas) y los plazos promedio en días de los depósitos a plazo de mercado de dinero se detallan a continuación:

Depósitos a plazo de mercado de dinero

		2020 Plazo promedio en días	
Instrumento	Tasa promedio		Monto
Certificados de depósito	17.13	5,477	\$ 374
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	4.11	10.2	131,862
Certificados de depósito en moneda extranjera (valorizado)	0.4	16	3,579
Intereses devengados no pagados			236
			\$ 136,051

		2019 Plazo promedio en días	
Instrumento	Tasa promedio		Monto
Certificados de depósito	7.68	971	\$ 10,523
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	7.10	14	128,911
Certificados de depósito en moneda extranjera (valorizado)	1.20	8	4,901
			144,335
Intereses devengados no pagados			1,106
			\$ 145,441

16. TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS EN EL PAÍS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución ha emitido certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, al amparo del programa financiero autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como se muestra a continuación:

Inicio	Vencimientos	Títulos (millones)	Valor nominal (pesos)	% Tasa	2020	2019
Cebures liquidables en Indeval						
03/08/2012	22/07/2022	20	100	5.69	\$ 2,000	\$ 2,000
10/12/2012	22/07/2022	20	100	5.69	2,000	2,000
22/11/2013	08/03/2024	30	100	6.55	3,000	3,000
14/03/2014	08/03/2024	43	100	6.55	4,750	4,750
06/06/2014	08/03/2024	40	100	6.55	4,000	4,000
26/09/2014	08/03/2024	32.5	100	6.55	3,250	3,250
17/04/2015	07/03/2025	60	100	6.15	6,000	6,000
24/08/2015	07/03/2025	40	100	6.15	4,000	4,000
10/04/2017	03/04/2020	47.5	100	8.35	-	4,750
12/04/2017	25/09/2026	12.5	100	6.20	1,250	1,250
27/04/2018	23/04/2021	45	100	8.26	4,500	4,500
02/05/2018	25/09/2026	25	100	6.20	2,500	2,500
26/07/2019	22/07/2022	52.8	100	4.41	5,280	5,280
26/07/2019	13/07/2029	27.2	100	7.92	2,720	2,720
Premio o descuento por colocación					(263)	(377)
Intereses devengados por pagar					775	784
Subtotal					\$ 45,762	\$ 50,407

Inicio	Vencimientos	Títulos (millones)	Valor nominal (pesos)	% Tasa	2020	2019
Cebures liquidables en Euroclear y Clearstream						
27/04/2016	25/09/2026	50	99.31	6.2	\$ 5,000	\$ 5,000
25/10/2016	25/09/2026	42	99.40	6.2	4,200	4,200
Premio o descuento por colocación					(59)	(82)
Intereses devengados por pagar					143	220
Subtotal					9,284	9,338

CUENTA PÚBLICA 2020

Bono verde denominado en moneda nacional						
02/09/2016	01/09/2023	20	99.99	6.05	2,000	2,000
Intereses devengados por pagar					40	59
Subtotal					2,040	2,059
Bono social						
21/07/2017	15/07/2022	40	100	4.47	4,000	4,000
Intereses devengados por pagar					13	13
Subtotal					4,013	4,013
Total					\$ 61,099	\$ 65,817

Certificados bursátiles

En abril de 2016, se realizó la emisión de dos certificados bursátiles al amparo del programa de subastas sindicadas que la Institución ha venido realizando desde finales de 2013.

Bono verde

Adicionalmente, en septiembre de 2016, la Institución emitió su segundo Bono Verde; la demanda fue de cerca de \$6,000 (2.92 veces) y el monto final colocado fue por \$2,000 los cuales se utilizaron inicialmente para financiar tres proyectos, dos plantas mini hidroeléctricas y un parque eólico ubicados en Nayarit y Puebla, respectivamente. Destaca también que la emisión obtuvo el respaldo de la segunda opinión de Sustainalytics marcando con esto el inicio de los Bonos Verdes en México al ser la primera emisión en pesos de este tipo en México.

Bono social

En julio de 2017, la Institución colocó el primer bono social listado en la Bolsa Mexicana de Valores que cuenta con la segunda opinión de Sustainalytics. La transacción obtuvo una demanda total de \$13,373, lo que representa una sobredemanda de 3.34 veces respecto del monto total colocado que fue de \$4,000 y de 6.68 veces el monto objetivo que fue de \$2,000. El Bono Social de la Institución se alinea con los Principios de Bonos Sociales (Social Bond Principles) 2017 del International Capital Market Association ("ICMA" por sus siglas en inglés), debido a la naturaleza de los criterios de elegibilidad para los programas y las poblaciones objetivo a las que se asiste.

Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros

Las coberturas de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por pasivos financieros, puede generar un ajuste al valor en libros de la partida cubierta, por la ganancia o pérdida, que se reconoce en los resultados del período y se presenta en el rubro de ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros en los balances generales consolidados asciende a \$4 y \$73, respectivamente.

17. TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS EN EL EXTRANJERO

Bonos bancarios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de bonos bancarios asciende a \$39,073 y \$33,581, respectivamente. Dentro de este rubro, se presentan los saldos vigentes de las colocaciones de valores efectuadas por la Institución en el extranjero, como se muestra a continuación:

2020						
Moneda	Títulos	Saldo en moneda de origen en millones	Intereses	% tasa promedio	Saldo en moneda nacional	Plazo
Dólares americanos						
	57	1,786	1	0.4610	\$ 35,589	Menor a un año
	5	175	-	1.0110	3,484	Mayor a un año
					\$ 39,073	
2019						
Moneda	Títulos	Saldo en moneda de origen en millones	Intereses	% tasa promedio	Saldo en moneda nacional	Plazo
Dólares americanos						
	51	1,648	6	2.2008	\$ 31,204	Menor a un año
	5	125	7	3.7751	2,377	Mayor a un año
					\$ 33,581	

Notas bursátiles:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene un saldo en este rubro de \$4,829 y \$13,826, respectivamente y se integra como se muestra a continuación:

2020				
Moneda	Saldo en moneda de origen en millones	% tasa promedio	Saldo en moneda nacional	Plazo
Yenes	10,000	0.78	\$ 1,931	5 años
Yenes	15,000	0.66	2,891	5 años
Intereses			7	
			\$ 4,829	
2019				
Moneda	Saldo en moneda de origen en millones	% tasa promedio	Saldo en moneda nacional	Plazo

CUENTA PÚBLICA 2020

Dólares americanos	500	3.375	\$ 9,432	5 años
Yenes	10,000	0.78	1,736	5 años
Yenes	15,000	0.66	2,605	5 años
Premio o descuento por colocación			(3)	
Intereses			56	
			\$ 13,826	

18. PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran principalmente por créditos de instituciones financieras del exterior a tasas vigentes de mercado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	2020	2019
Organismos multinacionales y gubernamentales:		
Banco mundial	\$ 996	\$ 943
Banco Interamericano de Desarrollo	6,520	6,423
Otros	5,991	5,696
	13,507	13,062
Instituciones bancarias	10,482	11,302
Otros préstamos	26,397	8,669
Intereses devengados no pagados	18	49
	36,897	20,020
	\$ 50,404	\$ 33,082

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$34,613 y \$19,988, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, los préstamos interbancarios y de otros organismos conforme a su exigibilidad se integran como se muestra a continuación:

Organismo financiero	Tasa promedio	Plazo promedio de vencimiento (residual)	Millones en moneda de origen	Moneda nacional
Exigibilidad inmediata				
Moneda nacional	4.16%	2	\$ 21,022	\$ 21,022
Moneda Extranjera	4.25%	2	270	5,375
Total				\$ 26,397

CUENTA PÚBLICA 2020

De corto plazo				
Dólares americanos:				
Banca comercial				
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (kfw)	1.45%	362	21	424
Mizuho Corporate Bank Limited New York	1.01%	5	60	1,195
Corporacion Andina de Fomento (CAF)	0.45%	130	300	5,972
Instituto de Crédito Oficial (ICO)	1.33%	363	1	15
NF BID Cclip 2226 OC-ME Desarrollo Pymes Pemex	1.12%	363	5	100
NF CTF BIRF 98062 Programa de Sustitución de Electrodomeestic	0.75%	363	5	100
N.F.BID Cclip 2843/OC-ME Prog Linea Cred Condiciona ME-X1010	1.12%	363	5	100
NF BID 3237/OC-ME Prog Financiamiento Impulso Cogeneración e	1.12%	362	5	100
European Investment Bank	0.91%	-	6	115
Euros:				
Kreditanstalt fur wiederaufbau (kfw)	1.24%	-	3	76
Natexis Banque Popilaires	2.00%	-	-	1
Intereses	1.18%	-	18	18
Total			\$	8,216

Organismo financiero	Tasa promedio	Plazo promedio de vencimiento (residual)	Millones en moneda de origen	Moneda nacional
Largo plazo				
Dólares americanos:				
Banca comercial				
Kreditanstalt fur wiederaufbau (kfw)	1.45%	2,407 días	192	\$ 3,824
Instituto de Crédito Oficial (ICO)	1.33%	760 días	-	3
NF BID Cclip 2226 OC-ME Desarrollo Pymes Pemex	1.12%	5,279 días	68	1,344
NF CTF BIRF 98062 Programa de Sustitución de Electrodimeestic	0.75%	3,545 días	45	896
2631 TC ME Programa de Financiamiento de Energias Renovables	0.75%	4,201 días	70	1,394
N.F.BID Cclip 2843/OC-ME Prog Linea Cred Condiciona ME-	1.12%	6,344 días	83	1,642

CUENTA PÚBLICA 2020

X1010

NF BID 3237/OC-ME Prog Financiamiento Impulso

Cogeneración	1.12%	7,106 días	93	1,842
European Investment Bank	0.91%	5,085 días	237	4,717
Subtotal				\$ 15,662

Euros:

Kreditanstalt fur wiederaufbau (kfw)	1.24%	973 días	5	128
Natexis Banque Populaires	2.00%	1,095 días	-	1
Subtotal				129

Total

\$ 15,791

Al 31 de diciembre de 2019, los préstamos interbancarios y de otros organismos conforme a su exigibilidad se integran como se muestra a continuación:

Organismo financiero	Tasa promedio	Plazo promedio de vencimiento (residual)	Millones en moneda de origen	Moneda nacional
Exigibilidad inmediata				
Moneda nacional	7.16%	2 días	\$ 8,669	\$ 8,669
Total				\$ 8,669
De corto plazo				
Dólares americanos:				
Banca comercial				
NF BID Cclip 2226 oc-Me Desarrollo	2.0627%	295 días	275	\$ 5,171
NF BID Cclip 2843 oc Me prog línea Cred Condicional	2.9300%	365 días	5	94
Instituto de Crédito Oficial	1.3333%	365 días	1	19
Corporación Andina de Fomento	2.1526%	20 días	300	5,659
NF BID Cclip 3237 OC- Me Prog financiamiento Impulso cogeneración	2.9300%	365 días	2.5	47
European Investment Bank	2.6846%	365 días	5.22	109
Euros:				
Banca comercial	1.3190%	365 días	3	68
Agente financiero				
Euros:				
Banco Interamericano de Desarrollo Washington DC	3.00%	103 días	-	9
Intereses			3	49
Total				\$ 11,319

CUENTA PÚBLICA 2020

	Tasa promedio	Plazo promedio de vencimiento (residual)	Millones en moneda de origen	Moneda nacional
Organismo financiero				
Largo plazo				
Dólares americanos:				
Banca comercial	1.7652%	5 años /6meses	213	\$4,025
Instituto de Crédito oficial ICO	1.3333%	2 años /3meses	1	19
NF BID Cclip 2226 oc Me Desarrollo	2.9300%	15 años /5meses	72	1,367
NF ctf BIRF 98062 Programa de sustitución de electrodomésticos	0.7500%	10 años/8 meses	50	943
2631 tc Me Programa de Financiamiento de energías renovables	0.7500%	12 años/6 meses	70	1,320
921,650NF BID Cclip 2843 oc Me prog linea	2.9300%	18 años/4 meses	92	1,651
NF BID 3237 oc-Me programa financiamiento impulso cogeneración	2.9300%	20 años/5 meses	97	1,840
European Investment Bank	2.6846%	365 días	93	1,750
Euros:				
Banca comercial	1.3190%	3 años/10 meses	8	179
Total				<u>\$ 13,094</u>

La cuenta de créditos obtenidos pendientes de disponer (nota 23 Otras cuentas de registro) representan las líneas de crédito otorgadas a la Institución no ejercidas al cierre del ejercicio, las cuales se detallan a continuación:

	2020	2019
Banco de México	\$ 212	\$ 201
Kreditanstalt für Wiederaufbau Frankfurt	785	682
Banco Interamericano de Desarrollo	1,708	1,619
Total	\$ 2,705	\$ 2,502

19. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	\$ 2,652	\$ 319
Acreedores diversos	2,547	3,353
Impuestos a la utilidad por pagar	73	101

Cuentas liquidadoras	-	7,405
Provisiones para otros conceptos	223	204
Depósitos en garantía	3	3
Total	\$ 5,498	\$ 11,385

20. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) Plan de jubilación de contribución definida-

A partir de 2006, la Institución modificó las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) con base en las tendencias y mejores prácticas en cuanto al manejo y operación de esquemas de jubilaciones y pensiones, para incorporar a los nuevos empleados, así como a aquéllos que decidieron migrar del esquema de beneficios definidos al de contribución definida. Este esquema permite tener un mayor control respecto de los costos y pasivos del plan, mantener una adecuada relación costo-beneficio para la Institución y para los trabajadores y establece reglas claras de aportación o retiro.

Este plan se integra con las aportaciones que la Institución efectúa a las cuentas individuales abiertas a nombre de cada trabajador, las cuales se dividen en dos subcuentas denominadas “A” y “B”, respectivamente. También se integra con las aportaciones realizadas por el trabajador a la subcuenta “B” y por los rendimientos generados por ambas subcuentas, que se identifican de manera conjunta como la cuenta individual del trabajador.

El monto de las aportaciones del período que afectó a los resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$40 y \$13, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos del Plan de jubilación de contribución definida ascienden a \$269 y \$240, respectivamente, y están invertidos en un fideicomiso irrevocable constituido en la Institución.

b) Plan de jubilación de beneficios definidos-

Asimismo, las CGT, precisan que los trabajadores que cumplan 65 años de edad y 30 años de servicio tendrán derecho a una pensión vitalicia por jubilación. Asimismo, al cumplir 65 años con una antigüedad de 5 años, tendrán derecho a una pensión vitalicia mensual, cuyo monto será igual al resultado de multiplicar el promedio del salario mensual neto que devengó el empleado durante el último año de servicio, por el número de años de servicios prestados por el factor 0.0385; la Institución se reserva el derecho de pensionar por jubilación a aquel trabajador que haya cumplido 60 años de edad o 26 años de servicio.

Por otra parte, los artículos transitorios de las CGT del 12 de agosto de 1994 establecen que los trabajadores que hayan ingresado a la Institución antes de la fecha indicada y que cumplan 55 años de edad y 30 años de servicio, 60 años de edad y 26 años de servicio o 60 años de edad y 5 años de antigüedad, tendrán derecho a una pensión por jubilación en los términos de las CGT antes citadas.

En caso de cese injustificado o de terminación de la relación laboral, si se cuenta con 50 años de edad y con una antigüedad igual o mayor a los 16 años, el trabajador puede optar por la indemnización o porque se le cubra una pensión vitalicia calculada en función de lo señalado en el primer párrafo de las características principales del plan de retiro.

El artículo quinto transitorio inciso a) de las CGT revisadas en 2006, establece que las personas que hayan obtenido pensión por invalidez,

incapacidad o jubilación con fecha anterior a dicha revisión y aquellos trabajadores que habiendo ingresado a la Institución con fecha anterior a la entrada en vigor de la citada revisión y que se les aplique el Plan de jubilación de beneficio definido, continuarán disfrutando el derecho a recibir de la Institución al momento de su jubilación los siguientes beneficios adicionales:

Préstamos a corto plazo, a mediano plazo y préstamo especial para el ahorro, el cual se pagará con cargo al rubro de “Gastos de administración y promoción” con un rendimiento neto garantizado de 18%, de la capacidad máxima a invertir que se calculará sobre 41.66% de la pensión mensual neta multiplicado por 72 meses, así como de la capacidad disponible que será sobre 50% de la pensión neta menos los descuentos mensuales de los préstamos a corto y mediano plazo con capital e intereses multiplicado por 72 meses, con un tope de 41.66% de la pensión neta mensual. El préstamo especial para el ahorro causará intereses a la tasa de 1% anual sobre su importe, los que serán retenidos por la Institución.

El costo neto del período que afectó los resultados consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de \$979 y \$898, respectivamente, incluyendo el efecto de otros beneficios posteriores al retiro. El costo neto estimado del período para el año 2020 será de \$1,035.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos del plan del fondo para obligaciones laborales ascienden a \$7,354 y \$7,139, respectivamente, y dicho fondo está invertido en un fideicomiso irrevocable constituido en la Institución. El costo neto del período registrado en los resultados individuales de la Institución por los planes de jubilación y prima de antigüedad ascendió a \$137 y \$198, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los activos del plan por concepto de “Otros beneficios posteriores al retiro” ascienden a \$13,829 y \$12,626, respectivamente. El costo neto del período registrado en los resultados consolidados de la Institución ascendió a \$841 y \$700, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos del plan del fondo para obligaciones laborales están invertidos en los siguientes tipos de valores:

Tipos de inversión en el fondo y concentración de estas.	2020	2019
Valores gubernamentales	45.32%	48.96%
Valores bancarios	2.05%	1.96%
Otros títulos de deuda	52.63%	49.08%
Total	100.00%	100.00%

Al 31 de diciembre de 2020, de los activos totales del plan, el 35.44% están invertidos en Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (37.94% en diciembre de 2018); el 9.88% en Bonos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (11.02% en diciembre de 2018); el 2.05% en inversiones a plazo con rendimiento liquidable al vencimiento y sociedades de inversión de títulos emitidos por instituciones de crédito (1.96% en diciembre de 2018); y el 52.63% en Certificados Bursátiles y Sociedades de Inversión, de títulos emitidos por instituciones de crédito y empresas del sector privado con alta calificación crediticia (49.08% en diciembre de 2018).

El resumen de los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

2020

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Costo financiero de los créditos
Política contable para el reconocimiento de pérdidas y ganancias				
	Amortización diferida			
Descripción general de prestaciones	Conforme a las condiciones generales de trabajo			
Obligación por Beneficios Adquiridos	\$ 8,087	\$ 3	\$ 11,035	\$ 3,917

Conciliación entre el valor de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) y el Valor Razonable de los Activos del Plan (VRAP) contra el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) o Activo

2020				
Concepto	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Costo financiero de los créditos
Neto por Beneficios Definidos (ANBD).				
Obligación por Beneficios Definidos	\$ (8,254)	\$ (26)	\$ (12,701)	\$ (4,149)
Valor razonable de los Activos del Plan	7,336	18	10,255	3,574
Situación financiera de la obligación	- 918	- 8	- 2,446	- 575
Remediones pendientes por reconocer	589	2	1,223	408
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos	\$ (329)	\$ (6)	\$ (1,223)	\$ (167)

2020				
Concepto	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Costo financiero de los créditos
(Pasivo) activo por beneficios definidos neto al inicio del período	\$ 742	\$ 8	\$ 2,432	\$ 895
Costo neto del período	70	2	305	87
Aportaciones realizadas	(25)	(1)	(82)	(56)
Remediones del pasivo o (activo) reconocidas en ORI	(458)	(3)	(1,432)	(759)
(Pasivo) / activo neto por beneficios definidos				
(PNBD)/ANBD	\$ 329	\$ 6	\$ 1,223	\$ 167

CUENTA PÚBLICA 2020

Costo laboral	\$ 5	\$ 1	\$ 70	\$ 7
Costo financiero	285	1	452	160
Rendimiento de activos	(264)	(1)	(366)	(131)
Reciclaje de las remediciones	44	1	149	51
Costo neto del período	\$ 70	\$ 2	\$ 305	\$ 87

Remediciones del Pasivo (Activo) por Beneficios Definidos Neto

Obligaciones por beneficios definidos	\$ 8,254	\$ 26	\$ 12,701	\$ 4,149
Obligaciones por beneficios definidos estimada	(8,016)	(26)	(12,694)	(4,473)
(Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones (GPAO)	\$ 238	\$ -	\$ 7	\$ (324)

Concepto	2019			
	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros Beneficios al retiro	Costo financiero de los créditos
Valor razonable de los activos del plan	\$ (7,336)	\$ (18)	\$ (10,255)	\$ (3,574)
Valor estimado de los activos del plan	7,274	18	10188	3598
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan (GPRA)	(62)	-	(67)	24
Remediciones del período a reconocer en ORI	\$ 176	\$ -	\$ (60)	\$ (300)
Vida laboral remanente promedio (VLRP)	9.08	9.66	9.08	9.08

El resumen de los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Concepto	2019			
	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros beneficios al retiro	Costo financiero de los créditos
Política contable para el reconocimiento de pérdidas y ganancias				
	Amortización diferida			
Descripción general de prestaciones	Conforme a las condiciones generales de trabajo			
Obligación por Beneficios Adquiridos	\$ 7,605	\$ 3	\$ 11,098	\$ 3,803

CUENTA PÚBLICA 2020

Conciliación entre el valor de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) y el Valor Razonable de los Activos del Plan (VRAP) contra el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) o Activo

Concepto	2019			
	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros Beneficios al retiro	Costo financiero de los créditos
Obligación por Beneficios Definidos	\$ (7,784)	\$ (21)	\$ (12,742)	\$ (4,050)
Valor razonable de los Activos del Plan	7,054	16	9,116	3,521
Situación financiera de la obligación	(730)	(5)	(3,626)	(529)
Remediciones pendientes por reconocer	660	3	1,365	457
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos	\$ (70)	\$ (2)	\$ (2,261)	\$ (72)

Concepto	2019			
	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros Beneficios al retiro	Costo financiero de los créditos
(Pasivo) activo por beneficios definidos neto al inicio del período	\$ (110)	\$ (4)	\$ 162	\$ (101)
Remediciones del Pasivo (Activo) por Beneficios Definidos Neto	196	2	572	128
Aportaciones realizadas	(196)	(2)	(572)	(128)
Obligaciones por beneficios definidos reconocidas en OPI	\$ 7,784	\$ 6	\$ 21	\$ 12,742
Remediciones del pasivo o (activo) reconocidas en OPI	180	6	2,099	4,050
Obligaciones por beneficios definidos estimada (pasivo) / activo neto por beneficios definidos	(7,517)	(20)	(11,476)	(3,951)
(Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones (GPAO) (PNBD) / (ANBD)	\$ 267	\$ 2	\$ 1	\$ 1,266
	\$ 70	\$ 2	\$ 2,261	\$ 72
Costo neto del período				
Costo laboral	\$ 11	\$ 2	\$ 114	\$ 14
Costo financiero	111	-	50	41
Rendimiento de activos	24	-	167	28
Reciclaje de las remediciones	50	-	241	45
Costo neto del período	\$ 196	\$ 2	\$ 572	\$ 128

Concepto	2019			
	Jubilación	Prima de antigüedad	Otros Beneficios al retiro	Costo financiero de los Créditos
Valor razonable de los activos del plan	\$ (7,054)	\$ 16	\$ (9,117)	\$ (3,521)

CUENTA PÚBLICA 2020

Valor estimado de los activos del plan (Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan (GPRA)	7,043 (11)	16 -	9,044 (73)	3,501 (20)
Remediones del período a reconocer en ORI	\$ 256	\$ 1	\$ 1,193	\$ 80
Vida laboral remanente promedio (VLRP)	9.11	9.71	9.11	9.11

Principales hipótesis utilizadas:

	2020	2019
Tasa de descuento	7.16%	7.42%
Tasa de incremento de salarios	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de salario mínimo	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de servicio médico	11.10%	10.75%
Tasa de inflación de largo plazo	3.50%	3.50%

Estado de situación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el estado de situación es el siguiente:

2020	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	Otros Beneficios al retiro (PEA) y costo financiero de créditos
Obligación por Beneficios Definidos	\$ (8,254)	\$ (26)	\$ (12,701)	\$ (4,149)
Valor razonable de los Activos del Plan	7,336	18	10,255	3,574
Situación financiera de la obligación	- 918	- 8	- 2,446	- 575
Remediones pendientes por reconocer	589	2	1,223	408
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos	(329)	(6)	(1,223)	(167)
2019	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	Otros Beneficios al retiro (PEA) y costo financiero de créditos

CUENTA PÚBLICA 2020

Obligación por Beneficios Definidos	\$ (7,784)	\$ (21)	\$ (12,742)	\$ (4,050)
Valor razonable de los Activos del Plan	7,054	16	9,116	3,521
Situación financiera de la obligación	(730)	(5)	(3,626)	(529)
Remediciones pendientes por reconocer	660	3	1,365	457
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos	\$ (70)	\$ (2)	\$ (2,261)	\$ (72)

Conciliación de la reserva y del ORI

A esas mismas fechas, la conciliación de la reserva y del ORI es la siguiente:

2020	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	Otros Beneficios al retiro (PEA) y costo financiero de créditos
Saldo de la reserva al inicio del ejercicio	\$ 742	\$ 8	\$ 2,432	\$ 895
Costo neto del período	70	2	305	87
Aportación efectuada al fondo	(25)	(1)	(82)	(56)
Remediciones del pasivo o (activo) reconocidas en ORI	131	(1)	(209)	(351)
Saldo al final del ejercicio	\$ 918	\$ 8	\$ 2,446	\$ 575

2019	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	Otros Beneficios al retiro (PEA) y costo financiero de créditos
Saldo de la reserva al inicio del ejercicio	\$ (110)	\$ (4)	\$ 162	\$ (101)
Costo neto del período	196	2	572	128
Aportación efectuada al fondo	(196)	(2)	(572)	(128)
Remediciones del pasivo o (activo) reconocidas en ORI	180	6	2,099	173
Saldo al final del ejercicio	\$ 70	\$ 2	\$ 2,261	\$ 72

2020	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro,	Otros Beneficios al retiro (PEA) y costo
------	-------------------	---------------------	-----------------------------------	--

CUENTA PÚBLICA 2020

	por jubilación		seguros, deportivo		financiero de créditos			
Estado acumulado del ORI								
Saldo al inicio del ejercicio pendiente de reconocer en ORI	\$	624	\$	3	\$	1,293	\$	432
Reciclaje de las remediciones		(35)		(1)		(70)		(24)
Saldo final del ejercicio pendiente de reconocer en ORI	\$	589	\$	2	\$	1,223	\$	408
Saldo al inicio del ejercicio reconocido en ORI								
		162		6		1,361		494
Reciclaje de las remediciones		(9)		(1)		(78)		(27)
(Ganancias) / pérdidas actuariales en Obligaciones		238		-		7		(324)
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan		(62)		1		(67)		24
Saldo final del ejercicio reconocido en ORI		329		6		1,223		167
(Pasivo) activo neto por beneficios definidos al final del ejercicio								
	\$	329	\$	6	\$	1,223	\$	167

2019	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad	Servicio médico, fondo de ahorro, seguros, deportivo	Otros Beneficios al retiro (PEA) y costo financiero de créditos
Estado acumulado del ORI				
Saldo al inicio del ejercicio pendiente de reconocer en ORI	\$ 744	\$ 3	\$ 1,529	\$ 516
Reciclaje de las remediciones	(84)	-	(164)	(58)
Saldo final del ejercicio pendiente de reconocer en ORI	\$ 660	\$ 3	\$ 1,365	\$ 458

CUENTA PÚBLICA 2020

Saldo al inicio del ejercicio reconocido en				
ORI	(110)	(4)	162	(101)
Reciclaje de las remediciones	33	-	(77)	13
(Ganancias) / pérdidas actuariales en				
Obligaciones	402	6	2,525	257
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los				
activos del plan	(255)	-	(349)	(97)
Saldo final del ejercicio reconocido en				
ORI	70	2	2,261	72
(Pasivo) activo neto por beneficios				
definidos al final del ejercicio	\$ 70	\$ 2	\$ 2,261	\$ 72

De conformidad con lo establecido en las modificaciones a las Disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 2015, y con motivo de la entrada en vigor de la nueva NIF D-3, emitida por el CINIF, la Institución optó por la aplicación progresiva a que se refiere el artículo tercero transitorio de las Disposiciones antes citadas.

Por lo anterior, el reconocimiento de los saldos señalados en los incisos a) y b) del párrafo 81.2 de la NIF D-3, saldo de modificaciones al plan aún no reconocido y saldo acumulado de ganancias o pérdidas del plan no reconocido, respectivamente, se realizará a más tardar en el ejercicio 2021, reconociendo el 20% a partir de su aplicación inicial y un 20 % adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100 % en un período máximo de 5 años. La decisión de la Institución por optar por la aplicación progresiva del reconocimiento de dichos saldos, fue comunicada a la Comisión Bancaria de manera oportuna.

El saldo acumulado de pérdidas del plan no reconocido presenta un importe de \$(2,223). Los efectos iniciales que tendrá la aplicación de la NIF D-3 a partir del primer año en que inicie su aplicación implicará reconocer en un 20% el saldo acumulado de pérdidas del plan por \$(445), el cual se reconocerá en el capital ganado, en la cuenta de "Remediciones por beneficios definidos a los empleados". El importe remanente por \$(1,778), se aplicará en los ejercicios subsecuentes durante un período máximo de 5 años.

21. IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (PTU)

La Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de Impuesto sobre la Renta (ISR) 30% para 2014 y años posteriores. La tasa vigente para 2019 y 2018 de la PTU es del 10%.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto por impuesto a la utilidad y PTU causados, se integran a continuación:

	2020		2019	
	ISR	PTU	ISR	PTU
ISR y PTU causados:				
Institución	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fideicomisos consolidables	(2)	-	(813)	-

CUENTA PÚBLICA 2020

Operadora de fondos	(6)	-	(6)	-
Inmobiliaria	(16)	-	(19)	-
ISR y PTU causados	\$ (24)	\$ -	\$ (838)	\$ -

ISR y PTU diferidos:

Institución	\$ 1,304	\$ 292	\$ 331	\$ (11)
Fideicomisos consolidables	(788)	(263)	423	140
CMIC	(135)	-	10	-
Inmobiliaria	6	-	(8)	-
ISR y PTU diferidos	387	29	756	129
	\$ 363	\$ 29	\$ (82)	\$ 129

La Institución no consolida el resultado fiscal con sus subsidiarias, por lo que la información que se presenta más adelante es solo para fines informativos.

La Institución no ha reconocido un pasivo por impuestos diferidos, relativo a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias y asociadas, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano.

ISR y PTU diferidos

A continuación, se presenta para efectos informativos el análisis de la tasa efectiva de la Institución sin sus subsidiarias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

2020	Base	ISR al 30%	Tasa efectiva	PTU al 10%
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ (7,015)	\$ 2,104	(30%)	\$ 701
Afectación al impuesto causado:				
Ajuste inflacionario	(1,094)	328	(5%)	109
Valuación de instrumentos financieros	197	(59)	1%	(20)
Gastos no deducibles	175	(53)	1%	(17)
Estimación preventiva para riesgos crediticios, neto	1,382	(415)	6%	(138)
PTU diferida	(29)	9	0%	3
Fideicomisos sin actividad empresarial	4,138	(1,241)	18%	(414)
Otros, neto	827	(248)	3%	(83)
Impuesto y PTU causados	(1,419)	-	(6%)	-

CUENTA PÚBLICA 2020

Efecto fiscal de los Fideicomisos consolidables	7	-	-	-
Impuesto sobre la renta y PTU en los resultados consolidados	\$ (1,412)	-	-	-
2020	Base	ISR al 30%	Tasa efectiva	PTU al 10%
Afectación al impuesto diferido: (Impuesto al 30% y PTU al 10%):				
Valuación de instrumentos financieros	\$ (2,059)	\$ 618	(9%)	\$ 206
Provisiones y otros	18	(5)	0%	(2)
Reservas crediticias pendientes de deducir	(304)	91	(1%)	31
Intereses por instrumentos financieros derivados (Swaps)	(530)	159	(2%)	53
Pérdida fiscal	(1,426)	428	(6%)	-
Otros	(44)	13	0%	4
Impuesto a la utilidad y PTU diferidos	\$ (4,345)	\$ 1,304	(18%)	\$ 292
Efecto de impuesto y PTU diferidos de los Fideicomisos consolidables ⁽¹⁾		(788)		(263)
Impuesto a la utilidad y PTU diferidos		\$ 516		\$ 29

A continuación, se presenta para efectos informativos el análisis de la tasa efectiva de la Institución sin sus subsidiarias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019:

2019	Base	ISR al 30%	Tasa efectiva	PTU al 10%
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ (4,517)	\$ 1,355	(30%)	\$ 452
Afectación al impuesto causado:				
Ajuste inflacionario	(382)	115	(3%)	38
Valuación de instrumentos financieros	82	(25)	1%	(8)
Gastos no deducibles	117	(35)	1%	(11)
Estimación preventiva para riesgos crediticios, neto	123	(37)	1%	(12)
PTU diferida	(129)	39	(1%)	13
Deducción PTU pagada	(332)	100	(2%)	-
Otros, neto	346	(105)	2%	(35)
Impuesto y PTU causados	(4,692)	-	(31%)	-
Efecto fiscal de los Fideicomisos consolidables		-		-

CUENTA PÚBLICA 2020

Impuesto sobre la renta y PTU en los resultados consolidados

-

-

2019	Base	ISR al 30%	Tasa efectiva	PTU al 10%
Afectación al impuesto diferido: (Impuesto al 30% y PTU al 10%):				
Valuación de instrumentos financieros	\$ 28	\$ (8)	0%	\$ (3)
Provisiones y otros	297	(89)	2%	4
Reservas crediticias pendientes de deducir	(28)	8	0%	3
Intereses por instrumentos financieros derivados (Swaps)	144	(43)	1%	(14)
Pérdida fiscal	(1,554)	466	(10%)	-
Otros	11	(3)	0%	(1)
Impuesto a la utilidad y PTU diferidos	\$ (1,102)	\$ 331	(7%)	\$ (11)
Efecto de impuesto y PTU diferidos de los Fideicomisos consolidables ⁽¹⁾		423		140
Impuesto a la utilidad y PTU diferidos		\$ 754		\$ 129

(1) La Institución en su carácter de fiduciaria y de conformidad con el artículo 13 de la LISR, cuando se realicen actividades empresariales a través de un fideicomiso, la fiduciaria determinará en los términos del título II de esta Ley, el resultado fiscal o la pérdida fiscal de dichas actividades en cada ejercicio y cumplirá por cuenta del conjunto de los fideicomisarios las obligaciones señaladas en esta Ley, incluso la de efectuar pagos provisionales.

Los efectos del impuesto a la utilidad y PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos por impuesto y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de la Institución sin subsidiarias se presentan a continuación:

	2020		2019	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Activo (pasivo) diferido:				
Valuación de instrumentos financieros	\$ 14	\$ 5	\$ (568)	\$ (189)
Provisiones y otros	(36)	(12)	40	13
Reservas crediticias pendientes de deducir	(1,999)	(666)	2,706	902
Intereses por instrumentos financieros derivados (Swaps)	178	59	(337)	(112)
Pérdida fiscal	(894)	-	466	-
Remediones por beneficios definidos	(274)	(92)	721	240
Otros	(27)	(9)	5	2
Impuesto a la utilidad y PTU diferidos	\$ (3,038)	\$ (715)	\$ 3,033	\$ 856

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la LISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se generó una base para la participación de los trabajadores en la utilidad de \$0 y \$0, respectivamente; las cuales difieren de la base de ISR de cada año debido al pago de PTU realizado y al importe de otros beneficios pagados a los empleados que no son deducibles en su totalidad para efectos del ISR.

Pérdidas fiscales por amortizar

Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas en los diez ejercicios siguientes contra utilidades fiscales futuras y están sujetas a actualizarse utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Durante el ejercicio de 2020 y 2019 se generó una pérdida fiscal, la cual actualizada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a \$1,436 y \$1,640 respectivamente.

22. CAPITAL CONTABLE

Capital social

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de la Institución está integrado de la siguiente manera:

	Serie “A”		Valor nominal (pesos)		Importe		Total
	Certificados de aportación Patrimonial						
	Serie “A”	Serie “B”	Serie “A”	Serie “B”			
Capital suscrito	31,548,000	16,252,000	\$	50	\$1,577	\$813	\$ 2,390
Capital no exhibido	(1,431,591)	(737,484)		50	(71)	(37)	(108)
Capital suscrito y pagado	30,116,409	15,514,516	\$	50	\$1,506	\$776	\$ 2,282
Incremento por actualización							7,011
Total capital social							\$ 9,293

El capital social de la Institución estará representado en un 66% por la serie "A" y en un 34% por la Serie "B". La serie "A" solo podrá ser suscrita

por el Gobierno Federal y la serie "B" por este último y por personas físicas o morales mexicanas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Gobierno Federal posee el 66% de la Serie "A" y el 33.94% de la Serie "B", en ambos años.

Con fecha 17 de marzo de 2020, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió oficio no. 368.-VI-A.-074 dirigido a la Institución, en donde se hace entrega de copia simple de la acta de entrega-recepción de los títulos CAPs que representan las inversiones del Gobierno Federal a la TESOFE para su custodia y recibo de los CAPs de las series "A" y "B", emitidos el día 28 de noviembre de 2019. Asimismo, se entregó copia simple de los CAPs de la serie "A" y "B" suscrito el día 10 de marzo de 2020. Los cuales representan el incremento en el capital social pagado derivado de la aportación al capital realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en fecha 31 de diciembre de 2019 por importe de \$1,376 mdp, aplicados al capital social pagado un importe de \$91 y a las primas por suscripción de CAPs un importe de \$1,285.

Aportaciones para futuros aumentos de capital social

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su valor asciende a \$13,178 y \$7,264, respectivamente. El 31 de diciembre de 2020, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), realizó una aportación de capital por un monto de \$7,290; en sesión del Consejo Directivo autorizó la aportación al capital social, por un monto de \$7,290, la Administración de la Institución, llevará a cabo las gestiones necesarias para la autorización de la aportación al capital social necesarios para estar en posibilidad de soportar el volumen de las operaciones de fomento y de banca de inversión, que incluye las inversiones de capital de riesgo, así como mantener un nivel de capitalización prudencial para el cierre del ejercicio 2020.

El 31 de diciembre de 2019, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), realizó a la Institución, una aportación para futuros aumentos de capital por \$5,888; en el próximo Consejo Directivo, la Administración de la Institución, llevará a cabo las gestiones necesarias para la autorización de la aportación al capital social, por \$5,888, necesarios para estar en posibilidad de soportar el volumen de las operaciones de fomento y de banca de inversión, que incluye las inversiones de capital de riesgo, así como mantener un nivel de capitalización prudencial para el cierre del ejercicio 2019.

En su sesión ordinaria del 30 de octubre de 2018, el Consejo Directivo autorizó a la Administración de la Institución, llevar a cabo las gestiones necesarias para solicitar al Ejecutivo Federal, a través de la (SHCP), una aportación de capital hasta por \$1,376, necesarios para estar en posibilidad de soportar el volumen de las operaciones de fomento y de banca de inversión, que incluye las inversiones de capital de riesgo, así como mantener un nivel de capitalización prudencial para el cierre del ejercicio 2018, dicha aportación fue recibida en diciembre de 2018.

Prima en venta de acciones

Corresponde a pagos realizados a los tenedores de Certificados de Aportación Patrimonial de la serie "B". El saldo de las primas pagadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a \$15,510 y \$14,225, respectivamente. Como se menciona en esta nota en el apartado de capital social durante el ejercicio 2020 se incrementó la prima en venta de acciones por \$1,285 millones.

Reserva de capital

La utilidad neta del año, cuando esta se genere, está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de la misma se traspase a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social, excepto en el caso de haber pérdidas acumuladas, las cuales deben ser agotadas en su totalidad antes de constituir la reserva legal.

El valor nominal de las reservas de capital al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$314 en ambos años y su valor actualizado al cierre de

ambos ejercicios asciende a \$1,730.

Dividendos decretados

Los dividendos pagados a personas físicas y a residentes en el extranjero estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos. La regla aplica únicamente a la distribución de utilidades que se generen a partir del 1º de enero de 2014.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hubo decreto de dividendos.

Resultado integral

El resultado integral que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total durante el año y se integra por el resultado neto, los efectos por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta por \$74 y \$5 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, así como por el efecto de valuación de empresas asociadas y afiliadas y las remediciones por beneficios definidos a los empleados por \$635 y \$1,358 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente, y por \$1,125 y \$(1,142) al 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

Restricciones al capital contable

La Ley de Instituciones de Crédito obliga a la Institución a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de capital de aportación (CUCA) del Institución y la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) del Institución, ascienden a \$66,700 y \$15,894, respectivamente.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas de la Institución hasta que sean cobrados los dividendos.

Capitalización (no auditada)

Al 31 de diciembre de 2020, el cálculo preliminar del índice de capitalización se ubicó en 18.52%, el cual se integra a partir de un capital neto de 34,385 MDP y activos ponderados por riesgo totales de 185,635 MDP.

a) Capital básico y complementario

El capital neto de la Institución está integrado por 34,385 MDP de capital básico. Derivado de la aplicación de la metodología de calificación de cartera, el capital complementario es cero lo que implica que el Capital Neto es igual al Capital Básico el cual a su vez es igual al Capital Fundamental.

b) Activos ajustados por riesgos de mercado

Los activos ajustados por riesgos de mercado ascienden a 49,190 MDP y equivalen a un requerimiento de capital de 3,935 MDP, mismos que se integran como sigue:

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 11,326	\$ 906
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	6,950	556
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	8,264	661
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	44	4
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	7,766	621
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	60	5
Posiciones en oro	0	0
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	14,779	1,182
	<u>\$ 49,189</u>	<u>\$ 3,935</u>

c) Activos ajustados por riesgos de crédito

Los activos ajustados por riesgos de crédito ascienden a 125,251 MDP y equivalen a un requerimiento de capital de 10,020 MDP. De estos, los activos ajustados por riesgos del acreditado en créditos y depósitos ascienden a 94,876 MDP que equivalen a un requerimiento de capital de 7,590 MDP, mismos que se integran como sigue:

Activos ponderados sujetos a riesgos de crédito por grupo de riesgo		
Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderado al 20%)	\$ 16,170	\$ 1,294
Grupo III (ponderado al 50%)	7,020	562
Grupo III (ponderado al 100%)	10	1
Grupo III (ponderado al 120%)	2	0
Grupo III (ponderado al 150%)	6	1
Grupo IV (ponderado al 20%)	933	75
Grupo VI (ponderado al 100%)	518	41
Grupo VII (ponderado al 20%)	10,408	833
Grupo VII (ponderado al 50%)	2,139	171
Grupo VII (ponderado al 100%)	18,708	1,497
Grupo VII-B (ponderado al 100%)	38,443	3,075

CUENTA PÚBLICA 2020

Grupo VIII (del Grupo VI)	4	0
Grupo IX (ponderado al 100%)	515	41
	\$ 94,876	\$ 7,591

d) Activos ajustados por riesgo operativo

Los activos ajustados por riesgo operativo ascienden a 11,194 MDP y equivalen a un requerimiento de capital de 895 MDP.

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional		
Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Indicador básico	\$11,194	\$895
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	\$14,632	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses \$5,970

En el Anexo 1-O de las Disposiciones, se establecen los requisitos para la revelación de información relativa a capitalización, misma que deberá contener además de los señalados en los incisos anteriores, los siguientes apartados:

1. Integración del capital neto de conformidad con el formato internacional de revelación contenido en el documento “Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.”

Ref.	Capital común de nivel 1 (CET 1): Instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	\$ 37,981
2	Resultado de ejercicios anteriores	5,817
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	(3,930)
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	\$ 39,868
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	17,609
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	715

CUENTA PÚBLICA 2020

26	Ajustes regulatorios nacionales	4,769
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	652
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	3,881
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	236
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	\$ 5,484
29	Capital común de nivel 1 (CET 1)	\$ 34,384
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
44	Capital adicional de nivel 1 (ATI)	\$ -
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + ATI)	\$ 34,384
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	-
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
59	Capital total (TC = T1 + T2)	\$ 34,384
60	Activos ponderados por riesgos totales	\$ 185,635
Razones de capital y suplementos		
61	Capital común de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.52%
62	Capital de nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.52%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.52%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contra cíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
68	Capital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.52%

2. Relación del capital neto con el balance general.

CUENTA PÚBLICA 2020

Cifras del balance general (en MDP)		
Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general (no consolidado)	Diciembre 2020
Activo:		
BG1	Disponibilidades	76,788
BG2	Cuentas de margen	165
BG3	Inversiones en valores	244,677
BG4	Deudores por reporto	-
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	9,372
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	4,934
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	216,168
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	37,233
BG11	Bienes adjudicados (neto)	-
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	7
BG13	Inversiones permanentes */	29,252
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	3,753
BG16	Otros activos	806
Pasivo:		
BG17	Captación tradicional	259,422
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	50,404
BG19	Acreedores por reporto	247,648
BG20	Préstamo de valores	
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	14,121
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	4,150
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	
BG25	Otras cuentas por pagar	6,834
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	72
Capital contable:		
BG29	Capital contribuido	37,981
BG30	Capital ganado	2,523
Cifras del balance general		
Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general (no consolidado)	

CUENTA PÚBLICA 2020

Cuentas de orden:		
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	87,558
BG33	Compromisos crediticios	131,369
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	1,590,822
BG35	Agente financiero del gobierno federal	389,477
BG36	Bienes en custodia o en administración	539,714
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	3,098
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	3,100
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	57,781
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	1
BG41	Otras cuentas de registro	707,194

*/ Incluye otras inversiones

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto.

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración del Capital del apartado I del presente anexo	Monto de la combinación con las notas a la tabla. Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	715	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	652	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	3,881	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	236	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	17,609	Dato informativo, no computa
Capital contable:				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	\$ 37,981	

Identificador	Conceptos regulatorios	Referencia del	Monto de la combinación	Referencia(s) del rubro del
---------------	------------------------	----------------	-------------------------	-----------------------------

CUENTA PÚBLICA 2020

	considerados para el cálculo del Capital Neto	formato de revelación de la integración del Capital del apartado I del presente anexo	con las notas a la tabla. Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	5,817	
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	-3,930	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	N/A	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	N/A	
	Conceptos regulatorios no considerados en el balance general:			
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilización (Instituciones Originadoras)	26 - C	N/A	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	N/A	
47	Operaciones con personas relacionadas relevantes	26 - M	N/A	
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	N/A	

3. Principales características de los títulos que forman parte del capital neto (Serie A).

Ref.	Característica	Opciones
1	Emisor	Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	
3	Marco legal	
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Básico 1 Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
5	Nivel de capital sin transitoriedad	
6	Nivel del instrumento	

Ref.	Característica	Opciones
7	Tipo de instrumento	Certificado de aportación patrimonial serie "A"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	El 66% de acuerdo con (3)
9	Valor nominal del instrumento	50.00
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	
15A	Eventos regulatorios o fiscales	
15B	Precios de liquidación de la cláusula de pago anticipado	
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Variable
18	Tasa de interés / dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de interés	No
22	Rendimiento / dividendo	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	
25	Grado de convertibilidad	
26	Tasa de conversión	
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	
29	Emisor del instrumento	
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write Down</i>)	
31	Condiciones para disminución de valor	
32	Grado de baja de valor	
33	Temporalidad de la baja de valor	
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	
36	Características de incumplimiento	
37	Descripción de características de incumplimiento	

4. Gestión del capital.

El marco metodológico para la administración de riesgos debe facilitar y apoyar la medición y monitoreo de los riesgos cuantificables, asegurando medidas de riesgo sólidas para establecer el apetito de riesgo de la Institución y generar valor.

Para asegurar que la administración de riesgos sea una herramienta de apoyo en la toma de decisiones, se establecen modelos y metodologías que permiten medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución. Estas medidas de riesgo

deben contribuir además en la definición de estrategias de negocio y dar soporte a la toma de decisiones de la operación.

Un punto de partida fundamental en el establecimiento de límites es la definición de un modelo de negocio que describa la exposición a los diferentes tipos de riesgo que generan las diferentes unidades que operan en la Institución.

- Tesorería: opera como la unidad central que administra los recursos de la Institución. Es la encargada de establecer precios de transferencia, controlar los niveles de liquidez y controlar los riesgos de balance. Esta unidad incurre en riesgos de mercado, crédito y liquidez, y en el caso de Nacional Financiera es además la encargada de la unidad de pasivo.
- Mesas de operación: su función principal es la de generar ingresos a través de la operación en los diferentes mercados financieros, (dinero, divisas, capitales y bonos en moneda extranjera).
- Las unidades de activo: son las que engloban las actividades de fomento de la Institución y se derivan de la actividad crediticia de Nacional Financiera. Estas actividades son las principales generadoras del riesgo de crédito.



Con base en lo anterior, la Institución cuenta con una estructura sólida de límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo considerando el riesgo consolidado, desglosados por unidad de negocio, factor de riesgo y causa, como se presenta en el siguiente diagrama:

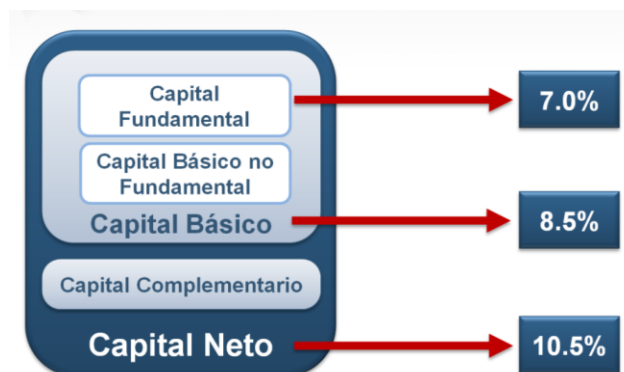


Del diagrama anterior, tienen una fuerte relevancia los límites de capital, para los cuales se lleva a cabo el siguiente proceso:



El proceso de asignación de capital parte del capital regulatorio, que se encuentra normado con base a las reglas capitalización descritas en el anexo 9. Partiendo de estos conceptos, se determina el capital distribuible, es decir, aquel con que cuenta la Institución, para hacer frente al riesgo que consumen sus operaciones.

De acuerdo con lo que se establece en Basilea III, se tienen tres indicadores de solvencia, donde el ICAP es el más restrictivo, pues su requerimiento pasó del 8.0% al 10.5%. Es precisamente esta restricción la que establece el apetito de riesgo a través de los límites de capital, es decir, que se tiene que asegurar que llevando al 100% el consumo de los límites, y ante situaciones de estrés, el nivel de capitalización en ningún caso sea inferior al 10.5%.



Este incremento de 250 pb del ICAP es un fuerte buffer que viene a sustituir el buffer de volatilidad de capital, de perfil de riesgo deseado y de riesgo operativo que se tenían anteriormente.

Estructura de Límites de Capital

La gestión de capital de la Institución considera una estructura de límites con dos niveles de asignación:

- Un Nivel Estratégico que autoriza el Consejo Directivo
- Un Nivel Táctico que es regulado por el CAIR, a través de las reasignaciones o excesos de límites, así como la gestión de las áreas de negocio. Adicionalmente, los Directores Generales Adjuntos involucrados en las áreas de negocio, también pueden proponer reasignaciones de los límites, con el visto bueno del Director de Riesgos, quien posteriormente informa al CAIR.

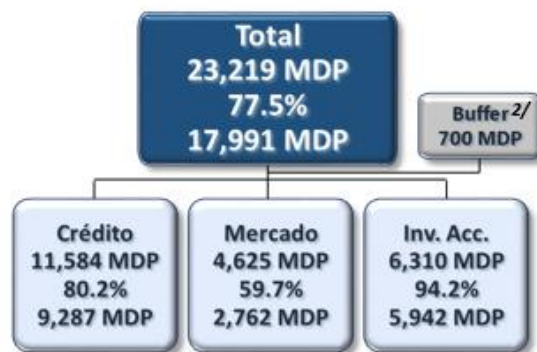
En resumen, tenemos:



Es importante mencionar que, dentro de la estructura estratégica de estos límites, no se incluye riesgo operativo, ya que este no se origina a

través de la toma discrecional de riesgos, es decir, que está implícita en la propia operación de la Institución. Por lo anterior, se tiene un buffer por riesgo operativo que no computa para los límites de capital, pero que sí se considera en el cómputo del nivel de capitalización. No obstante, lo anterior, en términos de riesgo operativo, se realiza la identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución.

Considerando lo anterior, al cierre de diciembre de 2020, el nivel de capitalización preliminar se ubicó en 18.52%. Por su parte, el límite total de capital registró un consumo global de 77.5%.



Se plantean tres escenarios básicos:

1. Si se consumen al 100% los límites de capital, el nivel de capitalización se mantendría por encima del 10.5% exigible.
2. Si bajo la estructura actual se presentara algún evento adverso de default o de volatilidad en los mercados con afectación al capital, se tiene capacidad suficiente para mantener el ICAP por arriba del 10.5%.
3. La combinación de los eventos anteriores, es decir consumo al 100% de los límites de capital y un evento adverso con impacto al capital también permitiría mantener el ICAP por arriba del nivel mínimo exigido.

Finalmente, con el fin de tener la capacidad para obtener recursos y continuar operando ante un escenario de estrés, en el que se comprometa la suficiencia del capital de la Institución sin necesidad de incumplir con los mínimos establecidos por las autoridades, la Dirección de Tesorería obtendrá en los mercados, los recursos necesarios en los mejores términos de costo y plazo posibles, con base en los lineamientos que establece la alta dirección.

Con la finalidad de administrar los riesgos de liquidez, la Tesorería normará la ejecución operativa de acuerdo con estrategias que estarán alineadas con los objetivos de la alta dirección y será la responsable de detonar los procedimientos contingentes para el manejo de la liquidez, y en los casos que se estime conveniente, se aplicarán los procedimientos establecidos en el "Plan de Continuidad de Negocios".

La Dirección de Tesorería mantendrá informada a la Dirección de Administración de Riesgos sobre cualquier situación de contingencia de liquidez.

23. CUENTAS DE ORDEN

Activos y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro asciende a \$77,729 y \$80,109, respectivamente, integrado como se muestra a continuación:

	2020	2019
Pasivos contingentes:		
Garantías otorgadas (1)	\$ 84,253	\$ 85,463
Garantías pagadas por reembolsar cubiertas por contra garantes (2)	15,258	16,752
Deudores por reclamaciones	218	212
Compromisos adquiridos	1,766	1,730
Contingencia para portafolios sin recurso del Fiso 80139 (6)	2,528	1,911
Subtotal	104,023	106,068
Activo contingente:		
Contragarantía recibida del Fideicomiso Contragarantía para financiamiento Empresarial (3)	\$ 6,620	\$ 7,778
Garantías pagadas por recuperar cubiertas por contragarantes (4)	15,258	16,752
Garantías pagadas pendientes de recuperar sin contragarantía (5)	4,416	1,429
Subtotal	26,294	25,959
Total	\$ 77,729	\$ 80,109

(1) En el concepto de garantías otorgadas, se tienen reconocidas aquellas otorgadas a través del Fondo para la Participación de Riesgos y el Fondo para la Participación de Riesgos en Fianzas, que al 31 de diciembre de 2020 y 2019, entre ambos presentan un importe de garantías otorgadas por \$81,746 y \$81,863, respectivamente. El diferencial al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por \$2,507 y \$3,600, respectivamente, corresponden a garantías selectivas otorgadas directamente por la Institución. Estas garantías representan el importe de las responsabilidades que asume la Institución para garantizar a los intermediarios financieros la recuperación de su cartera crediticia.

(2) En este concepto se tiene reconocida la obligación contingente que tiene la Institución de reembolsar, principalmente al Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, el importe de las garantías pagadas, que contaban con la contragarantía y que siguen en proceso de recuperación por parte de los intermediarios financieros bancarios y no bancarios.

(3) El Fondo para la Participación de Riesgos reduce la contingencia de la Institución mediante la contragarantía que recibe del Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, promotor del otorgamiento de créditos para fines específicos, quien tiene asignados

recursos para estos efectos y que al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a \$6,620 y \$7,778, respectivamente. Con estos recursos se asegura, hasta por estos montos, la recuperación de las garantías ejercidas por los intermediarios financieros, quienes asumen el compromiso de gestionar judicial y extrajudicialmente la recuperación de los créditos de sus acreditados finales.

Adicionalmente a dicha contragarantía, el Fondo tiene constituida una estimación preventiva para riesgos crediticios, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por \$2,828 y \$3,906, respectivamente, conforme a lo establecido por la Comisión Bancaria.

Con la contragarantía recibida, así como con el nivel de estimación preventiva constituida, la Institución considera que la exposición está cubierta, sustentándolo en la experiencia observada en el programa de garantías.

(4) En este concepto se tiene reconocido el derecho contingente que tiene la Institución de recuperar el importe de las garantías pagadas que contaban con contragarantía y que fueron cubiertas principalmente por el Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial, y que siguen en proceso de recuperación por parte de los intermediarios financieros bancarios y no bancarios.

(5) En el concepto de garantías pagadas pendientes de recuperar sin contragarantía, se tiene reconocido el monto de garantías honradas por la Institución que se encuentran en proceso de recuperación por parte de los intermediarios financieros y que no contaban con la cobertura del Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial.

(6) En el concepto de contingencia para portafolios sin recurso corresponden a contra garantías no ejercidas por el intermediario financiero.

Compromisos crediticios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene líneas de crédito y líneas de garantías otorgadas a intermediarios financieros pendientes de disponer por \$299,403 y \$282,255, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020, corresponden \$131,369 a líneas de crédito y \$168,034 a líneas de garantías otorgadas, respectivamente, mientras que, al 31 de diciembre de 2019, corresponden \$180,119 a líneas de crédito y \$102,136 a líneas de garantías otorgadas respectivamente.

Bienes en fideicomiso, mandato y agente financiero del gobierno federal

La actividad fiduciaria de la Institución que se registra en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como las operaciones en su carácter de agente financiero del gobierno federal, se integran como se muestra a continuación:

	2020	2019
Fideicomisos de inversión	\$ 17,951	\$ 16,639
Fideicomisos de administración	1,535,793	1,679,811
Fideicomisos de garantía	18,837	16,917
	1,572,581	1,713,367
Mandatos	14,444	13,909
	1,587,025	1,727,276
Agente Financiero del Gobierno Federal	389,477	368,085
Total	\$ 1,976,502	\$ 2,095,361

CUENTA PÚBLICA 2020

Los fideicomisos de inversión y administración se refieren a entidades con una personalidad jurídica propia independiente a la Institución. Estos saldos representan la valuación de los patrimonios de los fideicomisos, que en su conjunto representan activos valuados con distintas prácticas contables y que, en esencia, no representan ni derechos de la entidad ni la contingencia a la que la Institución se encuentra sujeta en caso de incumplimiento de su labor fiduciaria.

Los fideicomisos de garantía corresponden a entidades que mantienen como parte de sus activos fideicomitados créditos, valores, inmuebles, etc., que sirven de garantía para la liquidación de financiamientos que reciben de otras instituciones de crédito los fideicomitentes de los mismos. La Institución solo desempeña la función fiduciaria en dichas entidades.

Los ingresos de la Institución por sus actividades fiduciarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendieron a \$446y \$518, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas de fideicomisos incluyen un saldo de \$370 y \$355, respectivamente, que corresponde al patrimonio del Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), que administra cuentas de difícil recuperación que originalmente eran de la Institución y que en el año de 1996 se traspasaron al Gobierno Federal. Actualmente la Institución es poseedora de los derechos fideicomisarios respectivos.

La Institución constituyó el fideicomiso para el fortalecimiento de su capital en cumplimiento a lo establecido en el artículo 55 Bis de la LIC y de conformidad con las reglas generales a las que deberán sujetarse la Sociedades Nacionales de Crédito e Instituciones de Banca de Desarrollo publicadas el 24 de octubre de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

Bienes en custodia o en administración

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, la Institución registra en esta cuenta los bienes, valores ajenos, operaciones bursátiles y crediticias, así como los títulos emitidos por la Institución y administrados por cuenta de los clientes, como se muestra a continuación:

	2020	2019
Custodia	\$ 9,790	\$ 9,921
Valores en garantía	224,520	228,277
Valores en administración	305,403	280,270
Subsidiarias	19,908	19,491
	\$ 559,621	\$ 537,959

Las comisiones cobradas por la Institución por este tipo de actividades al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a \$7 y \$8, respectivamente.

Otras cuentas de registro

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de otras cuentas de registro se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
Garantías pagadas reportadas por intermediarios como incobrables sin contragarantía (a)	\$ 288	\$ 267
Clasificación por grado de riesgo de la cartera de crédito	307,126	312,850

CUENTA PÚBLICA 2020

Créditos obtenidos pendientes de disponer (nota 18)	2,705	2,502
Otras cuentas de registro (b)	411,138	378,994
Total	\$ 721,257	\$ 694,613

(a) Corresponden a los importes de garantías pendientes de recuperar por las que se han agotado las gestiones de cobro por parte de los intermediarios y que no contaban con contragarantía.

(b) Se incluyen cuentas de registro para el control de créditos renovados y reestructurados, créditos incobrables, créditos incobrables aplicados contra la provisión, títulos y cupones por incinerar, IVA registro por entidades federativas, cartera en recuperación, expedición de certificados provisionales, bienes adjudicados o recibidos en pago, control de montos contratados en reportos e inversiones, compromisos, reservas preventivas de intermediarios financieros de cartera, condonaciones de garantías de externos y conceptos diversos no especificados.

24. INFORMACION ADICIONAL SOBRE OPERACIONES Y SEGMENTOS

Información por segmentos (no auditado)-

Los factores utilizados para la identificación de los segmentos de negocio consideraron la naturaleza de las actividades realizadas; la existencia de administradores específicos para dichas actividades, la generación de ingresos y gastos de las mismas, así como el seguimiento que se hace regularmente a los resultados que generan y que se presentan regularmente al Consejo Directivo de la Institución.

El segmento de Mercados y tesorería incluye a las inversiones realizadas en los mercados de dinero, de capitales, de cambios y de la tesorería.

Para el segmento de Crédito primer piso se considera la cartera de créditos colocada directamente al sector público y al sector privado, mientras que para el Crédito segundo piso es considerada la cartera de crédito canalizada a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios.

En el segmento de Garantías de crédito se incluyen las garantías otorgadas a bancos y a intermediarios financieros no bancarios. Los saldos de este segmento se presentan en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a \$77,129 y \$80,109, respectivamente.

Los saldos del segmento Agente financiero, corresponden a las actividades realizadas por mandato del Gobierno Federal, para administrar en su nombre, recursos obtenidos de organismos financieros internacionales, y al 31 de diciembre de 2020 y 2019, presentan un saldo de \$389,477 y \$368,094, respectivamente, de los cuales \$389,465 y \$368,085, respectivamente, se presentan en cuentas de orden.

En el segmento de Fiduciario se incluyen los servicios de administración de fideicomisos propios y externos, los cuales ascienden al 31 de diciembre de 2020 y 2019 a \$1,572,581 y \$1,691,894, respectivamente, los cuales se presentan en cuentas de orden.

Dentro del segmento de Otras áreas se incluye lo relativo a la banca de inversión y los saldos de subsidiarias. Como banca de inversión se manejan las comisiones por estructuración de créditos, por garantías bursátiles, así como los resultados por la participación en el capital de riesgo de empresas públicas y privadas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos, pasivos y el resultado neto de las principales operaciones por segmentos de negocio de la Institución, se presentan a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2020

2020	Activos		Pasivo y capital		Resultado	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Segmentos de negocio						
Mercados y tesorería	\$ 341,081	56.4	\$ 341,081	56.4	\$ 1,605	(37.9)
Crédito primer piso	51,660	8.5	51,660	8.5	749	(17.8)
Crédito segundo piso	166,609	27.5	166,609	27.5	514	(12.1)
Garantías de crédito	-	-	-	-	1,802	(42.6)
Agente financiero	-	-	-	-	47	(1.1)
Fiduciario	-	-	-	-	(15)	0.3
Otros	45,699	7.6	45,699	7.6	470	(11.1)
Aprovechamiento y gasto de jubilados	-	-	-	-	(9,400)	222.3
Total	\$ 605,049	100	\$ 605,049	100	\$ (4,228)	100

2019	Activos		Pasivo y capital		Resultado	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Segmentos de negocio						
Mercados y tesorería	\$ 312,063	56.6	\$ 312,063	56.6	\$ 1,718	(75.6)
Crédito primer piso	51,030	9.3	51,030	9.3	1,698	(74.8)
Crédito segundo piso	165,637	30.1	165,637	30.1	1,284	(56.5)
Garantías de crédito	-	-	-	-	1,426	(62.8)
Agente financiero	9	-	9	-	86	(3.8)
Fiduciario	-	-	-	-	(43)	1.9
Otros	22,191	4.0	22,191	4.0	179	(7.9)
Aprovechamiento y gasto de jubilados	-	-	-	-	(8,620)	379.50
Total	\$ 550,930	100	\$ 550,930	100	\$ (2,272)	100

Los estados de resultados por segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan a continuación:

2020	Mercados y Tesorería	Crédito primer Piso	Crédito segundo Piso	Garantías de crédito	Agente financiero	Fiduciario	Otras áreas	Aprovechamiento y gastos de Jubilados	Total
------	----------------------	---------------------	----------------------	----------------------	-------------------	------------	-------------	---------------------------------------	-------

CUENTA PÚBLICA 2020

Ingresos:									
Ingresos financieros netos (a)	\$ 1,756	\$ 862	\$ 2,234	\$ 7,440	\$ 168	\$ 183	\$ 507	\$ -	\$ 13,150
Egresos:									
Gasto operativo	(327)	(100)	(499)	(353)	(120)	(195)	(50)	-	(1,644)
Utilidad de operación	\$ 1,429	\$ 762	\$ 1,735	\$ 7,087	\$ 48	\$ (12)	\$ 457	\$ -	\$ 11,506
Reservas de crédito y castigos	(9)	(104)	(1,257)	(5,495)	(4)	(6)	(2)	-	(6,877)
Gasto de jubilados	-	-	-	-	-	-	-	(1,015)	(1,015)
Otros egresos e impuestos	185	91	36	210	3	3	15	(8,385)	(7,842)
Resultado neto	\$1,605	\$749	\$514	\$1,802	\$47	\$(15)	\$470	\$ (9,400)	\$(4,228)

	Mercados y Tesorería	Crédito primer Piso	Crédito segundo Piso	Garantías de crédito	Agente financiero	Fiduciario	Otras áreas	Aprovechamiento y gastos de Jubilados	Total
Ingresos:									
Ingresos financieros netos (a)	\$ 2,086	\$ 1,048	\$ 2,272	\$ 4,312	\$ 221	\$ 195	\$ 243	\$ -	\$ 10,377
Egresos:									
Gasto operativo	(375)	(109)	(612)	(415)	(142)	(249)	(66)	-	(1,968)
Utilidad de operación	\$ 1,711	\$ 939	\$ 1,660	\$ 3,897	\$ 79	\$ (54)	\$ 177	\$ -	\$ 8,409
Reservas de crédito y castigos	(7)	770	(401)	(2,484)	(3)	(5)	(1)	-	(2,131)
Gasto de jubilados	-	-	-	-	-	-	-	(923)	(923)
Otros egresos e impuestos	14	(11)	25	13	10	16	3	(7,697)	(7,627)
Resultado neto	\$ 1,718	\$ 1,698	\$ 1,284	\$ 1,426	\$ 86	\$(43)	\$ 179	\$ (8,620)	\$(2,272)

(a) Incluye las siguientes áreas: Banca de Inversión, subsidiarias y otros ingresos (egresos) netos.

(b) Incluye \$71 de Impuestos y PTU causados y diferidos.

(c) Incluye \$852 de Impuestos y PTU causados y diferidos.

CUENTA PÚBLICA 2020

Durante 2020, el resultado acumulado del segmento de Mercados y tesorería ascendió a \$1,756, que se integraron principalmente por \$1,630 generados por la operación de los distintos mercados y tesorería, así como por el efecto ganador de \$238 provenientes del portafolio a vencimiento y la disminución de \$112 correspondientes a las comisiones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2020, en el segmento de Créditos primer piso se obtuvieron ingresos netos en el año por \$856, integrados por \$699 de margen financiero y por 157 correspondientes a otros ingresos netos.

El segmento de Crédito segundo piso obtuvo ingresos financieros acumulados en el ejercicio 2020 de \$2,240, de los cuales \$2,116 corresponden a margen financiero, \$50 a comisiones y \$74 a otros ingresos relacionados con la operación crediticia.

Los ingresos por margen financiero son inferiores en \$41 respecto al ingreso obtenido durante el mismo periodo de 2019, debido en parte a que disminuyó en 4 puntos base (p.b.) el margen financiero ponderado, lo cual reflejó un decremento de 62. Adicionalmente, se cobraron comisiones por 50.

Al 31 de diciembre de 2020, el segmento de Garantías de crédito presenta ingresos financieros netos por \$7,440, que incluyen \$3,284 de garantías pagadas por recuperar y recuperaciones, 3,113 de comisiones cobradas por las garantías otorgadas, 967 de intereses por inversiones, 70 por comisiones de garantías selectivas y 8 de resultado de Fiso. Fianzas 80686 (anteriormente 1149), así como el pago de honorarios, impuestos y comisiones por 1.

Al 31 de diciembre de 2020, los ingresos financieros netos del segmento Agente financiero fueron por \$168, Se obtuvieron comisiones netas en el periodo por 168, lo que representó una disminución de 53 respecto a las comisiones obtenidas durante el ejercicio anterior, que se explica parcialmente por ajustes en los saldos de los negocios administrados.

Durante 2020, en el segmento de Fiduciario se cobraron ingresos financieros netos por \$183, las cuales disminuyeron 12.2% respecto al año 2019.

Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el margen financiero del estado de resultados consolidado se presenta a continuación:

2020				
	Total	Moneda nacional	Moneda Extranjera	
Ingresos por intereses:				
Intereses de cartera de crédito vigente y vencida:				
Créditos comerciales	\$ 3,284	\$ 1,479	\$ 1,805	
Créditos a la vivienda	3	3	-	
Créditos a entidades gubernamentales	438	408	30	
Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal				
Créditos a entidades financieras	10,827	10,492	335	

CUENTA PÚBLICA 2020

	\$	14,552	\$	12,382	\$	2,170
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores:						
Por títulos para negociar		494		494		-
Por títulos disponibles para la venta		360		-		360
Por títulos conservados a vencimiento		782		752		30
	\$	1,636	\$	1,246	\$	390
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto:						
En operaciones de reporto	\$	15,621	\$	15,621		-
Intereses de disponibilidades:						
Bancos		248		-		248
Disponibilidades restringidas		1,130		1,127		3
	\$	1,378	\$	1,127	\$	251
Comisiones a favor por operaciones de crédito (ajuste al rendimiento):						
Créditos comerciales	\$	99	\$	99	\$	-
Intereses y rendimientos provenientes de cuenta de margen		3		3		-
Valuaciones provenientes de operaciones de cobertura		(5,183)		(4,527)		(656)
Premios por colocación de deuda		12		12		-
Dividendos de patrimonio neto		29		29		-
Utilidad por valorización		1,469		3		1,466
	\$	(3,571)	\$	(4,381)	\$	810
Total de ingresos por intereses	\$	29,616	\$	25,995	\$	3,621
Gastos por intereses:						
Intereses por depósitos a plazo		8,298		8,266		32
Intereses por títulos de créditos emitidos		4,651		3,953		698
Intereses a cargo por préstamos interbancarios y de otros organismos		788		483		305
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto		14,144		14,138		6
Gastos provenientes de operaciones de:		-		-		-

CUENTA PÚBLICA 2020

Cobertura	(5,442)	(4,425)	(1,017)
Descuentos por colocación de deuda	71	71	-
Gastos de emisión por colocación de deuda	19	11	8
Pérdida por valorización	94	94	-
Total de gastos por intereses	\$ 22,623	\$ 22,591	\$ 32
Margen financiero	\$ 6,993	\$ 3,404	\$ 3,589

2019			
	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
Ingresos por intereses:			
Intereses de cartera de crédito vigente y vencida:			
Créditos comerciales	\$ 4,376	\$ 2,073	\$ 2,303
Créditos a la vivienda	5	5	-
Créditos a entidades gubernamentales	1,367	1,366	1
Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	1	-	1
Créditos a entidades financieras	14,015	13,565	450
	\$ 19,764	\$ 17,009	\$ 2,755
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores:			
Por títulos para negociar	1,606	1,606	-
Por títulos disponibles para la venta	321	-	321
Por títulos conservados a vencimiento	730	694	36
	\$ 2,657	\$ 2,300	\$ 357
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto:			
En operaciones de reporto	\$ 21,134	\$ 21,134	\$ -
Intereses de disponibilidades:			
Bancos	337	-	337
Disponibilidades restringidas	1,712	1,688	24
	\$ 2,049	\$ 1,688	\$ 361

Comisiones a favor por operaciones de crédito (ajuste al rendimiento):

CUENTA PÚBLICA 2020

Créditos comerciales	\$ 109	\$ 109	\$ -
Intereses y rendimientos provenientes de cuenta de margen	2	2	-
Valuaciones provenientes de operaciones de cobertura	(7,201)	(6,372)	(829)
Premios por colocación de deuda	12	12	-
Dividendos de patrimonio neto	18	18	-
Utilidad por valorización	79	7	72
	\$ (6,981)	\$ (6,224)	\$ (757)
Total de ingresos por intereses	\$ 38,623	\$ 35,907	\$ 2,716
Gastos por intereses:			
Intereses por depósitos a plazo	13,971	13,876	95
Intereses por títulos de créditos emitidos	5,678	4,289	1,389
Intereses a cargo por préstamos interbancarios y de otros organismos	943	494	449
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	19,266	19,265	1
Gastos provenientes de operaciones de:			
Cobertura	(7,095)	(6,053)	(1,042)
Descuentos por colocación de deuda	71	71	-
Gastos de emisión por colocación de deuda	17	8	9
Pérdida por valorización	1	1	-
Total de gastos por intereses	\$ 32,852	\$ 31,951	\$ 901
Margen financiero	\$ 5,771	\$ 3,956	\$ 1,815

Comisiones y tarifas cobradas y pagadas-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, las comisiones y tarifas cobradas y pagadas, se muestran a continuación:

2020	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
Comisiones y tarifas cobradas:			
Operaciones de crédito	\$ 130	\$ 130	\$ -
Custodia o administración de bienes	7	7	-
Actividades fiduciarias	446	446	-
Otras	3,352	3,282	70
	\$ 3,935	\$ 3,865	\$ 70
Comisiones y tarifas pagadas:			
Préstamos recibidos	10	2	8

CUENTA PÚBLICA 2020

Colocación de deuda	3	2	1
Otras (servicios)	169	166	3
	\$ 182	\$ 170	\$ 12
		Moneda	Moneda
2019	Total	nacional	Extranjera
Comisiones y tarifas cobradas:			
Operaciones de crédito	\$ 182	\$ 182	\$ -
Custodia o Administración de bienes	7	7	-
Actividades Fiduciarias	518	518	-
Otras	2,564	2,484	80
	\$ 3,271	\$ 3,191	\$ 80
Comisiones y tarifas pagadas:			
Préstamos recibidos	18	-	18
Colocación de deuda	3	2	1
Otras (servicios)	151	148	3
	\$ 172	\$ 150	\$ 22

Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el resultado por intermediación se integra como sigue:

2020			
	Total	Moneda nacional	Moneda Extranjera
Resultado por valuación a valor razonable y decremento por títulos valuados a costo:			
Títulos para negociar	\$ (342)	\$ (342)	\$ -
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(67)	(45)	(22)
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(51)	1,821	(1,872)
Colaterales vendidos	-	-	-
	\$ (460)	\$ 1,434	\$ (1,894)

CUENTA PÚBLICA 2020

Resultado por compraventa de valores e instrumentos financieros derivados			
Títulos para negociar	\$ 94	\$ 94	\$ -
Títulos disponibles para la venta	810	775	35
Derivados con fines de negociación	804	804	-
	\$ 1,708	\$ 1,673	\$ 35
Resultado por compra venta de divisas	\$ (2,352)	\$ -	\$ (2,352)
Resultado por intermediación	\$ (1,104)	\$ 3,107	\$ (4,211)
2019			
	Total	Moneda nacional	Moneda Extranjera
Resultado por valuación a valor razonable y decremento por títulos valuados a costo:			
Títulos para negociar	\$ 39	\$ 39	\$ -
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	55	33	22
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(68)	1,140	(1,208)
Colaterales vendidos	1	1	-
	\$ 27	\$ 1,213	\$ (1,186)
Resultado por compraventa de valores e instrumentos financieros derivados			
Títulos para negociar	\$ 520	\$ 520	\$ -
Títulos disponibles para la venta	106	100	6
Títulos conservados a vencimiento	7	-	7
Derivados con fines de negociación	(1,097)	(1,097)	-
	\$ (464)	\$ (477)	\$ 13
Resultado por compra venta de divisas	\$ 478	\$ -	\$ 478
Resultado por intermediación	\$ 41	\$ 736	\$ (695)

Otros ingresos (egresos) de la operación

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación se integra a continuación:

	Moneda	Moneda
--	---------------	---------------

CUENTA PÚBLICA 2020

2020	Total	Nacional	Extranjera
Recuperaciones de impuestos	\$ (51)	\$ (51)	\$ -
Otras recuperaciones	101	101	-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(3,353)	(3,353)	-
Otros quebrantos	(2)	(2)	-
Resultado en venta de bienes adjudicados	27	27	-
Ingresos por préstamos al personal	35	35	-
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación (a)	(7,786)	(7,796)	10
Ingresos por arrendamiento	28	28	-
	\$ (11,001)	\$ (11,011)	\$ 10

2019	Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Otras recuperaciones	98	98	-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(3)	(3)	-
Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo	57	57	-
Estimación por pérdida de bienes adjudicados	(3)	(3)	-
Otros quebrantos	(7)	(7)	-
Resultado en venta de bienes adjudicados	262	262	-
Ingresos por préstamos al personal	33	33	-
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación (a)	(7,675)	(7,698)	23
Ingresos por arrendamiento	28	28	-
	\$ (7,210)	\$ (7,233)	\$ 23

(a) Con fecha 31 de diciembre de 2020 y 30 de diciembre de 2019, la Institución realizó el entero de \$7,290 y \$7,697, respectivamente de conformidad con lo señalado en el oficio número 368.-143/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020 y oficio número 368.196/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019, emitido por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual el Gobierno Federal instruye a la Institución a realizar dicho entero bajo la naturaleza jurídica de aprovechamiento por concepto de otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal.

Gastos de Administración y Promoción

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de gastos de administración y promoción se integra a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2020

2020	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
Gastos de administración y promoción	\$ 2,551	\$ 2,551	\$ -
Depósitos no identificados	-	-	-
	\$ 2,551	\$ 2,551	\$ -

2019	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera
Gastos de administración y promoción	\$ (2,730)	\$ (2,730)	-
Depósitos no identificados (a)	(265)	(265)	-
	\$ (2,995)	\$ (2,995)	\$ -

(a) De los \$265 millones de pesos de Depósitos no identificados que se identificaron durante 2019, se incluyen \$226 millones que provienen de un universo de aproximadamente 189 partidas originadas en 2016 y 2017 de un solo acreedor.

Indicadores financieros (no auditados)

Los principales indicadores financieros por trimestre de la Institución, de los cuatro trimestres de los años 2020 y 2019 fueron como sigue:

2020				
	Primer	Segundo	Tercero	Cuarto
Índice de morosidad	0.35%	0.34%	0.38%	0.24%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	881.93%	916.09%	992.06%	1497.17%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	0.56%	0.44%	0.36%	0.63%
ROE (utilidad neta del trimestre anualizada/capital contable promedio)	8.63%	(3.40%)	8.53%	(56.48%)
ROA (utilidad neta del trimestre anualizada/activo total promedio)	.60%	(0.22%)	0.62%	(4.18%)
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito.	24.19%	23.58%	25.96%	27.45%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.	15.49%	15.15%	16.95%	18.52%
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)	380.79%	216.22%	259.40%	222.36%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	4.46%	12.00%	5.12%	(0.43%)

	2019			
	Primer	Segundo	Tercero	Cuarto
Índice de morosidad	0.30%	0.30%	0.33%	0.32%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	977.03%	1012.56%	1090.08%	1088.56%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	0.64%	0.55%	0.67%	0.50%
ROE (utilidad neta del trimestre anualizada/capital contable promedio)	9.39%	9.83%	8.06%	(158.68%)
ROA (utilidad neta del trimestre anualizada/activo total promedio)	0.61%	0.34%	1.28%	(11.52%)
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito.	22.76%	23.48%	24.62%	26.57%
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.	15.21%	15.45%	16.04%	17.03%
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)	756.93%	1035.81%	329.03%	309.30%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	0.68%	0.47%	0.36%	9.94%

25. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Arrendamiento

Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basados en cambios de diversos factores económicos. La Institución tiene compromisos por concepto de arrendamientos no cancelables, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se realizaron pagos por concepto de renta, los cuales ascendieron a \$4 y \$12, respectivamente.

Juicios y litigios

En el curso normal de las operaciones, la Institución ha sido objeto de algunos juicios y reclamaciones, que no se espera tengan un efecto negativo importante en la situación financiera y resultados de operaciones futuras. En aquellos casos que representan una pérdida probable o bien realizar un desembolso, se han constituido las reservas que se consideren necesarias. Cabe hacer mención que a la fecha no existen litigios en materia fiscal.

Los principales juicios y reclamaciones se refieren a demandas por recuperaciones de cartera de crédito y de fideicomisos; por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, su posible efecto ascendió a \$1,267 y \$1,083, respectivamente. Así mismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se mantienen juicios de carácter laboral, los cuales presentan un valor de lo demandado por \$100 y \$99, respectivamente,

La Administración considera que la resolución definitiva de las reclamaciones y juicios anteriormente descritos no tendrán un efecto importante en la situación financiera de la Institución.

Pasivo laboral

Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se mencionan en el último párrafo de la nota 3t y en el último

párrafo de la nota 20.

26. ADMINISTRACION DE RIESGOS (INFORMACION NO AUDITADA)

Administración y seguimiento de riesgos

La regulación nacional e internacional en materia de administración de riesgos ha observado una evolución sin precedentes en los últimos años, incorporando un enfoque preventivo en los procesos financieros que llevan a cabo las instituciones de crédito, así como la obligación de emitir lineamientos internos que permitan establecer controles a fin de prever cualquier pérdida económica a causa de la materialización de riesgos, ya sean discrecionales, no discrecionales o incluso, aquellos no cuantificables.

La Institución, a la par de instrumentar lo solicitado por las distintas Disposiciones de carácter prudencial en materia de administración de riesgos, de crédito, de control interno, aplicables a las instituciones de crédito, así como lo señalado por órganos normativos en México en materia de prevención de lavado de dinero, ha procurado implementar dentro de sus controles y procesos los estándares internacionales desde una perspectiva sistemática e integral (cifras no auditadas).

Riesgos cuantificables discrecionales

1. Riesgo de mercados

La Institución, utiliza la metodología de Valor en Riesgo (VaR) para calcular el riesgo de mercado de sus portafolios de negociación y disponibles para la venta. De forma general, la metodología que se está aplicando es la simulación histórica.

Como principios generales destacan los siguientes:

- El intervalo de confianza que se está aplicando en el cálculo de VaR es de 97.5% (considerando el extremo izquierdo de la distribución de pérdidas y ganancias).
- El horizonte temporal base considerado es 1 día.

Para la generación de escenarios se incluye un año de la información histórica de los factores de riesgo.

Se consideran los siguientes factores de riesgo: tasas de interés domésticas y extranjeras, sobretasas (spreads), tipos de cambio, índices y precios de acciones.

Adicionalmente a la información de VaR se calculan medidas de sensibilidad y se realizan pruebas de estrés ("stress-test").

A partir de julio de 2005 se llevan a cabo en forma mensual, pruebas de backtesting para validar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado proporciona resultados confiables dentro de los parámetros elegidos por la Institución.

Los límites a los que a la fecha se les da seguimiento en forma diaria son:

- Valor en riesgo: determinados con base en el capital asignado a riesgos de mercado.
- Capital normativo: basado en las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las

sociedades nacionales de crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo.

- Nacionales: referentes a los máximos valores nominales que se pueden tener en posición.
- Medida de pérdida máxima: se establece un límite de pérdidas máximas ante tendencias desfavorables en los mercados.

El monto del VaR promedio de enero a diciembre del 2020 es de 69.45 MDP que representa el 0.20% del capital neto al cierre de diciembre de 2020.

Mercados	
Monto VaR \$69.454 MDP	
Trading	Tesorería
VaR \$31.788 MDP	VaR \$37.666 MDP

2. Administración de activos y pasivos

La administración de activos y pasivos se refiere al manejo de riesgos que afectan el balance general de la Institución. Comprende las técnicas y herramientas de gestión necesarias para identificar, medir, monitorear, controlar y administrar los riesgos financieros (de liquidez y tasas de interés) a que se encuentra expuesto dicho balance general, asimismo tiene como objetivo maximizar su rendimiento ajustado por riesgos de mercado y, consecuentemente, optimizar el uso del capital de la Institución.

3. Riesgo liquidez

El riesgo de liquidez que afecta a una institución bancaria se clasifica, en general, en tres categorías:

- Riesgo de liquidez de mercado: Es la posibilidad de pérdida económica debida a la dificultad de enajenar o cubrir activos sin una reducción significativa de su precio. Se incurre en esta clase de riesgo como resultado de movimientos drásticos en las tasas de interés, cuando se adoptan grandes posiciones en algún(os) instrumento(s) o se realizan inversiones en mercados o instrumentos para los que no existe una amplia oferta y demanda en el mercado.
- Riesgo de liquidez de fondeo: Representa la dificultad de una institución para obtener los resultados necesarios para solventar sus obligaciones, a través de los ingresos que le otorguen sus activos o mediante la adquisición de nuevos pasivos. Este tipo de crisis generalmente es ocasionado por un deterioro drástico y repentino de la calidad de los activos que origina una extrema dificultad para convertirlos en recursos líquidos.
- Riesgo de liquidez por descalce en los flujos de efectivo: la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución, así como la pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

La Institución, en cumplimiento con las Disposiciones de Administración Integral de Riesgos, desarrolló un Plan de Financiamiento de Contingencia y escenarios de estrés de liquidez, que establecen diversas medidas para controlar, cuantificar y dar seguimiento a los riesgos arriba mencionados, así como un plan de acción a nivel institucional, ante posibles problemas de liquidez.

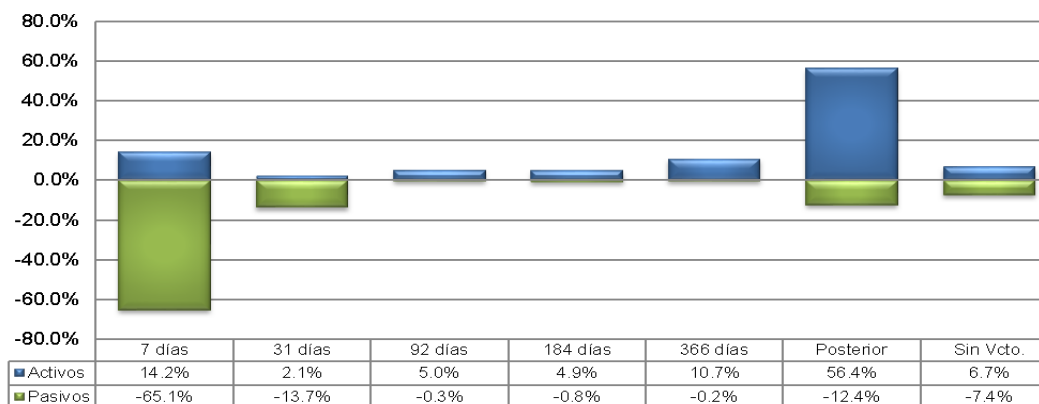
4. Perfil de vencimientos en moneda nacional

Las operaciones activas y pasivas en moneda nacional aumentaron 9.53% durante el año 2020, situándose al cierre de diciembre en 539,876 MDP. Con base en criterios regulatorios, en el Gap de vencimiento se consideran tanto posiciones de balance como de cuentas de orden, es decir, reportos y derivados. Las cifras presentadas no coinciden con las mostradas en el balance general debido a cambios en la presentación de los instrumentos financieros derivados. Aquí se presentan los IRS (Interest Rate Swap) netos por banda y los CCS (Cross Currency Swap) de acuerdo con la naturaleza de cada pata.

Bandas de vencimiento	2020			2019		
	Activo	Pasivo	Gap	Activo	Pasivo	Gap
Hasta 7 días	\$ 76,696	\$ 351,663	(274,967)	\$ 36,482	\$ 300,051	(263,569)
Hasta 31 días	11,548	73,695	(62,147)	23,368	65,186	(41,818)
Hasta 92 días	27,244	1,697	25,547	26,114	12,597	13,517
Hasta 184 días	26,233	4,518	21,715	14,194	9,382	4,812
Hasta 366 días	57,545	1,348	56,197	27,312	951	26,361
Posterior	304,598	66,786	237,812	318,496	67,157	251,339
Sin vencimiento definido	36,012	40,169	(4,157)	47,285	37,927	9,358
Total	\$ 539,876	\$ 539,876		\$ 493,251	\$ 493,251	

La brecha de liquidez negativa en el horizonte de un mes asciende a 337,114 MDP.

Perfil de Vencimientos en MN



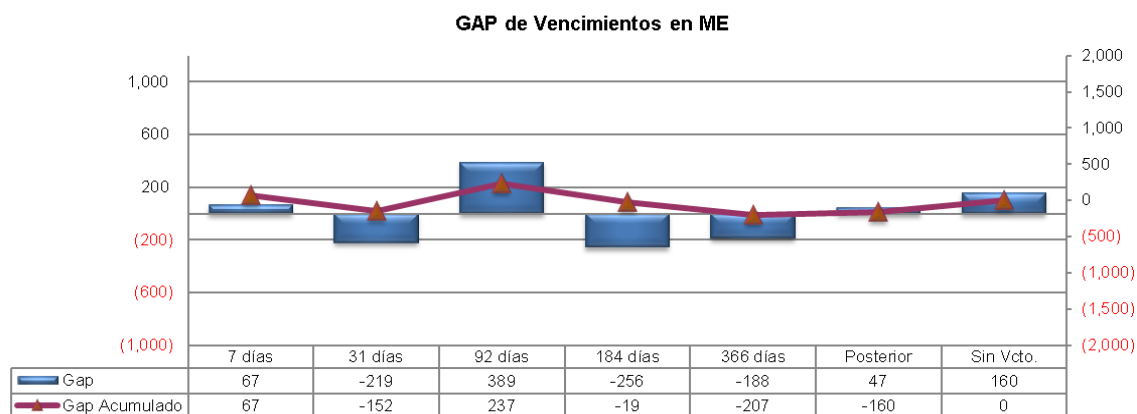
5. Perfil de vencimientos en moneda extranjera

Las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 disminuyeron en 8.6% en el transcurso del año. Con base en criterios regulatorios, en el Gap de vencimiento se consideran tanto posiciones de balance como de cuentas de orden, es decir, reportos y derivados. Las cifras presentadas no coinciden con las mostradas en el balance general debido a cambios en la presentación de los instrumentos financieros derivados. Aquí se presentan los IRS (Interest Rate Swap) netos por banda y los CCS (Cross Currency Swap) de acuerdo a la naturaleza de cada pata.

		2020					2019			
Bandas de vencimiento		Activo		Pasivo	Gap		Activo		Pasivo	Gap
Hasta 7 días	\$	1,198	\$	1,131	67	\$	936	\$	519	417
Hasta 31 días		229		448	(219)		449		445	4
Hasta 92 días		818		429	389		475		757	(282)
Hasta 184 días		359		615	(256)		18		98	(80)
Hasta 366 días		4		192	(188)		3		566	(563)
Posterior		2,750		2,703	47		3,035		2,698	337
Sin vencimiento definido		160		-	160		167		-	167
Total	\$	5,518	\$	5,518		\$	5,083	\$	5,083	

CUENTA PÚBLICA 2020

De acuerdo con el vencimiento contractual de los activos y pasivos en moneda extranjera y con base en las cifras del balance al cierre de diciembre de 2020, se observa que en los primeros 7 días de enero de 2021 hubo una liquidez positiva de 67 MDD.



6. Estimación de resultados por venta anticipada

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 de la Sección I, inciso b), de las Disposiciones, a continuación, se presenta la estimación de resultados por venta anticipada de activos en condiciones normales y ante escenarios extremos.

Al cierre de diciembre de 2020 al considerar los escenarios de crisis en los portafolios de trading corporativo e inversión a vencimiento, si hubiese una situación semejante al 9 de noviembre 2016 se generaría una pérdida de 133.31 MDP, equivalente al 0.64% del valor de la posición.

Portafolio MN	Posición	Venta Anticipada						
			25/08/1998	19/09/2002	28/04/2004	16/10/2008	09/11/2016	11/03/2020
Trading Corporativo	3,645.68	-0.32	-0.32	-0.07	0.05	0.00	-0.11	0.02
Inversión a Vto.	17,113.88	-125.81	-56.46	-15.31	-59.84	-66.05	-133.20	-125.81

Al considerar los escenarios de crisis sobre los portafolios disponibles para la venta e inversión a vencimiento de Londres, si hubiera una situación semejante a la crisis de 2016 podría ocasionar una pérdida de 69.9 equivalente al 0.84% del valor de la posición.

Portafolio ME	Posición	Venta Anticipada	19/09/2002	10/05/2004	16/10/2008	09/11/2016	11/03/2020
Disponible para la venta	7,723.69	- 58.27	41.48	33.04	25.20	58.27	30.37
Inversión a Vto.	562.08	- 11.60	- 6.19	- 4.97	- 2.73	11.60	- 10.18

7. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una contraparte o acreditado incumpla en tiempo y forma con sus obligaciones crediticias, también se refiere a la pérdida de valor de una inversión determinada por el cambio en la calidad crediticia de alguna contraparte o acreditado, sin que necesariamente ocurra un impago.

8. Pérdida esperada

La pérdida esperada de la cartera de crédito se obtiene utilizando la metodología de calificación de cartera establecida en el Capítulo V de las Disposiciones, referente a la calificación de la cartera crediticia.

Partiendo de la reserva obtenida bajo esta metodología, además se establecen los siguientes supuestos:

- Se excluye la cartera de expleados, a fin de medir directamente el efecto de las pérdidas esperadas de la cartera con riesgo del sector privado.
- No se considera la cartera contingente del crédito al Fideicomiso para la Participación de Riesgos ya que este fideicomiso se encarga de gestionar su riesgo de crédito.
- No se incluyen reservas adicionales.
- No se considera la cartera de agente financiero ya que es cartera sin riesgo.
- Se considera la cartera vencida, ya que de acuerdo la metodología de calificación de cartera basada en pérdida esperada, al materializarse un evento de incumplimiento no implica que la pérdida esperada se reserve al 100%.

Bajo estos supuestos, al cierre de diciembre de 2020, la cartera total se sitúa en \$221,292.2 MDP, en tanto que la pérdida esperada de la cartera de crédito asciende a \$4,222.2, equivalente al 1.91% de la cartera total.

Estimación de pérdidas esperadas

Cartera	Saldo de la cartera	Pérdida esperada	% Pérdida esperada
Exceptuada	\$ 0.0	\$ 0.0	0.0%
Riesgo A	134,096.9	1,048.2	0.8%
Riesgo B	80,450.1	1,803.5	2.2%
Riesgo C	5,463.1	502.9	9.2%
Riesgo D	753.8	339.2	45.0%
Riesgo E	528.3	528.3	100.0%
Calificada	221,292.2	4,222.2	1.91%
Total	\$ 221,292.2	\$ 4,222.2	1.91%

9. Pérdidas no esperadas

La pérdida no esperada representa el impacto que el capital de la Institución pudiera tener derivado de pérdidas inusuales en la cartera de crédito, el nivel de cobertura de esta pérdida por el capital y reservas de una institución es un indicador de solvencia ajustada por riesgo de esta.

A partir de diciembre de 2005 en la Institución se realiza la estimación de la pérdida no esperada de las operaciones de la cartera de crédito, empleando metodologías analíticas y de simulación de Monte Carlo, a partir de esa fecha se ha observado la estabilidad de estas medidas y su comportamiento ante los diversos cambios del entorno, para determinar cuál de ellas debe ser utilizada como medida del riesgo de la cartera de crédito de la Institución.

En noviembre de 2007 el CAIR concluyó que, de las metodologías propuestas para la estimación de la pérdida no esperada de la cartera de crédito, la metodología con enfoque económico es la que mejor se alinea al método básico basado en calificaciones internas de Basilea II, en función a:

- La similitud de conceptos existente entre la metodología económica propuesta y el requerimiento de capital por riesgo de crédito estimado a partir del enfoque básico de Basilea II. Este enfoque permite a las instituciones estimar con métodos internos el requerimiento de capital necesario para soportar su riesgo.
- Los altos niveles de correlación y similitud en el requerimiento promedio de capital observados durante un año de aplicación interna de las metodologías de pérdida no esperada de la cartera de crédito propuestas.

Asimismo, se consideró que se debe continuar estimando mensualmente la pérdida no esperada de la cartera de crédito a través de las metodologías de valuación y Monte Carlo a fin de contar con información ante cambios futuros de la norma bancaria en los que se solicite la valuación a mercado de la cartera. Estas metodologías se aplican en un horizonte de un año y con un nivel de confianza del 95%.

Al cierre de diciembre de 2020 la estimación de la pérdida no esperada bajo el enfoque económico asciende a \$18,771 Por su parte, el VaR de crédito asciende a \$20,331 y representa el 9.18% de la cartera con riesgo.

10. Riesgo contraparte y diversificación

la Institución se ejerce un control integral del riesgo por contraparte, aplicando los límites de exposición crediticia establecidos, estos límites consideran las operaciones a lo largo de todo el balance, es decir, tanto en los mercados financieros como en la cartera de crédito. La metodología que se utiliza es consistente con las Reglas Generales para la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas Aplicables a las Instituciones de Crédito.

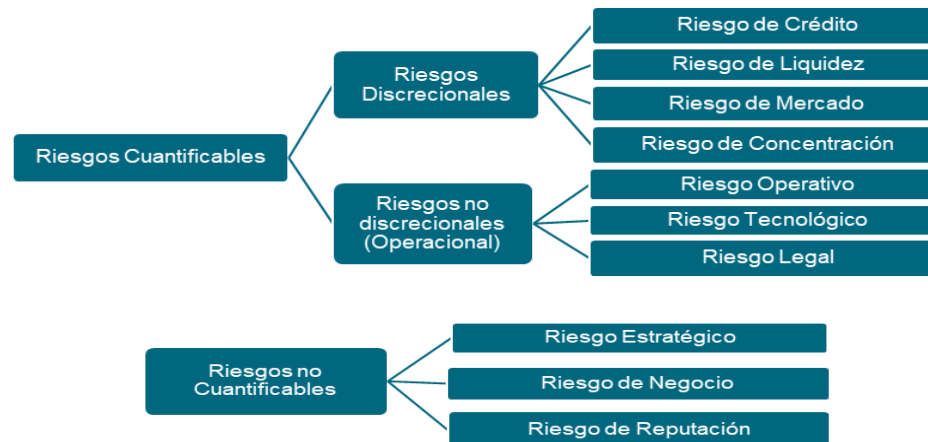
Al cierre de diciembre de 2020, ningún grupo económico concentra riesgo de crédito por arriba de los límites máximos de financiamiento. Se tiene el siguiente número de financiamientos que rebasan el 10% del capital básico en lo individual:

Número de financiamientos	Monto total	Porcentaje del Capital
22	\$ 202,387.5	647.03 %

El monto de financiamiento que se mantiene con los tres mayores deudores con base en el Artículo 60 de la CUB asciende a 13,942 MDP.

11. Riesgo Operacional y No Cuantificables

Los riesgos a los que está expuesta una institución financiera se clasifican en dos grandes categorías; cuantificables y no cuantificables. Los riesgos no cuantificables a su vez se dividen en tres tipos. Esta clasificación se muestra a continuación:



Los riesgos no discrecionales, es decir, el riesgo operacional, son los resultantes de la operación del negocio, pero no son producto de la toma de una posición de riesgo. Estos riesgos se definen a continuación.

- Riesgo Operacional: pérdidas potenciales derivadas de fallas o deficiencias de controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones.
- Riesgo Tecnológico: pérdidas potenciales derivadas de daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución que deriven en errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información.
- Riesgo Legal: pérdidas potenciales derivadas de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo.
- Los riesgos no cuantificables son los eventos imprevistos a los que no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales, entre estos se encuentran los siguientes:
- Riesgo Estratégico: pérdidas potenciales por fallas o deficiencias en la toma de decisiones, en la implementación de los procedimientos y acciones para llevar a cabo el modelo de negocio y las estrategias de la Institución, así como por desconocimiento sobre los riesgos a los que esta se expone por el desarrollo de su actividad de negocio y que inciden en los resultados esperados para alcanzar los objetivos acordados por la Institución dentro de su plan estratégico.
- Riesgo de Negocio: pérdidas potenciales atribuibles a las características inherentes del negocio y a los cambios en el ciclo económico o entorno en el que opera la Institución.
- Riesgo de Reputación: pérdidas potenciales en el desarrollo de la actividad de la Institución provocado por el deterioro en la percepción que tienen las distintas partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad.

El objetivo de la administración de riesgo operacional y de los riesgos no cuantificables es establecer formalmente las normas y políticas necesarias para realizar de manera sistemática y eficiente, la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los riesgos no discrecionales y no cuantificables, a las que deben apegarse todas las áreas de la Institución que estén involucradas en actividades que impliquen un riesgo no discrecional o no cuantificable, así como el propósito de asegurar la identificación oportuna de los requerimientos de capital y los recursos que se deriven de estos riesgos.

Como políticas para la administración de riesgo operacional y de los riesgos no cuantificables se tiene las siguientes:

- Es responsabilidad de la Subdirección de Riesgo Operacional la definición de los procedimientos para la administración de los riesgos operacionales inherentes y residuales, los eventos de pérdidas económicas, el análisis de impacto, los niveles de tolerancia, los límites de riesgo, los montos de probables pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables de litigios en los que la Institución es actora.
- Ninguno de los procedimientos definidos para estos riesgos podrá modificarse o alterarse, a menos que cuenten con autorización del Comité de Administración Integral de Riesgos y anualmente por el Consejo Directivo.
- Se contarán con las evidencias necesarias para administrar los riesgos no discrecionales y no cuantificables.
- Se utilizarán las herramientas que se tienen desarrolladas o adquiridas, si aplican, por la Institución para administrar el riesgo

operacional y los riesgos no cuantificables.

La estrategia para el riesgo operacional y los riesgos no cuantificables es identificarlos, administrarlos, cuantificarlos (si aplica), documentar la manera de mitigarlos a través de controles de los riesgos por procesos considerando el expertise institucional, que pudieran impactar o vulnerar la solvencia de la Institución por encima de los requerimientos mínimos y con ello ayudar en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. También el revelar en tiempo y forma la información de estos riesgos a los Órganos de Gobiernos para la toma de decisión oportuna. Asimismo, impulsar la cultura de la administración de estos tipos de riesgos en la Institución.

El proceso de los riesgos operacionales es fundamental y se encuentra documentado y certificado de acuerdo al sistema de gestión de calidad bajo la Norma ISO 9001-2015 que coadyuva al cumplimiento del objetivo de administrar el riesgo operacional al que se encuentra expuesto la Institución.

La estructura del personal que administra los riesgos no discrecionales y no cuantificables cuenta con tres elementos, contando al Subdirector de Riesgo Operacional.

En relación con el alcance y naturaleza de sistemas de información y medición de riesgos operacionales y sus reportes, la Institución utiliza el sistema institucional, denominada Herramienta de Riesgo Operativo (HERO) en la cual se incorporan la información de los resultados obtenidos del monitoreo de riesgo operacional, así mismo se administra lo relacionado con los reportes internos y los reportes regulatorios (clasificaciones y cuantificación).

Los informes relacionados con la administración del riesgo operacional (incluyendo tecnológico y legal) se realiza en el CAIR a través del “Informe de administración y seguimiento de riesgos” que tiene al menos una periodicidad trimestral.

Metodologías, Límites y Niveles de Tolerancia.

Método para determinar el Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional.

La Institución utiliza el Método del Indicador Básico para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, siguiendo la metodología descrita en las Disposiciones.

Riesgos No Discrecionales: Riesgo Operacional.

La metodología que se utiliza para la administración del riesgo operacional (análisis cuantitativo y cualitativo) es a través de un modelo institucional interno de riesgo operacional, el cual está basado en un score-card que considera seis factores de riesgos. Esta metodología es aplicada a los resultados de las autoevaluaciones de los procesos que describen el quehacer de la Institución y permite la comparación de los procesos analizados con dos indicadores; naturaleza y eficiencia, los cuales tienen definidos niveles de tolerancia por factor de riesgo y por indicador.

En adición, se identifican, clasifican y califican los riesgos inherentes potenciales de cada proceso basándose en la metodología definida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el resultado se envía en un reporte anual denominado “Estimación de niveles de riesgo operacional”. La metodología de la Comisión proporciona catálogos de producto, proceso, línea de negocio, tipo de riesgo y una guía para el cálculo de frecuencia e impacto del riesgo inherente (sin aplicar controles).

Considerando los resultados obtenidos para los riesgos inherentes potenciales ubicados en el cuadrante nueve (frecuencia e impacto altos) se definirán, en conjunto con los responsables del proceso al que pertenece, acciones o controles adicionales para su administración.

El análisis cuantitativo, se realiza mediante los eventos de pérdida por riesgo operacional suscitados en la institución y cuya información es proporcionada por los dueños de los procesos involucrados. Estos eventos se clasifican de acuerdo con la metodología definida por la Comisión para realizar los reportes regulatorios “Eventos de pérdida por riesgo operacional” y “Actualización de eventos de pérdida por riesgo operacional”. La metodología de la Comisión proporciona los catálogos de producto, proceso, línea de negocio y tipo de riesgo.

Para el monitoreo de los eventos de pérdidas se definió un límite de riesgo operacional empleando los ingresos netos positivos de tres años considerando metodologías y comentarios de la Comisión.

Riesgos No Discrecionales: Riesgo Tecnológico

La metodología de riesgo tecnológico para identificar, cuantificar y administrar este riesgo es realizada por Informática y está basada en cinco indicadores los cuales son: seguridad de la red, detección y bloqueo de virus, disponibilidad de servicios críticos y los no críticos. Como control del monitoreo de los riesgos se informa al menos trimestralmente al CAIR.

Su monitoreo es mensual y se lleva a cabo mediante la comparación de los niveles obtenidos en cada indicador que considera los eventos reportados por las áreas usuarias vs los niveles de tolerancia acordados entre Informática y dichas áreas (Meta).

La información de este riesgo es capturada por Informática directamente en la herramienta de riesgo operacional.

Riesgo Legal

Se cuenta con una metodología interna para la estimación del registro de pérdidas potenciales en materia de riesgo legal, con base en las expectativas de especialistas de obtener una resolución favorable clasificándolos en cinco bandas:

- sin elementos suficientes
- alta
- moderada
- considerable
- baja

La aplicación de la metodología es realizada por la Dirección Jurídica Contenciosa y de Crédito, el personal identifica, cuantifica y administran el riesgo legal. Como control del monitoreo de los riesgos se informa al menos trimestralmente al CAIR.

Los resultados de las pérdidas potenciales se agrupan, analizan y se informan, con una periodicidad al menos trimestral al CAIR, por tipo de juicio, los cuales son los siguientes:

- Carácter Laboral
- Cartera Contenciosa
- Fideicomiso
- Mercantil

- Tesorería y Operaciones Bursátiles

Riesgos en los bienes patrimoniales de la Institución

Son aquéllos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos.

Tipo de Riesgo	Definición	Ejemplo
Siniestro	Riesgo de pérdida por eventos catastróficos de la naturaleza que pueden interrumpir la operación o afectar bienes patrimoniales de la Institución.	Incendio, terremoto, erupción volcánica, huracán, entre otros.
Externo	Riesgo de pérdida causado por entidades ajenas a la Institución.	Vandalismo, plantones, etc.

Para este tipo de riesgos, el seguimiento se realiza considerando los siguientes criterios:

Inventario	Medidas de control	Impacto económico
Bienes Patrimoniales	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.	Pago de primas
Bienes Adjudicados	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.	Deducibles en caso de materialización.

Durante el año 2020 se cubrieron, vía póliza, los daños que llegaren a ocurrir dentro del territorio nacional y en el extranjero de los bienes tangibles e intangibles (todo tipo de software o paquetes de programas, licencias, permisos, tecnología de la información y base de datos) que incluyen de manera general los daños materiales, responsabilidad civil, rotura accidental de cristales incluyendo anuncios luminosos, robo y/o asalto con violencia o sin violencia, robo de dinero y valores bancarios, equipos eléctricos, electromecánicos, electrónicos, electromagnéticos y de telefonía fija y móvil, calderas y equipos sujetos a presión, rotura de maquinaria, equipo de contratista, bienes en tránsito (transportes), obras de arte y objetos de difícil o imposible reposición, dinero y valores, armamento y equipo de seguridad, accidentes personales, infidelidad de empleados y terrorismo; asimismo se tiene una póliza que cubre el parque vehicular.

RIESGOS NO CUANTIFICABLES

Las metodologías implementadas están acordes a lo estipulado en las Disposiciones. A continuación, se proporciona una breve descripción de ellas:

- Riesgo estratégico. - la Institución cuenta con una metodología basada en definir, documentar y dar seguimiento a las estrategias de la alta dirección, éstas cada año son definidas y aprobadas, así como presentadas ante el Comité Directivo, al menos trimestralmente, para la toma de decisiones y mitigación de los riesgos detectados.
- Riesgo de negocio. - se definieron como metodología para administrar este riesgo, cuatro indicadores que ayudan a identificar la posible materialización de los riesgos que pudieran afectar a la Institución derivado de los movimientos en el medio financiero y el ciclo económico. A estos indicadores se les da monitoreo mensual mediante los reportes de riesgos.
- Riesgo de reputación. - para la administración de este riesgo, se definió un Plan de Comunicación de la Dirección de Comunicación

Social (Plan) que aplica y monitorea la Dirección de Comunicación Social, dicho Plan considera la atención de los requerimientos mínimos emitidos por la Comisión en las Disposiciones en materia del riesgo de reputación. La Dirección de Comunicación Social da seguimiento de los eventos que afecten la percepción negativa que se pudiera tener tanto al interior como al exterior de la Institución. Como control de este riesgo se informa al menos trimestralmente al CAIR.

RESULTADOS DEL RIESGO OPERACIONAL.

Resultados de autoevaluaciones.

El resultado obtenido de los procesos más relevantes de la Institución en términos de su naturaleza al cierre de diciembre de 2020 es el siguiente:

Nombre del Proceso	Indicador Naturaleza */	Nivel de Tolerancia
Mercado de Cambios	69.70	Riesgo Medio Alto
Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para Nacional Financiera, S.N.C.	69.43	Riesgo Medio Alto
Control Interno	68.87	Riesgo Medio Alto
Prestación de Servicios Generales	65.45	Riesgo Medio Alto
Relaciones Laborales	64.17	Riesgo Medio Alto
Administración de Financiamientos de Bancos del Extranjero y de la Deuda Externa	63.65	Riesgo Medio Alto
Operación SPEI**	63.49	Riesgo Medio Alto
Prestación de Servicios Jurídicos Contenciosos y Formalización Bancaria	62.20	Riesgo Medio Alto
Formalización y Administración de Portafolios de Inversión Nafin	59.85	Riesgo Medio Alto
Prevención de Operaciones Ilícitas	59.17	Riesgo Medio Alto
Administración del Programa de Garantías Automáticas de Nacional Financiera, S.N.C. y de la Banca de Desarrollo Participante (Programa de Garantías)	58.00	Riesgo Medio Alto
Prestación y Administración del Servicio Médico	56.74	Riesgo Medio Alto
Cartera Permanente en Acciones y Fideicomisos	56.27	Riesgo Medio Alto
Mercado de Dinero	53.81	Riesgo Medio Alto
Mercado de Derivados	53.47	Riesgo Medio Alto
Programación y Presupuestación Financiera	53.44	Riesgo Medio Alto

CUENTA PÚBLICA 2020

Normatividad y Operación Fiscal	53.38	Riesgo Medio Alto
Información y Registro de Administración Crediticia	53.28	Riesgo Medio Alto
Préstamo de Valores	52.53	Riesgo Medio Alto
Formalización y Administración de Portafolios de Inversión por mandatos	51.83	Riesgo Medio Alto
Proceso Fiduciario	51.59	Riesgo Medio Alto
Calificación de Cartera, Reservas y Reportes Regulatorios	51.27	Riesgo Medio Alto
Agente Financiero Back Office	50.61	Riesgo Medio Alto
Recuperación de Carteras de Primer Piso, Programas Emergentes y Exempleados	50.36	Riesgo Medio Alto
Mercado de Capitales	47.94	Riesgo Medio Alto
Recuperación de Cartera de Segundo Piso	45.11	Riesgo Medio Alto
Administración y Control de Flujo de Fondos	44.92	Riesgo Medio Alto
Caja General	44.69	Riesgo Medio Alto
Operación del Gasto	44.13	Riesgo Medio Alto
Custodia y Administración de Valores y Efectivo	42.07	Riesgo Medio
Administración de la Tesorería	40.60	Riesgo Medio
Planeación Estratégica y Seguimiento a Indicadores de Gestión	40.42	Riesgo Medio
Publicidad y Diseño	39.74	Riesgo Medio
Operación de Mesa de Control de Crédito	39.59	Riesgo Medio
Atención Jurídica en Adquisiciones, Normatividad Gubernamental y Consultas	37.99	Riesgo Medio
Integración y Difusión de Información Financiera	34.79	Riesgo Medio
Planeación Tecnológica	32.14	Riesgo Medio
Administración de Productos Electrónicos	32.02	Riesgo Medio
Guarda Valores	28.41	Riesgo Medio
Administración de Riesgos	27.53	Riesgo Medio
Desarrollo Aplicativo	17.24	Riesgo Bajo
Servicios de Producción Central	16.40	Riesgo Bajo
Infraestructura Central	13.70	Riesgo Bajo
Infraestructura Distribuida y Telecomunicaciones	12.41	Riesgo Bajo

CUENTA PÚBLICA 2020

***/ A mayor puntaje, mayor es la criticidad en términos de la naturaleza del proceso.**

**** No pertenece al Sistema de Gestión de Calidad, pero es considerado crítico.**

El resultado obtenido al cierre de diciembre de 2020 de los procesos más relevantes que describen el quehacer de la Institución, en término de eficiencia es el siguiente:

Nombre del Proceso	Indicador Eficiencia Operativa*/	Nivel de Tolerancia
Prestación y Administración del Servicio Médico	36.64	Riesgo Medio
Planeación Estratégica y Seguimiento a Indicadores de Gestión	30.49	Riesgo Medio
Servicios de Producción Central	27.81	Riesgo Medio
Desarrollo Aplicativo	27.31	Riesgo Medio
Infraestructura Central	27.11	Riesgo Medio
Agente Financiero Back Office	26.68	Riesgo Medio
Formalización y Administración de Portafolios de Inversión por mandatos	25.10	Riesgo Bajo
Operación del Gasto	23.67	Riesgo Bajo
Préstamo de Valores	22.20	Riesgo Bajo
Administración de Productos Electrónicos	21.86	Riesgo Bajo
Guarda Valores	21.85	Riesgo Bajo
Prevención de Operaciones Ilícitas	21.84	Riesgo Bajo
Relaciones Laborales	21.80	Riesgo Bajo
Custodia y Administración de Valores y Efectivo	21.70	Riesgo Bajo
Administración de Riesgos	21.57	Riesgo Bajo
Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para Nacional Financiera, S.N.C.	20.98	Riesgo Bajo
Publicidad y Diseño	20.96	Riesgo Bajo
Prestación de Servicios Generales	20.13	Riesgo Bajo
Administración de la Tesorería	19.73	Riesgo Bajo
Planeación Tecnológica	19.69	Riesgo Bajo
Proceso Fiduciario	19.55	Riesgo Bajo
Operación de Mesa de Control de Crédito	19.34	Riesgo Bajo

CUENTA PÚBLICA 2020

Mercado de Derivados	19.04	Riesgo Bajo
Normatividad y Operación Fiscal	18.30	Riesgo Bajo
Mercado de Cambios	17.57	Riesgo Bajo
Información y Registro de Administración Crediticia	16.36	Riesgo Bajo
Cartera Permanente en Acciones y Fideicomisos	16.32	Riesgo Bajo
Atención Jurídica en Adquisiciones, Normatividad Gubernamental y Consultas	15.68	Riesgo Bajo
Administración de Financiamientos de Bancos del Extranjero y de la Deuda Externa	15.11	Riesgo Bajo
Control Interno	14.74	Riesgo Bajo
Administración y Control de Flujo de Fondos	14.28	Riesgo Bajo
Recuperación de Carteras de Primer Piso, Programas Emergentes y Exempleados	14.08	Riesgo Bajo
Formalización y Administración de Portafolios de Inversión Nafin	12.93	Riesgo Bajo
Mercado de Dinero	11.77	Riesgo Bajo
Integración y Difusión de Información Financiera	11.74	Riesgo Bajo
Operación SPEI **	10.91	Riesgo Bajo
Mercado de Capitales	10.46	Riesgo Bajo
Calificación de Cartera, Reservas y Reportes Regulatorios	10.17	Riesgo Bajo
Prestación de Servicios Jurídicos Contenciosos y Formalización Bancaria	9.00	Riesgo Bajo
Recuperación de Cartera de Segundo Piso	7.37	Riesgo Bajo
Infraestructura Distribuida y Telecomunicaciones	7.05	Riesgo Bajo
Caja General	6.96	Riesgo Bajo
Administración del Programa de Garantías Automáticas de Nacional Financiera, S.N.C. y de la Banca de Desarrollo Participante (Programa de Garantías)	6.26	Riesgo Bajo
Programación y Presupuestación Financiera	6.14	Riesgo Bajo
*/ A mayor puntaje, mayor es la criticidad en términos de la eficiencia del proceso.		
** No pertenece al Sistema de Gestión de Calidad, pero es considerado crítico.		

Durante 2020, se registraron tres riesgos operacionales en el umbral alto (9), mismos que al aplicar controles disminuye a las calificaciones mínimas posibles (1 y 2). Se está trabajando en los planes de remediación aplicables correspondientes.

Resultados de los Eventos de Pérdidas Económicas.

Hasta diciembre de 2020 se registraron contablemente 37 eventos de pérdida por riesgo operacional con un impacto de 1.54 MDP. El promedio mensual fue de tres eventos con un monto de 0.13 MDP.

Mes	Número eventos	(IE) Impacto Económico	% del IE mensual
Enero	6	0.02	1.55%
Febrero	0	-	0.00%
Marzo	2	0.00	0.00%
Abril	2	0.00	0.00%
Mayo	2	0.00	0.00%
Junio	1	0.00	0.00%
Julio	2	0.00	0.00%
Agosto	2	0.00	0.00%
Septiembre	2	0.81	52.31%
Octubre	6	0.09	5.56%
Noviembre	2	0.02	1.49%
Diciembre	10	0.60	39.09%
Total	37	1.54	100.00%

*Dado que hubo periodos en los que impacto económico probable fue muy pequeño y éste se expresa en millones, no necesariamente se muestra la cifra.

El consumo del límite de los eventos de pérdida económica al cierre de cada mes del año 2020 estuvo dentro de los parámetros establecidos.

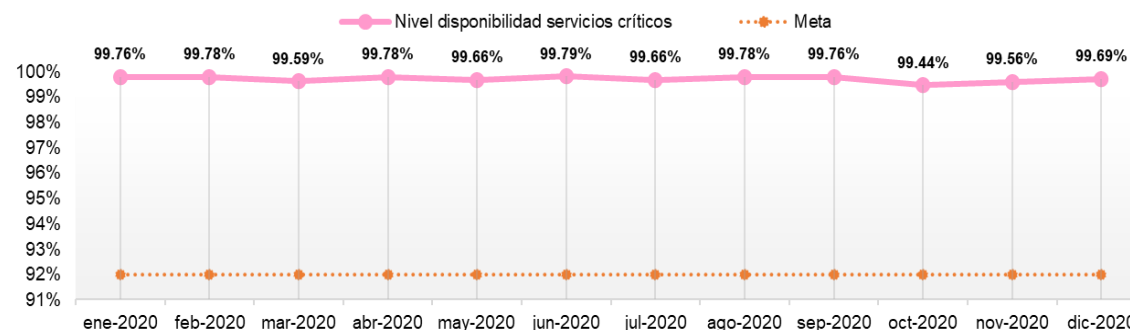
Resultado de los Indicadores de Riesgo Tecnológico

Durante los meses transcurridos del año de 2020, el indicador nivel de seguridad a la red tuvo cero intrusiones, el indicador de recuperación de servicios críticos bajo simulacros de desastre tuvo 100% de comportamiento, asimismo, el indicador detección y bloqueo de virus a la red tuvo cero impactos. El promedio trimestral y mensual de estos tres indicadores de riesgo se ubicaron en la meta definida.

El comportamiento obtenido en los meses transcurridos del año 2020 del indicador de disponibilidad de servicios críticos es el siguiente:

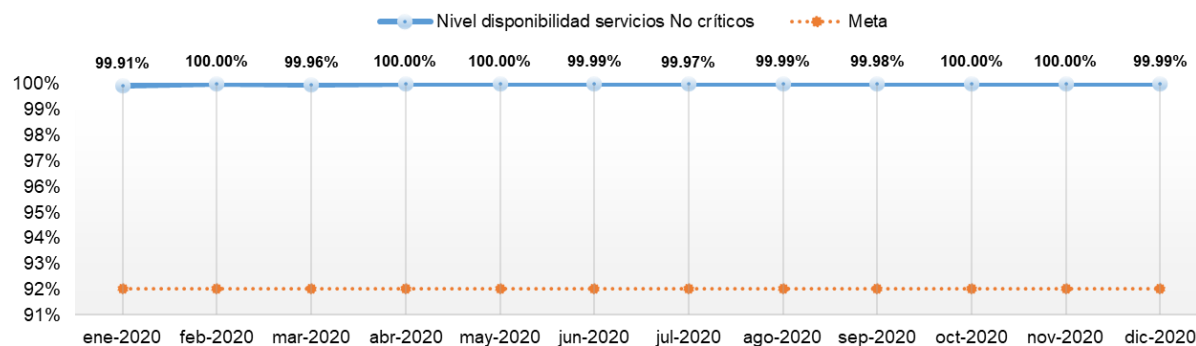
CUENTA PÚBLICA 2020

Servicios Críticos



El comportamiento obtenido en los meses transcurridos del año 2020 del indicador de disponibilidad de servicios no críticos es el siguiente:

Servicios No Críticos



NOTA: Algunos meses podrían presentar una disponibilidad del 100.00% producto del redondeo a dos decimales aquí presentados.

Los cinco indicadores de riesgo tecnológico se encontraron dentro de las metas establecidas para la administración de este riesgo.

Durante el año 2020, el comportamiento promedio trimestral y promedio anual de los indicadores Disponibilidad de servicios críticos y la Disponibilidad de servicios no críticos fueron los siguientes:

CUENTA PÚBLICA 2020

Descripción Indicador R.T.	Enero 2020	Febrero 2020	Marzo 2020	Abril 2020	Mayo 2020	Junio 2020	Julio 2020	Agosto 2020	Sept. 2020	Oct. 2020	Nov. 2020	Dic. 2020	Promedio
Nivel de disponibilidad de los servicios críticos	99.76 %	99.78%	99.59 %	99.78 %	99.66 %	99.79 %	99.66 %	99.78%	99.76 %	99.44 %	99.56%	99.69%	99.69%
Nivel de disponibilidad de los servicios no críticos	99.91%	100.00%	99.96 %	100.0%	100.0%	99.99 %	99.97 %	99.99%	99.98 %	100.0%	100.00 %	99.99%	99.98%

NOTA: Algunos meses podrían presentar una disponibilidad del 100.00% producto del redondeo a dos decimales aquí presentados

El promedio del nivel de disponibilidad de los servicios críticos y de los servicios no críticos se encuentra dentro de las metas establecidas.

Resultado del Riesgo Legal

Al cierre de diciembre de 2020, el estado que guarda el registro de potenciales pérdidas en materia de riesgo legal es el siguiente:

Tipo de Juicio	Contingencia	Provisión	Provisión / Contingencia	Resultados	Resultados / Provisión
Total (1+2+3+4)	216.27	59.97	27.73%	10.22	17.04%
1) Carácter Laboral	46.30	30.01	64.82%	9.35	31.16%
2) Cartera Contenciosa	12.66	11.64	91.92%	0.81	6.92%
3) Fideicomisos	157.30	18.32	11.64%	0.06	0.34%
4) Tesorería y Operaciones Bursátiles	0.00	0.00	0.00%	0	0.00%

Cifras en millones de pesos, valorizadas a un tipo de cambio de \$19.9087

- La contingencia de la Cartera Laboral reporta un monto de 46.30 MDP, el cual tuvo un aumento del 4.15% respecto al cierre del año anterior, que equivale a un importe de 1.84 MDP. La provisión reporta un monto de 30.01 MDP, el cual tuvo un aumento de 9.04% respecto al cierre del año anterior que equivale a un importe de 2.49 MDP. El movimiento en la Contingencia y Provisión es derivado principalmente por la actualización en la expectativa de la demanda y los montos demandados según la ley.

Respecto a los juicios laborales interpuestos en contra de nuestra Institución, durante el ejercicio 2020 se concluyeron 36 en definitiva, de los cuales cabe destacar:

- 25 juicios laborales indirectos, todos ellos con resoluciones favorables a la Institución.
- 7 juicios laborales directos relacionados con pensiones, en los que la Institución fue absuelta de la totalidad de las prestaciones reclamadas.
- Un juicio laboral directo absolutorio en lo principal (reinstalación y pago de salarios caídos) y en el que únicamente se condenó a

prestaciones accesorias (aproximadamente \$43,000.00 y que finalmente el Tribunal dejó sin efecto ante la falta de impulso procesal del exmpleado), destacando que el estimado total de las prestaciones que se reclamaban a la Institución era de 14.10 MDP.

- Y la terminación favorable a la Institución de 3 amparos relacionados con la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, PEF 2019 y Manual de Remuneraciones, Jubilaciones, Derechos y Obligaciones aplicable al Personal de Confianza, quedando la Institución absuelta del pago de prestaciones reclamadas por 2.98 MDP.
2. La contingencia de Cartera Contenciosa reporta un monto de 12.66 MDP, la cual tuvo un aumento del 6.80% respecto al cierre del año anterior, que equivale a un importe de 0.81 MDP. Se concluyeron en definitiva 50 juicios no laborales interpuestos en contra de nuestra Institución, obteniendo resoluciones favorables en el 100% de ellos y absolviendo a Nacional Financiera, S.N.C. de la totalidad de lo reclamado.
 3. La contingencia por Fideicomisos reporta un monto de 157.30 MDP, con un aumento de 1.36% respecto al cierre del año anterior, que equivale a un importe de 2.11 MDP. La provisión de Fideicomisos tuvo una disminución de 0.87%, que equivale a un monto de 0.16 MDP con respecto al año anterior. Se obtuvo la nulidad lisa y llana de la resolución de un crédito fiscal por \$383,800.00 que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores había impuesto a la Institución, por concepto de derechos de inspección y vigilancia del ejercicio fiscal 2016 en relación con un fideicomiso.

De lo anterior, se tiene aproximadamente una contingencia de 216.27 MDP, una provisión que asciende a 59.97 MDP y un efecto en resultados de 10.22 MDP con cifras al cierre de diciembre de 2020.

Riesgos no cuantificables

Resultados en las afectaciones a los bienes patrimoniales de la Institución.

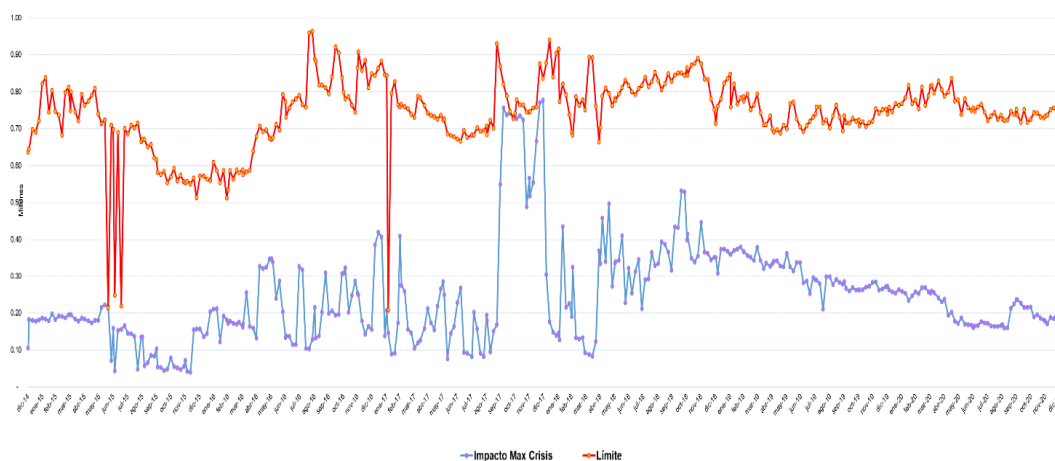
Durante el año 2020 se reportaron dos siniestros que afectaron a los bienes patrimoniales de la Institución en el ramo relacionado con equipo electrónico teléfonos celulares y daños materiales inmuebles, con un monto de deducible de \$572.9.

Riesgo estratégico

Durante el año de 2020 se ha dado seguimiento al menos trimestralmente del comportamiento del cumplimiento de metas de la alta dirección para identificar, de manera experta, los principales riesgos con la finalidad de mitigarlos y se lleguen a tomar decisiones que no ocasionen el incumplimiento de las metas de la Institución.

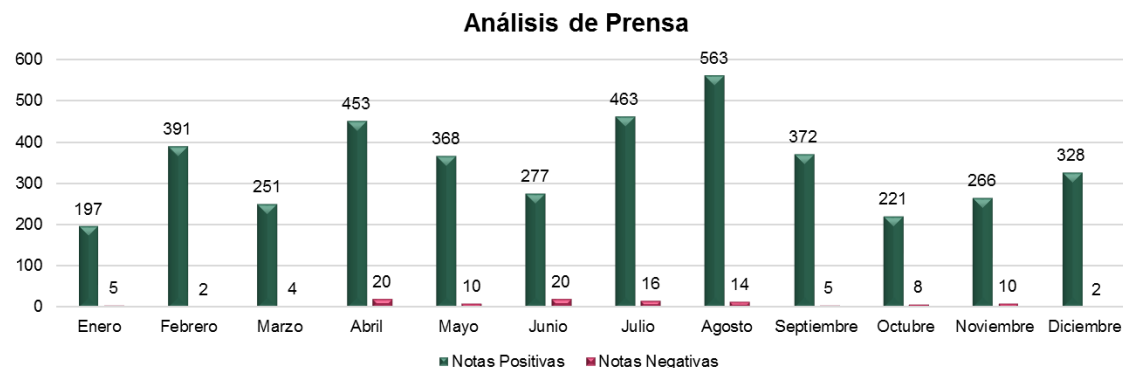
Riesgo de negocio

Durante el año 2020 se ha realizado el monitoreo de los indicadores definidos para la administración de este riesgo, a través de los reportes de riesgos mercado, destacando que no ha habido alguna ruptura del límite establecido:



Riesgo de reputación

Durante el año 2020, la Dirección de Mercadotecnia y Posicionamiento de Negocio atendió los requerimientos mínimos en materia de riesgo de reputación emitidos por la Comisión en las Disposiciones, dieron monitoreo a eventos que afecten la percepción negativa que se tienen tanto interna como externamente con periodicidad mensual, analizando las notas positivas y negativas vía canales de comunicación impresos, electrónicos, portales de internet e información estatal.



Razón de apalancamiento

Se revela la información referente de apalancamiento con cifras a diciembre 2020, en cumplimiento a la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2016, artículo 2 Bis 120, artículos 180, 181 y anexo 1-O Bis:

TABLA I.1
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	606,915
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	606,915
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a <i>todas</i> las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	-
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	2,042
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	N.A.
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	N.A.
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	N.A.
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	N.A.
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	2,042
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		

CUENTA PÚBLICA 2020

12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	3,100
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	- 3,100
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	228
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	228
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	218,928
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	- 197,035
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	21,893
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	34,385
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	631,078
Coefficiente de apalancamiento		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	5.45%

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	624,321
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	-
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	N.A.
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(12,264)
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	(2,872)
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	21,893

CUENTA PÚBLICA 2020

7	Otros ajustes	-
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	631,078

TABLA III.1
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	624,321
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	- 14,306
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	- 3,100
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	N.A.
5	Exposiciones dentro del Balance	606,915

TABLA IV.1
PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	Nov 20	Dic 20	VARIACION (%)
Capital Básico	32,319	34,385	6.4%
Activos Ajustados	566,555	631,078	11.4%
Razón de Apalancamiento	5.70%	5.45%	-4.5%

27. PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS EMITIDOS RECIENTEMENTE-

El 13 de marzo de 2020, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) diversas modificaciones a las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito", mencionándose que la entrada en vigor de las modificaciones sería el 1 de enero de 2021; sin embargo, considerando la contingencia sanitaria, el 4 de diciembre de 2020 se publicó en el DOF la prórroga a la entrada en vigor de las modificaciones, quedando como fecha de entrada en vigor el 1 de enero de 2022.

Entre las modificaciones se encuentran actualizaciones a los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Crédito, con el fin de hacerlos consistentes con las normas de información financiera nacionales e internacionales. Los cambios más relevantes en materia contable se mencionan a continuación:

Criterio Contable A-2 “Aplicación de normas particulares”

Se incorporan ciertas Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, a fin de que resulten aplicables a las Instituciones de Crédito. Dichas NIF son las siguientes:

B-17 “Determinación del valor razonable”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”.

Criterios Contables B-6, “Cartera de crédito” y D-2 “Estado de resultados”

Se ajustan los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito para que estas puedan cancelar, en el período en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como para reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro de “Estimación preventivas para riesgos crediticios” en el estado consolidado de resultados.

Nuevos pronunciamientos emitidos por el CINIF

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2022. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2022. Entre las principales características que tiene se encuentran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.

- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial. Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.

- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.

- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. enero de 2022. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.

- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.

- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.

- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2022. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”.

Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.

- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.

- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir debe realizarse con base en los precios de venta independientes.

- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.

- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.

- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. enero de 2022. Junto con la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

Considerando que los cambios no solo son de temas contables, sino que tienen impacto en las operaciones que realizan las áreas de negocio de la Institución, La Administración se encuentra en el proceso de contratación de un proveedor de servicios que la acompañe en el proceso de “Diagnóstico e implementación de las modificaciones a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito” con el fin de que la Institución esté en posibilidad de cumplir en tiempo y forma con lo establecido por el citado organismo supervisor.

28. EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE

Como se menciona en la nota 22 el 31 de diciembre de 2020 el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó aportaciones para futuros aumentos de capital por \$7,290 millones de pesos. Con fecha 24 de febrero de 2021, se celebró el Consejo Directivo, en el cual uno de los acuerdos que se aprobaron fueron la de aumentar el capital social máximo de la Institución, para pasar de \$3,000 autorizados en 2020 a \$4,500, se autorizó realizar las gestiones administrativas para llevar a cabo la modificación al artículo 7º. del Reglamento Orgánico de Nacional Financiera respecto del capital máximo autorizado, y fijar el valor de la prima que deberán pagar los suscriptores de los certificados de aportación patrimonial (CAPs) que se emitan por dichas aportaciones.

29. AUTORIZACION PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 25 de febrero de 2021, los funcionarios que suscriben los estados financieros consolidados, autorizaron la emisión de estos y sus notas correspondientes. Estas notas son parte integrante de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Ing. Carlos Noriega Romero
Director General

Mtro. José Alberto Gómez Sandoval
Director General Adjunto de
Administración y Finanzas

L.C. María Teresa Ortiz Medina
Directora de Contabilidad y Presupuesto

L. C. Manuel Anaya Vallejo
Director de Auditoría Interna

NOTA:

Debido a que los formatos establecidos para la integración de la información financiera en el Sistema de Integración de la Cuenta Pública (SICP) 2020, no permiten la apertura de campos adicionales para la incorporación de conceptos específicos, de conformidad con la normatividad que como institución financiera le es aplicable a Nacional Financiera S.N.C., (Disposiciones de carácter general aplicable a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, CNBV), se realizaron algunas adecuaciones de presentación, que se muestran a continuación:

ESTADO FINANCIERO	CNBV	SICP
Balance General Consolidado con Subsidiarias	Participación no controladora	Efecto acumulado por conversión
Estado de Resultados Consolidado con	Participación no controladora	Operaciones discontinuadas

CUENTA PÚBLICA 2020

Subsidiarias		
Estado de Variaciones en el Capital Contable Consolidado con Subsidiarias	Participación no controladora	Efecto acumulado por conversión
Estado de Variaciones en el Capital Contable Consolidado con Subsidiarias	Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	Resultado por tenencia de activos no monetarios
Estado de Variaciones en el Capital Contable Consolidado con Subsidiarias	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Pago de dividendos
Estado de Variaciones en el Capital Contable Consolidado con Subsidiarias	Capitalización de aportaciones para futuros aumentos de capital	Capitalización de utilidades
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado con Subsidiarias	Otros, actividades de financiamiento	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado con Subsidiarias	Otros, principalmente valuación a valor razonable	Operaciones discontinuadas
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado con Subsidiarias	Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro y Otros	Operaciones discontinuadas